

VNiVERSiDAD DE SALAMANCA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS E INVESTIGACIÓN EN HISTORIA:

ESPAÑA Y EL MUNDO IBEROMERICANO



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

iMÁGENES Y REPRESENTACIONES EN
LAS LUCHAS POR LA MEMORIA:
ARGENTINA Y CHILE EN LA
POSTDICTADURA

EDVARDO LÓPEZ MIÑAMBRES

TUTOR: DR. GUILLERMO MIRA DELIZOTTI

CVRSO 2012~2013



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL,
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS
AVANZADOS E INVESTIGACIÓN EN
HISTORIA. ESPAÑA Y EL MUNDO
IBEROAMERICANO.**

**IMÁGENES Y REPRESENTACIONES
EN LAS LUCHAS POR LA
MEMORIA: ARGENTINA Y CHILE
EN LA POSTDICTADURA**

ALUMNO: Eduardo López Miñambres

TUTOR: Prof. Dr. Guillermo Mira Delli-Zotti

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

CURSO 2012-2013

ÍNDICE

Introducción.....	4-5
1. MARCO TEÓRICO: HISTORIA, MEMORIA Y CINE	5-24
1.1 HISTORIA Y CINE.....	6-10
1.1.1 Cine Histórico.....	7-8
1.1.2 Cine Documental.....	8-9
1.1.3 ¿Cómo analizar una película desde la historia?.....	9-10
1.2 MEMORIA Y LUCHAS POR LA MEMORIA.....	10-24
1.2.1 La creación de la memoria colectiva.....	14-15
1.2.2 Disparadores de la memoria.....	15-19
1.2.2.1 Emprendedores de la memoria.....	16-22
1.2.2.1.1 Los gobiernos.....	17-20
1.2.2.1.2 Los testimonios.....	20- 21
1.2.2.1.3 Organizaciones de derechos humanos.....	21- 22
1.2.2.2 Fechas simbólicas.....	22-23
1.2.2.3 Lugares simbólicos.....	23-24
2 ESTUDIO DE CASOS: ARGENTINA Y CHILE.....	25-63
2.1 MEMORIAS EN ARGENTINA.....	25-47
2.2.2 Relatos en la dictadura y postdictadura.....	25-31
2.2.2.1 Relato de los militares.....	25-28
2.2.2.2 Memoria de los desaparecidos.....	28-29
2.2.2.3 El intento de denuncia de los exiliados.....	29-31
2.2.3 Memorias en la transición.....	31-41
2.2.3.1 Hechos catalizadores de la memoria: la política de derechos humanos de Alfonsín.....	32-38
2.1.2.1.1 La CONADEP y el <i>Nunca Más</i>	32-34
2.1.2.1.2 El Juicio a las Juntas Militares.....	34-37
2.1.2.1.2.1 Etapa testimonial.....	36
2.1.2.1.2.2 Lucha por la verdad.....	36-37
2.1.2.1.2.3 La sentencia.....	37
2.1.2.2 Teoría de la inculpación y el mito de la inocencia.....	38-39
2.1.2.3 La teoría de los dos demonios.....	39-41

2.1.3	El oscurecimiento de la memoria.....	41-43
2.1.4	Recalentamiento memorialístico.....	43-47
2.1.4.1	Los noventa y el “boom” de la memoria.....	44-46
2.1.4.2	Memoria de la militancia.....	46-47
2.2	CHILE EL DESPERTAR DE LA MEMORIA.....	47-63
2.2.2	1990-1999 La Concertación y su política “en la medida de lo posible”	48-51
2.2.2.1	La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.	49- 51
2.2.3	1998: Fecha clave.....	51-52
2.2.4	Memorias en Chile.....	52-58
2.2.4.1	El intento de cerrar la caja de la memoria.....	53-56
2.2.4.1.1	“Memoria de salvación”.....	53-54
2.2.4.1.2	La memoria como caja cerrada.....	54-56
2.2.4.2	Memorias disidentes.....	56- 58
2.2.4.2.1	Memoria como ruptura.....	57
2.2.4.2.2	La memoria como persecución y despertar.....	58
2.2.5	La detención de Pinochet.....	58-51
2.2.6	Chile a la vuelta del dictador.....	61-63
3	EL GIRO A LA IZQUIERDA.....	64-76
3.2	ARGENTINA, LA MEMORIA EN LA SOCIEDAD.....	64-69
3.2.2	Los Juicios por la Verdad en Argentina.....	65-66
3.2.3	HIJOS, la reelaboración de un pasado.....	66-69
3.3	LOS KIRCHNER Y LA APROPIACIÓN DE LA MEMORIA MILITANTE.....	69-72
3.4	DEBATES ACTUALES EN TORNO A LA MEMORIA.....	72-73
3.5	CHILE, LA VICTORIA DE LA MEMORIA DISIDENTE.....	73-74
3.6	REPRESENTACIÓN DE ESTA NUEVA REALIDAD EN EL CINE CHILENO.....	75-76
4	CONCLUSIONES	77-81
5	BIBLIOGRAFÍA.....	82-86
6	ANEXO.....	87-111
6.1	FICHAS TÉCNICAS DE PELÍCULAS.....	87-111

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se pretende realizar un trayecto a través de la historia reciente de dos países del Cono Sur latinoamericano: Chile y Argentina. Este camino lo realizaremos a través de un estudio sobre cómo ambos países han enfrentado la herencia de las dictaduras que experimentaron en los años 70 y 80. Para ello queremos enfocar el tema de las “memorias de la represión” o “memorias de un pasado traumático” desde una perspectiva novedosa: mostrando cómo se nutren estas memorias y qué tipos de imágenes, representaciones, etc, han servido para cristalizar la memoria de unos hechos traumáticos que marcan la vida política de estos países aún hoy en día. Los dos países sufrieron dictaduras cercanas en el tiempo y similares en algunos aspectos, pero también diferentes: su duración en el tiempo, el modo en el que salieron del poder y la evaluación de sus resultados, hace que las memorias que generaron sean muy distintas.

Aquí se intentará realizar una compilación de las distintas memorias y relatos que han ido surgiendo tanto desde las propias dictaduras como desde la sociedad. Y lo que es más importante las imágenes y representaciones que dichas memorias y relatos han utilizado para afianzarse en la sociedad. Para ello montaremos un aparato teórico que vincula historia, memoria y cine, puesto que uno de los pilares de la investigación es el análisis de distintos films que han trasladado a la sociedad distintas versiones sobre esos relatos. Esta recopilación de las memorias no es sencilla debido a la complicación de diferenciar entre un relato legitimador de lo que pudo ser la dictadura y lo que es una memoria propiamente dicha; no sólo eso, la memoria –como veremos a continuación– no es estática, por lo que hablaremos de memorias muy similares que han sido reconstruidas, o incluso memorias que han sido construidas con aspectos de otras.

La estructuración del trabajo consta de cinco apartados en los que se van intercalando las distintas memorias de Argentina y Chile. En el primero “Historia, memoria y cine”, se hace una explicación general acerca de la relación de ambas materias con la historia, así como el modo que los historiadores podemos utilizarlas; además se ofrece una explicación de los llamados disparadores de la memoria, que como posteriormente se verá son de una gran importancia. En los apartados tercero y cuarto se tratarán los distintos relatos y memorias que se han ido generando en Argentina y Chile, divididas éstas en distintos periodos para así poder estructurarlas mejor. En el capítulo sobre “Giro a la izquierda” se tratarán de modo conjunto los dos países, ya que podemos decir que han seguido un camino similar en cuanto a que una de las memorias se ha convertido en la dominante del espacio público, apropiándose de

ellas sus dirigentes. Por último en la conclusión se realizará una comparación de distintos aspectos de las memorias y relatos de ambos países.

1. MARCO TEÓRICO: HISTORIA, MEMORIA Y CINE

1.1 HISTORIA Y CINE

Hasta hace unos años la idea de que un film histórico pudiera ser un instrumento válido para representar de forma correcta el pasado era del todo impensable. Sólo hasta después de la década de 1980 el cine comenzó a ser utilizado como documento para diversos estudios históricos.

Entre los historiadores más importantes que han estudiado la relación entre cine e historia tenemos a Marc Ferro, Robert Rosenstone o Natalie Zenon Davis. Tanto Ferro como Zenon consideran que para el caso de las relaciones entre cine e historia, las películas nos permiten analizar el pensamiento de la historia que se evidencia en las representaciones de lo hecho históricos, y la forma como se construye y asume ideológicamente el pasado: *“El film se observa no como obra de arte, sino como un producto, una imagen cuya significación va más allá de lo puramente cinematográfico. El film no vale sólo porque lo que atestigua, sino por la aproximación socio-histórica que autoriza. Así se explica que el análisis no recaiga forzosamente sobre la obra en su totalidad, sino que pueda basarse en extractos, examinar “series”, componer conjuntos”*¹. Es decir, que no debemos analizar únicamente la película por su contenido, sino que tenemos que estudiar otra serie de aspectos como son: los decorados, el relato, la escritura, las relaciones de la película con lo que no es película (autor, producción, público, crítica). Con ello podremos ver qué realidad quiere exponer.

Ferro identifica cuatro variables fundamentales para comprender la relación entre cine e historia. En primer lugar usar el cine como documento para analizar la realidad histórica que se busca representar cinematográficamente, y los propios usos y funciones de las películas en relación con procesos históricos y sociales más amplios. En segundo lugar, comprender las películas como agentes o creadores de la historia, lo que nos lleva a pensar el problema de la verdad y la fiabilidad de las representaciones históricas, y las maneras en las que se ponen en escena y representan colectivamente los hechos históricos. En tercer lugar, analizar el problema del lenguaje cinematográfico y las interpretaciones estéticas que los cineastas hacen de los hechos históricos. Y, en cuarto y último lugar, estudiar el campo social que produce y recibe los filmes, y el modo en que se reproducen las representaciones cinematográficas en las sociedades. Por lo tanto,

¹ FERRO, Marc, *Cine e Historia*. Gustavo Gili, Barcelona, 1980, p 27.

con estos cuatro aspectos a estudiar tenemos que desechar la idea de que el análisis de una película únicamente consiste en analizar su contenido.²

Para Natalie Zenon Davis el cine histórico es un tipo de “pensamiento experimental sobre el pasado”, que debe ser reconocido y estudiado por los historiadores, siempre que haya un método que articule unas relaciones entre cine y sociedad y el modo en que las películas se constituyan en formas de representar un determinado periodo. En su libro *Slave son Screen* muestra el modo en el que se ha representado la esclavitud en el cine, tanto desde la reflexión de los hechos históricos como la forma estética en que se representan.³

1.1.1 Cine Histórico

El cine, en sus primeros momentos, abría una realidad novedosa además de ofrecer a sus espectadores nuevos mundos nunca vistos, creaba una iconografía del poder, de los líderes, se aproximaba a la realidad escogiendo una postura, un punto de vista. Pierre Sorlin dice textualmente: “*el cine dice poco y, como toda forma de representación, se presta a las medias verdades o a las manipulaciones*”⁴. Esa es la principal advertencia que debemos tener en cuenta al trabajar con fuentes fílmicas, la facilidad de la imagen para la manipulación o simplemente para las interpretaciones erróneas, aún con ello no creo que el cine diga poco, quizás diga poco sobre dicho momento histórico, pero no sobre otros muchos aspectos que pueden ser tanto o más interesantes para el historiador, como el impacto de dicho film en la sociedad o la capacidad de ese film para la creación de conciencia.

Acercándonos aún más al cine de ficción de carácter político podemos atender a cinco pautas fundamentales: la descentralización del propio campo (diversidad de acciones conceptuales y estéticas), el interés por la realidad histórica en cuanto a calidad de “materia prima” para la producción de sentidos sobre ella, la adjudicación de un papel conscientemente activo y subjetivo al director y a los espectadores, el hecho de hacer un cine de cara al pueblo, y por último, evitar los artificios del espectáculo de ficción y primar que el nuevo “actor” es el pueblo.⁵ Las críticas que esto acarrea pueden

² GOYENECHÉ GÓMEZ, Edward, “Las relaciones entre cine, cultura e historia: una perspectiva de investigación audiovisual”, *Palabra clave*, VOL 15, N°3, 2012, p. 6

³ GOYENECHÉ GÓMEZ, Edward, “Las relaciones entre cine, op cit, p. 5.

⁴ SORLIN, Pierre. “El cine, reto para el historiador”. *Istor* (20): 27, febrero-marzo 2005. p.19.

⁵ VALLEGGIA, Susana. *La máquina de la mirada. Los movimientos cinematográficos de ruptura y el cine político latinoamericano*. Argentina: Altamira, 2009. p.167

llegar a dirigirse a un carácter panfletario, pobreza creativa o la abundancia de estereotipos.

Hay una clara distinción entre el cine político y el cine espectáculo, que Valleggia condensa en tres puntos: el cine político tiene unos objetivos políticos, por lo que procura la creación de una obra como expresión de la subjetividad del realizador, bajos presupuestos y normalmente realizada fuera de la estructura industrial y la relación obra-espectador, es un medio, no un fin como en el cine comercial.⁶ La tercera de estas tres características es la que más nos interesa a los historiadores: su fin es que remueva conciencias o cree una conciencia determinada.

Por lo tanto, siempre teniendo en cuenta todos los peligros y manipulaciones que en una película se puedan haber llevado a cabo, no se puede negar que el cine es un documento de Historia que cada vez está adquiriendo una mayor importancia, no sólo como documento en sí sino -como hemos dicho con anterioridad- como creador de conciencia en una sociedad.

1.1.2 Cine documental

Como el cine histórico, el documental es otro de los grandes géneros cinematográficos que plasma la historia en imágenes. John Grierson lo define como *“un tratamiento creativo de la realidad”* y Lewis Jacob afirma que *“el documental puede ser identificado como un género especial de film con un propósito social claro”*.⁷ En general son films elaborados con imágenes originales o recreadas y narrados con una voz en off, que se apoyan fundamentalmente en los recuerdos de supervivientes, es decir, en testimonios y análisis de expertos. Suele tener una estructura de inicio-conflicto-resolución. Para algunos historiadores que no aceptan el cine histórico como fuente, el documental sí les parece que representa el pasado de una forma válida, olvidando que dichas imágenes han sido manipuladas por el director a su gusto, es decir, que ha podido cortar y únicamente incluir lo que más le interesaba. Rosenstone defiende que *“el documental nunca es el reflejo directo de la realidad, es un trabajo en el que las imágenes –ya sean del pasado o del presente- conforman un discurso narrativo con un significado determinado.”*⁸

⁶ VALLEGGIA, Susana. La máquina...op cit, p 125.

⁷ VALLEGGIA, Susana. La máquina.... op cit, p 113.

⁸ ROSENSTONE, Robert, *El pasado en imágenes: el desafío del cine a nuestra idea de historia*, Ariel Historia, Barcelona, 1997, p 35.

Por lo tanto, si bien el documental puede ser una fuente muy rica, debe ser siempre tomada con mucha cautela y sin olvidar que las imágenes que vemos no son una copia total de la sociedad, sino lo que el director ha decidido mostrar.

1.1.3 ¿Cómo analizar una película desde la historia?

El director de la Filmoteca de Castilla y León, Juan Antonio Pérez afirma que el cine es “*Representar unas acciones delante de una cámara, sin embargo el documental era poner una cámara delante de personas que están realizando una serie de acciones*”. Pero que no por ello el documental era mucho más veraz que una cinta histórica, ya que en el documental el director puede decidir qué imágenes poner para crear una opinión determinada, por lo tanto como dice Rosenstone “*la verdad de un documental es fruto de la recreación y no de su capacidad para reflejar la realidad*”⁹. Es decir, que en el documental no vemos los hechos en sí, ni siquiera tal y como los vivieron quienes los grabaron, simplemente vemos las imágenes seleccionadas para mostrar el punto de vista que interesa a su director.

El cine para la historia (y también para el resto de ciencias sociales), debe ser visto como un medio de representación y expresión que, claro está, no reproduce de un modo totalmente fidedigno la realidad, nos permite comprender cómo nuestra sociedad ve una serie de hechos. Todo ello nos lleva al tema de la verdad histórica de las películas, es decir, que cuando vemos una película decimos “*no se parece en nada a la realidad del momento*”, o cómo la historia que nos quiere contar el film no se asemeja a la real. Pero es que nuestro interés no es determinar si dicha cinta hace una recreación totalmente perfecta del pasado, sino por qué, para qué y cómo lo hace. Así nos los explica también Rosenstone: “*¿qué criterios se deben aplicar al juzgar un trabajo visual? ¿Cómo contribuye el cine a nuestra concepción del pasado?*”. Como bien dice, lo que primero haríamos es analizar cuánto se parece ese relato al pasado, pero este tipo de análisis es inútil a la vez que árido en resultados.¹⁰

⁹ Como ejemplo para mostrarnos que la “verdad” de un documental es fruto de la recreación y no de su capacidad para mostrarnos la realidad, el autor nos *Battle of San Pietro* (1945) filmada con una sola cámara en 1944. En ésta como en muchas otras películas bélicas, cuando vemos piezas de artillería disparando e inmediatamente después de la explosión de los obuses, estamos ante una realidad creada por el realizador, lo que no quiere decir que los obuses no explotaran, pero ninguna cámara puede seguir el recorrido de dichos proyectiles. ROSENSTONE Robert, *El pasado en imágenes: el desafío del cine a nuestra idea de historia*, Ariel Historia, Barcelona, 1997, p 35.

¹⁰ ROSESTONE, Robert, *El pasado en imágenes: el desafío del cine a nuestra idea de historia*, Ariel Historia, Barcelona, 1997, p 19.

Para analizar una película tenemos que tener en cuenta que el cine implica un relato, un relato que nos da una serie de instrumentos a través del cual poderlo analizar. La película contiene: lengua escrita (créditos, fragmentos, epígrafes, etc), lengua hablada (diálogo, voz en off), signos gestuales (mímica, gestos, posturas), imágenes según su contenido (personajes, objetos, paisajes, etc), imágenes según su composición (planos, encuadres), imágenes según su movimiento (personajes, objeto, cámara), imágenes según su sucesión (montaje, cortes, disolvencia, etc) e imágenes según el sonido (ruidos, música, efectos).¹¹

Eva Hernández también nos da una serie de pautas/pistas para el análisis específico sobre el cine documental, una serie de pautas que ella sigue para analizar *La Batalla de Chile* de Patricio Guzmán¹²:

1. ¿De qué nos habla el documental?
2. ¿Quién es el director?
3. ¿Qué contexto histórico nos muestra el documental?
4. ¿De qué manera lo describe el propio director?
5. Reflexiones a la hora de utilizar el documental como fuente histórica.

Del mismo modo Juan Antonio Pérez Millán expresó que el mejor modo para analizar una película es poniendo atención en tres aspectos:

1. La representación del espacio físico.
2. La representación del tiempo.
3. La representación del movimiento.

1.2 MEMORIA Y LUCHAS POR LA MEMORIA

Aún hoy en día tanto en Argentina como en Chile (y en otros países como pudiera ser España), la memoria sobre su pasado dictatorial es un hecho de confrontación para la sociedad. Los dos países están inmersos en juicios contra personas que cometieron violaciones de derechos humanos. Ello hace que la memoria sobre las dictaduras esté muy presente, asociándose a la aplicación de Justicia. En los países en lo que esto ocurre coexisten el afán por conocer, la preocupación por rehabilitar a las víctimas del pasado y el mandato de hacer Justicia para edificar un nuevo modelo de convivencia

¹¹ IBÁÑEZ, María Noelia, “El ojo que espía por las grietas del pasado. Una aproximación al estudio sobre el tratamiento de la memoria y la historia recientes en el cine argentino (1983-2009).” *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, Río de Janeiro, N° 3, 2012, p 4.

¹² HERNÁNDEZ, Eva, “Chile 1973. ¿El documental como fuente para la Historia? En: ALCÁZAR, del Joan y TABANERA, Nuria (coords), *Estudios y materiales para la historia de América Latina*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998, pp 125-133.

política sobre la base del respeto a los derechos humanos. La memoria tiene una relación directa con la verdad y la justicia, es decir, memoria para sacar a la luz la verdad de lo ocurrido y verdad como primera instancia para que se cumpla una justicia.¹³

La definición más sencilla de memoria es la que la considera como la facultad de recordar, traer al presente y hacer permanente el recuerdo, pero la memoria no es una reproducción del mundo exterior, sino un aparato para interpretarlo.¹⁴ Las memorias están ubicadas en el presente, no son cerradas, estando siempre en una continua construcción y reconstrucción y es importante reseñar que la memoria es sumamente selectiva y limitada, por lo cual (de nuevo lo repito) debe ser siempre tratada con cautela.¹⁵ Cuando trabajamos con la memoria, debemos en primer lugar identificar quién es el sujeto, es decir, si es individual o colectivo; en segundo lugar tenemos que

¹³ JENSEN, Silvina, *Suspendidos de la historia/ Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)*. Facultat de Filosofia i Letres Universitat Autònoma de Barcelona, 2004, p 18-19.

¹⁴ Julio Aróstegui hace referencia a lo estrecha de la definición más común de memoria y a su relación con la experiencia: “*la memoria en su definición más sencilla, o sea, como la facultad de recordar, traer al presente y hacer permanente el recuerdo, tiene, indudablemente, una estrecha relación, una confluencia necesaria, con la noción de experiencia... La memoria es constitutivamente bastante más que un “depósito” de sensaciones y percepciones o, sencillamente, algo más que la facultad mental que permite traer al presente, mediante el recuerdo, las visicitudes del pasado.... La memoria es una facultad fundamentalmente activa, reorganizadora y coordinadora, estructurante, que no se limita en manera alguna al registro*”. En el mismo sentido que todos aquellos que trabajan sobre la memoria Aróstegui hace referencia a la gran relevancia que tiene la función del olvidar y cómo se complementan entre sí, señala el “uso” del olvido y el silencio. Este autor señala también la existencia de memorias *individual, colectiva y social*. ARÓSTEGUI, Julio, “Memoria, memoria histórica e historiografía: precisión conceptual y uso por el historiador”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, Nº3, 2004, pp 18-21.

Elizabeth Jelin señala la complicación de dar una definición única del concepto de memoria, afirma que hay dos posibilidades de trabajar con esta categoría: “*como herramienta teórica metodológica, a partir de conceptualizaciones desde distintas disciplinas y áreas de trabajo, y otra, como categoría social a la que se refieren (u omiten) los actores sociales, su uso (abuso, ausencia) social y político, y las creencias y las conceptualizaciones del sentido común*”. Además insiste en que la memoria no sólo consta de recuerdos, sino que son de una gran importancia los olvidos, los actos, los silencios, los huecos y las fracturas. JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*. Siglo Veintiuno, Madrid, 2002, pp 17 y 18.

Juan Mario Solís hace una clasificación de los distintos tipos de memoria, a través de los trabajos de distintos autores:: 1) Individual: facultad psíquica por la que se retiene o recuerda el pasado, tiene la característica de ser selectiva, inconstante, voluble. 2) Social/colectiva: es el resultado del conflicto de distintos recuerdos que se enfrentan en la esfera pública, en donde se disputa la hegemonía de los discursos plausibles que contribuyen a la construcción de la identidad social. Evocación de un acontecimiento que ocupa un lugar en la vida del grupo y que se hace presente en el momento en el que se recuerda. 3) Institucional/Oficial: es promovida por los Gobiernos o las Cámaras Legislativas, pero también, por las asociaciones de víctimas y de derechos humanos que logran introducir sus propuestas en las agendas políticas. 4) Histórica: se trata de una memoria que es tanto más histórica cuanto más lejos esté el hecho recordado y a medida que sus testigos directos van muriendo. SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, *Memoria democrática y olvido político: la gestión gubernamental de las políticas de memoria en Chile y Argentina*, Salamanca, Tesis doctoral inédita, 2012, p 27.

¹⁵ CUESTA BUSTILLO, Josefina “Memoria e Historia. Un estado de la cuestión.” *Ayer*, Nº 32, 1998, p 207.

ver qué es lo que se recuerda; y en tercero, cómo y cuándo es lo que se recuerda, el pasado se reactiva en un cierto contexto del presente.¹⁶

En este trabajo se pretende realizar una exposición de las diferentes memorias colectivas existentes en estos dos países sobre su pasado dictatorial, por lo que la definición que más nos interesa es la de “memoria colectiva”. Para Halwachs la memoria colectiva es la memoria de un grupo o de una sociedad y, en sentido amplio, la memoria de la sociedad nacional que implica todas las sociedades más particulares. Sin embargo, Todorov considera la memoria colectiva como un discurso público del presente sobre el pasado¹⁷, siendo por lo tanto una representación narrativa del pasado con unos fines prácticos; por lo tanto, para Todorov la memoria colectiva apuntaría más hacia la memoria histórica, abriendo un nuevo frente que lo une al uso que haga de su memoria colectiva cada grupo dependiendo de su ideología. Con ello está reconociendo que existen varias memorias colectivas y la existencia de un enfrentamiento entre ellas para convertirse en la memoria preponderante.¹⁸ Y Ricoeur ve “*la memoria colectiva sólo consciente en el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos con motivo de fiestas, ritos y las celebraciones públicas*”.¹⁹ Jelin defiende como Todorov este enfrentamiento entre distintas memorias: “*en cualquier momento y lugar, es imposible encontrar una memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado, compartidas por toda una sociedad*”, aunque pueda haber periodos de un mayor consenso social en la aceptación de un relato del pasado.²⁰ Aquí consideramos la memoria colectiva como el relato con el cual se identifica una parte de la sociedad, que no tiene por qué ser el mayoritario, por lo que nos podemos encontrar con la coexistencia de varias memorias colectivas en un mismo momento, pudiendo estar enfrentadas o no entre sí.

Si pretendemos hacer un trabajo sobre la memoria no podemos dejar de lado el “olvidar”, lo que se deja de recordar es en algunos casos tan importante como lo que se recuerda. Como señala Aróstegui: “*el silencio y el olvido tiene un uso, ejercen un papel en el mantenimiento de las vivencias y ocupan un lugar de relevante importancia en la*

¹⁶ JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*..... op cit, p 18..

¹⁷ ARÓSTEGUI, Julio. *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Alianza, Madrid, 2004, p. 159.

¹⁸ SÁNCHEZ MOSQUERA, Marcial. “Memorias: actores, usos y abusos. Perspectivas y debates.” *Entelequia: revista interdisciplinar*, Nº. 7, 2008, p 99.

¹⁹ RICOEUR, Paul, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Arrecife. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1999, p. 19.

²⁰ JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*..... op cit, pp. 5 y 6.

reproducción social y en la plasmación del discurso histórico. La expulsión de la memoria de determinados pasajes de ella tiene tanta significación como su conservación".²¹ En el mismo sentido Jelin: "*en todo esto, el olvido y el silencio ocupan un lugar central. Toda narrativa del pasado indica una selección. La memoria es selectiva; la memoria total es imposible*". Señala también cómo muchos de estos olvidos pueden ser producto "*de una voluntad o política de olvido y silencio por parte de actores que elaboran estrategias para ocultar y destruir pruebas, impidiendo así recuperaciones de memoria en el futuro*". Entre estas políticas o acciones de olvido tenemos las medidas tomadas durante el gobierno de Menem, o las acciones del ejército chileno cuando desenterraban y cambiaban de lugar los restos humanos de fusilados por la dictadura chilena para que no pudiera ser encontrados por sus familiares.

Por lo tanto cuando nos proponemos analizar la memoria y el olvido en Chile y Argentina, encontramos que es un elemento que ha sido utilizado en la lucha política, los debates de la memoria y el olvido son normalmente planteados en relación con la necesidad de construir órdenes democráticos en los que los derechos humanos sean respetados.²²

Un aspecto que debemos señalar cuando hablamos sobre los relatos o memorias que se generan después de un golpe de Estado son las batallas entre esos distintos relatos para convertirse en el dominante en la sociedad. Las luchas por la memoria se generan especialmente después de periodos dictatoriales. Las dictaduras generan discursos salvadores y evitan que se generen otros, ya sea a través de la represión o la censura, es decir, que se genera una memoria oficial. Los nuevos relatos alternativos al del régimen surgen en momentos de transición o liberalización, tiempo en el cual se pueden hacer visibles en la esfera pública y se puede generar un escenario de confrontación por los sentidos del pasado.²³

Pero la batalla sobre el relato del pasado se inicia con el propio acontecimiento conflictivo. Es decir, que el 11 de septiembre en Chile y el 24 de marzo en Argentina inician un momento de enfrentamiento entre los distintos relatos, que durarán, al menos, hasta la vuelta de la democracia.²⁴ Como señala Jelin: "*las transiciones en el Cono Sur fueron distintas y singulares, y las memorias de los conflictos sociales previos a la*

²¹ ARÓSTEGUI, Julio. *La historia vivida. Sobre.....op cit*, p 158.

²² JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de.....op cit*, p 11.

²³ JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria..... op cit*, pp 41-42

²⁴ La plasmación de esta lucha por la memoria en Chile y Argentina a través de las fechas la podemos encontrar en: JELIN, Elizabeth (comp), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "in-felices"*, Siglo veintiuno, Madrid, 2002.

*instauración dictatorial, así como la crudeza e inmediatez de las violaciones a los derechos humanos durante las mismas, crearon escenarios para la manifestación de confrontaciones, en el marco de un difícil intento de generar consensos entre los diversos actores políticos”.*²⁵

1.2.1 La creación de la memoria colectiva

Para la creación de una memoria colectiva, o como las denomina Stern “memoria emblemática”, se deben de dar una serie de factores.²⁶ Aunque no podemos olvidar -como hemos dicho con anterioridad-, que la memoria no es algo estático sino que sufre una continua reescritura.

En primer lugar, la memoria es colectiva porque recoge una verdad sobre la experiencia colectiva de esa sociedad o al menos de una parte. Si bien puede ser muy parecida a la memoria individual de algunas personas, recoge la memoria de unos hechos determinados de un grupo mucho mayor de personas, ya sea un partido político, una clase social, o incluso una sociedad en su totalidad. Stern, por ejemplo, nos muestra cómo la memoria de Elena y su marido (dos memorias individuales), se pueden extrapolar a una clase social determinada en Chile, pudiendo ver con ello cómo a través de la confluencia de muchas memorias individuales se llega a la creación de las diferentes memorias colectivas.²⁷

Segundo, una memoria es colectiva cuando un número importante de personas ha llegado a convertirla en el modo de representar la realidad de un determinado hecho o periodo. Tiene mucho que ver con los discursos públicos que podemos encontrar, es decir, el discurso predominante en los medios de comunicación, las diferentes líneas editoriales, la música, las protestas, o incluso en los informes de la verdad. En ellos una determinada memoria puede encontrar un modo de expandirse en la sociedad, como señala Stern, a través de esta serie de elementos “uno se da cuenta de que otros han llegado a un entendimiento similar de la memoria, la experiencia y la verdad colectiva”.²⁸ Por ejemplo, podemos ver cómo durante la transición a la democracia en Argentina desde el propio gobierno y medios de comunicación se intentó extender una explicación de los hechos ocurridos durante la dictadura a través de la teoría de los dos demonios, por ello el *Nunca Más* lleva implícita esta teoría, así como muchas

²⁵ JELIN Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*..... op cit, p 47.

²⁶ STERN, Steve, *Recordando el* op cit., pp 154-156.

²⁷ STERN, Steve, *Recordando el* op cit., p 155.

²⁸ STERN, Steve, *Recordando el* op cit., p 154.

producciones literarias, lo que hizo que se convirtiera en la memoria de una gran parte de la población para la explicación del advenimiento de la dictadura.

Tercero, la memoria colectiva se crea a través de la interacción de un gran número de experiencias individuales, o memorias personales que presentan un cierto parecido sobre un periodo o hecho determinado. Las memorias dominantes son aquellas que ofrecen una mayor facilidad para adscribirse a ellas; normalmente uno se adscribe a una memoria determinada cuando su propio recuerdo es más cercano a esta memoria colectiva. Teniendo en cuenta esto, es fácil comprender cómo las memorias sobre los derechos humanos (aquellas que luchaban por justicia), son las que un mayor número de seguidores tienen y se convierten en muchos casos en memorias colectivas de una sociedad en su conjunto.²⁹ Por último, las memorias se construyen en escenarios de confrontación y lucha entre actores con diversas narrativas, las memorias que surgen en Argentina y en Chile están adscritas a periodos de confrontación como fueron sus dictaduras militares. Encontramos la existencia de relatos oficiales durante la dictadura, que encuentran pocos desafíos en el espacio público, al menos hasta la apertura política, o transición, momentos en los cuales se van generando desde la esfera pública relatos enfrentados al de los militares.³⁰

1.2.2 Disparadores de la memoria

Un aspecto de una gran importancia son los disparadores de la memoria, que Stern denomina en su libro como “nudos de la memoria en el cuerpo social”.³¹ Considera que hay tres de estos nudos: *sitios de humanidad*, *sitios en el tiempo*, *sitios de materia física o geográfica*.³² Una vez vista la definición y caracterización que hace Stern, vamos a

²⁹ Una vez dicho esto debemos de reseñar que si bien en el momento actual, las memorias de los derechos humanos son las mayoritarias, hasta el punto de que los gobiernos las han convertido en memorias de Estado, hasta no hace tanto no era así, muchas de las personas que defendían los derechos humanos eran vistos con “malos ojos”, de hecho en los primeros momentos Las Madres de Plaza de Mayo estaban aisladas e incluso una vez llegada la democracia eran vistas por muchos como madres de “subversivos”, sólo en los años más recientes esa memoria minoritarias se ha ampliado hacia una gran parte de la sociedad.

³⁰ JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*..... op cit, pp 39-63.

³¹ El nudo de la memoria de Stern es una metáfora inspirada en el cuerpo humano. Hace referencia a los nudos que se producen cuando uno está nervioso, esos momentos rompen con la vida normal. Del mismo modo los nudos de la memoria rompen con la rutina y hacen que los temas relacionados con la memoria y el olvido tengan importancia en el espacio público. STERN, Steve, *Recordando el* op cit., pp 162-163.

³² Stern considera: *los sitios de humanidad* como: “algunos grupos humanos específicos que desarrollaron intensas motivaciones para organizar particulares tipos de memorias emblemáticas en el espacio público”; *sitios en el tiempo*, son los “acontecimientos particulares y las fechas, ya fuesen escándalos como los asesinatos en el extranjero... o conmemoraciones con una profunda carga cultural”; y *sitios de materia física* “en algunos casos los lugares o artefactos físicos pudieron adquirir

explicar qué entendemos por disparadores de la memoria: son aquellos elementos (ya sean humanos o simbólicos) que hacen que la memoria se convierta en un elemento en discusión en el espacio público.

1.2.2.1 Emprendedores de la memoria

Consideramos como agentes humanos de memoria, aquellas personas o grupos humanos que han ayudado a que un relato se convierta en memoria colectiva sobre un hecho o periodo determinado. Estos actores crearon información, movilizaciones, conmemoraciones, publicidad, e hicieron que la sociedad se posicionara frente a un tema (ya fuera en acuerdo o desacuerdo) y con ello obligaron a los medios de comunicación tuviera que dedicarles una cobertura, haciendo llegar su discurso a un mayor público.

Una vez visto qué son los emprendedores de la memoria pasaremos a ver quiénes son, para ello explicaré algunos de los casos más claros de agentes humanos que ayudaron a la creación de una cierta memoria tanto en Argentina como en Chile:

En primer lugar decir que cualquier persona en mayor o menor medida es agente de memoria, el hecho de recordar en sí mismo nos convierte en ello, ya que hasta en una simple conversación en nuestro círculo de confianza nos estamos convirtiendo en agentes de una determinada memoria. Una vez dicho esto, aquí sólo me centraré en explicar aquellos agentes de una cierta importancia, agentes como Gobiernos, ya sean reseñados por su labor por la memoria, o por el contrario por hacer políticas por el olvido; las organizaciones de derechos humanos; el impacto que tiene en la sociedad los testimonios de las víctimas y familiares, etc....

1.2.2.1.1 Los gobiernos

No podemos olvidar que la posición que un gobierno tome en referencia a los hechos ocurridos tiene una vital importancia y ello se representa a través de las políticas de memoria que llevará a cabo, por ello es importante explicar los tres tipos de políticas de memoria que existen. Para la explicación de este apartado me valdré del trabajo de Juan

el poder de una conexión casi sagrada con el pasado, y consecuentemente, incentivar y proyectar polémicas sobre la memoria y la amnesia". STERN, Steve, Recordando el op cit., p 163-166.

Mario Solís Delgadillo, en el cual explica los diferentes tipos de políticas de memoria, así como el impacto que tiene en la sociedad.³³

En primer lugar tenemos las políticas de reparación, que engloban a todas las medidas de transferencias económicas o prestacionales que los gobiernos articulan para reparar el daño a las víctimas y a sus familias. Suelen ser muy cuestionadas, ya que para muchos de los beneficiarios consiste en poner un precio a la vida y aceptar un dinero como cierre de lo ocurrido, lo que para muchos es inaceptable. Por ello es considerada una política encaminada al olvido, coinciden con momentos en los que los ejecutivos quieren que la memoria no aflore en la realidad. Son clarificadores en este aspecto tanto el caso argentino como el chileno. En Argentina desde el 1986 hasta finales de los noventa podemos ver el despliegue de un gran número de políticas de reparación, coincidiendo en el tiempo con los intentos del Gobierno Menem en los que la memoria de los desaparecidos había pasado a un segundo plano. En Chile del mismo modo en los primeros años de Gobierno de la Concertación se llevaron a cabo un sinnúmero de políticas de reparación dentro del plan de reconciliación del presidente Aylwin.

Solís considera que hay nueve tipos de políticas de reparación: 1) pensiones/indemnizaciones para familiares de desaparecidos, 2) beneficios para ex detenidos y torturadores por razones políticas, 3) reparaciones para exonerados políticos, 4) reparaciones para exiliados, 5) reparaciones para personas nacidas en cautiverio, 6) pensiones de gracia, 7) organismos públicos de derechos humanos, 8) programas de reparación y 9) otras reparaciones.³⁴

En segundo lugar tenemos las políticas de justicia, sin lugar a dudas las políticas que más se demandan desde las asociaciones de víctimas y de derechos humanos. Las políticas de justicia son aquellas encaminadas a establecer la verdad de los hechos y a crear las condiciones necesarias para juzgar y castigar a los responsables de violaciones de derechos humanos.³⁵ Debemos señalar que la justicia no tiene tanto que ver con el

³³ Como política de memoria se entiende “al conjunto de medidas políticas instrumentadas desde el gobierno, tendientes a interpretar el pasado y reparar a sus víctimas”, estas políticas tienen dos aspectos en común que son: la propensión que tienen para interpretar el pasado y la necesidad de reparar a las víctimas de regímenes autoritarios. SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, *Memoria democrática y olvido político: la gestión gubernamental de las políticas de memoria en Chile y Argentina*. Salamanca, 2012

³⁴ Estas son todas las políticas de reparación existentes, lo que no quiere decir que todas sean llevadas a cabo. SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, *Memoria democrática*..... op cit, p 114.

³⁵ SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, “El peso político del pasado: factores que inciden en la formulación de políticas de la memoria en Argentina y Chile.” *América Latina hoy*, VOL 61, 2012, p 169.

Ejecutivo, sino con el judicial, pero el primero puede poner los medios para que se lleve a cabo.

La implementación de este tipo de políticas (sobre todo en los inicios de estas democracias) tiene mucho que ver con la naturaleza de la transición y la fuerza de las herencias de las anteriores dictaduras, este aspecto es el que hace que Argentina y Chile sean casos tan distintos. Mientras en Argentina el colapso del régimen militar se pudo llevar a cabo desde los inicios políticas de justicia, ejemplificadas a través del Juicio a las Juntas, en Chile, la dictadura, a través de la Constitución de 1980 pudo dejar una serie de candados a la nueva democracia que imposibilitó cualquier tipo de política de justicia encaminada a enjuiciar a los militares. Por lo tanto podríamos decir que las políticas de justicia en los albores de la democracia (una justicia transicional), es sólo posible en los casos en los que la transición se haya llevado a cabo por colapso, mientras que en los países en los que se haya llevado una transición pactada esta, vía de justicia estará casi totalmente imposibilitada y sólo con los años y la eliminación de esas hipotecas dictatoriales será posible la implementación de dichas políticas de justicia (justicia postransicional).³⁶

Como resumen del modo en el que se han implementado las políticas de justicia en los dos países, se puede decir que en Argentina ha habido un camino que oscilaba constantemente entre la impunidad y la justicia, sin embargo en Chile ha habido un muy lento pero continuo camino hacia la justicia.

Si consideramos que los juicios entran dentro de este tipo de medidas, unas de las más importantes en lo referente a la memoria, hemos de señalar cómo las políticas de impunidad los son para aquellos gobiernos que buscan el olvido. El caso clave a este respecto es la primera legislatura de Menem, en ella realizó varias medidas de impunidad, que sumadas a las del Punto Final y de Obediencia Debida dadas por Alfonsín, crearon una situación en la que la memoria sobre las violaciones fue palideciendo hasta adormecerse casi por completo.

³⁶ Por justicia transicional entendemos la justicia empleada en contextos de cambio político tales como la salida de un régimen represor o la finalización de un conflicto armado, que incluye una variedad de respuestas legales de los delitos cometidos en tiempos de dictadura o guerra. RODRÍGUEZ MONTENEGRO, Gina Paola, “Los límites del perdón. Notas sobre la justicia transicional en Sudáfrica, Centroamérica y Colombia”, *Justicia Juris*, VOL 7, Nº 2, 2011, p 54.

Skaar entiende por justicia postransicional: “el enjuiciamiento de graves violaciones de derechos humanos cometidos durante las dictaduras militares, ya sea a través de casos penales o demandas de derecho civil, realizado al menos un ciclo electoral después de la transición a la democracia”. SKAAR, Elin, “¿Puede la independencia judicial explicar la justicia postransicional?”, *América Latina Hoy*, VOL 61, 2012, p 18.

Otra de las medidas de mayor importancia, que tienen una relación directa con la justicia es la creación por parte de los Ejecutivos de las Comisiones por la Verdad, unidas a la justicia por su función de creación de una verdad, verdad utilizada para cumplir justicia.³⁷ En los dos países se crearon Comisiones por la Verdad, pero con objetivos distintos, mientras en Argentina la CONADEP buscó la verdad como fin máximo, es decir, una verdad que sirviera como acusación s en el juicio, en Chile la Comisión Nacional por la Verdad y la Reconciliación, buscaba una verdad como paso primero de la reconciliación, no una verdad que fuera utilizada como causa en un juicio. Por ello la importancia que tuvo el informe del *Nunca Más* sobre pasa con creces al del Informe Rettig.

Encontramos siete tipos distintos de políticas de justicia: 1) libertad de los presos políticos, 2) función política y jurídica de las Comisiones por la Verdad (ordenamiento y relación de juicios), 3) políticas de impunidad y su abrogación, 4) modificación del marco legal, 5) suscripciones de convenios internacionales, 6) bancos de datos genéticos y 7) programas y unidades de investigación.

En tercer y último lugar tenemos las políticas simbólicas, es decir, *“todas aquellas medidas destinadas a resarcir la memoria de las víctimas, las de sus familiares y en general la de toda la sociedad, para ello se crean recordatorios en el espacio público, ya sean monumentos, nombres e calles y plazas, museos, días de conmemoración y un largo etcétera.”*³⁸ Suelen ser más tardías que las anteriores, ya que van apareciendo cuando la democracia se va consolidando, son tardías ya que crean un mayor “escozor” en la sociedad, porque recuerdan constantemente algo que pasó. La implantación de políticas simbólicas en Argentina y Chile corrobora esta teoría que considera que dichas políticas aparecen cuando las democracias están más consolidadas y los rescoldos autoritarios han ido desapareciendo.

La puesta en práctica de estas medidas es uno de los hechos que demuestra que la memoria de las víctimas se ha ido convirtiendo en la memoria dominante con el paso de los años y cómo algunos de los gobiernos se han apropiado de ella. Su puesta en

³⁷ Entendemos por Comisiones por la Verdad a: “estructuras políticas con gran contenido simbólico, generalmente creados en periodos de transición hacia la democracia, que tienen como objetivo investigar y revelar públicamente los crímenes de los regímenes autoritarios.”³⁷ Richard Wilson en un sentido parecido las define como: “estructuras fugaces propias del estado liberal, de carácter político, religioso y jurídico, cuyo potencial simbólico es mucho mayor que el de los tribunales”, los cuales considera como organismos adustos, pegados a las leyes y obsesionados por los tecnicismos. SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, *Memoria democrática*..... op cit, p 93.

³⁸ SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, “El peso político del pasado: factores..... op cit, p 169.

práctica suele coincidir con fechas simbólicas, cargándolas con un mayor contenido simbólico.

Tanto en Chile como en Argentina encontramos en la primera década del siglo XX un gran número de políticas simbólicas, coincidiendo con lo que después llamaremos el giro a la izquierda, en Argentina con los Gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Kirchner y en Chile con Ricardo Lagos y Michele Bachelet.³⁹

Por último decir que tenemos seis tipos distintos de modos en lo que se pueden poner en práctica este tipo de políticas: 1) monumentos, 2) museos, 3) espacios o lugares de la memoria, 4) políticas educativas, 5) fechas conmemorativas y 6) otras maneras de reparación simbólica.⁴⁰

1.2.2.1.2 Los testimonios

No cabe la menor duda que los testimonios son un importante agente de memoria, los testimonios son el vivo recuerdo de lo ocurrido en ambas dictaduras, si bien podemos encontrar testimonios enfrentados de un mismo hecho. Representa este enfrentamiento de testimonios el caso chileno, en el que podemos encontrar dos versiones totalmente enfrentadas de lo ocurrido el once de septiembre de 1973. Sin embargo, en Argentina no encontramos este enfrentamiento de testimonios sobre un mismo hecho, esta diferencia es un hecho que más tarde trataremos.

Una vez aclarado este aspecto, hemos de resaltar la importancia que tienen los testimonios en la memoria, tanto en su creación, como en su difusión. Es indudable la importancia que tuvieron los testimonios en la Argentina transicional, en ese momento se dio un boom de testimonios sobre los hechos acaecidos, especialmente sobre la represión sufrida, a lo que se le llamó el “show del horror”, todos esos testimonios hicieron abrir los ojos ante una realidad a la que muchos no habían prestado atención o habían desconocido. El propio Juicio a las Juntas, o el informe Nunca Más es muestra de la importancia que tienen los testimonios en la creación de una memoria.

Otro de los casos más relevantes es la declaración de Scilingo a mediados de los noventa, ese testimonio fue uno de los hechos que hicieron que la sociedad abriera de

³⁹ En Argentina durante los Gobiernos de los Kirchner se han implementado un total de diecinueve políticas simbólicas, mientras que hasta ese momento sólo se habían llevado a cabo dos medidas de este tipo en la segunda legislatura de Menem. En Chile si bien los Gobiernos de Lagos y Bachelet intensificaron la aplicación de este tipo de medidas, ya se venían llevando a cabo con anterioridad, así durante los gobiernos de Aylwin y Frei encontramos un total de ocho medidas simbólicas. SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, “El peso político del pasado: factores..... op cit, p 186.

⁴⁰ SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, *Memoria democrática..... op cit, p 214.*

nuevo los ojos ante una realidad a la que se había dado la espalda, fue uno de los disparadores de ese afloramiento de la memoria.

En el polo opuesto también tenemos testimonios que buscan el olvido, en el libro de Stern podemos encontrar a Juan, coronel del ejército chileno que considera que el olvido de los hechos ocurridos es el único modo de seguir hacia adelante. Similar fueron las declaraciones de Pinochet a la altura de 1995: “Es mejor quedarse callado y olvidar. Es lo único que debemos hacer. Tenemos que olvidar. Y esto no va a ocurrir abriendo casos, mandando a la gente a la cárcel. OL-VI-DAR: ésta es la palabra, y para que esto ocurra los dos lados tienen que olvidar y seguir trabajando.”⁴¹ Son, por lo tanto, testimonios que buscan ese olvido de los hechos y por lo tanto agentes de la memoria, o mejor dicho de la no memoria u olvido.

1.2.2.1.2 Organizaciones de derechos humanos

Sin lugar a dudas, las muchas organizaciones de derechos humanos que surgieron tanto a lo largo de las dictaduras, como después de ellas son unos de los agentes de memoria de mayor relevancia. No sólo sacaron a la luz una realidad, sino que con sus continuas peticiones en el espacio público del reconocimiento de unos hechos, así como del cumplimiento de justicia, ayudaron a la creación de una verdad, una verdad que más tarde se convertiría en memoria de una sociedad.

Tanto en Chile como en Argentina encontramos estas organizaciones. Me detendré en alguna de ellas: en Chile tenemos la organización de familiares de los desaparecidos, o la más conocida Vicaría de la Solidaridad, que a través de su trabajo, fueron mostrando a la sociedad la realidad de violaciones a los derechos humanos que se estaban cometiendo y, lo que es más importante, sirvieron para vincular experiencias y testimonios particulares con verdades colectivas, es decir, a partir de la coincidencia de todas esas memorias individuales que estaban sufriendo la represión crearon una memoria colectiva de denuncia a la dictadura. En Argentina es mucho más clara la acción de estos movimientos por los derechos humanos, además tuvieron una mayor proyección internacional. El caso paradigmático es el de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, desde los inicios del Proceso de Reorganización quisieron denunciar la detención, desaparición y asesinato de sus hijos y familiares, intentando sacar del olvido todas esas acciones de represión que los militares intentaban llevar de espaldas a la

⁴¹ Extracto del discurso del General Augusto Pinochet, el 13 de septiembre de 1995, dos días después del 22º aniversario del golpe militar.

sociedad. Otro de los grupos de gran importancia es HIJOS, su creación coincide con la segunda mitad de los años noventa y son en parte responsables del boom de la memoria que se dio en ese periodo, en HIJOS encontramos nuevas reivindicaciones y modos de acción.

En definitiva, podemos ver cómo estos grupos son un eje importantísimo no sólo en la creación de la memoria, sino también en su mantenimiento como memoria dominante en una sociedad; a través de la confluencia de los testimonios de sus muchos asociados se llega a una memoria colectiva, que es defendida y publicitada en el escenario público, a través de las manifestaciones, conmemoraciones, escraches, publicación de libros, creación de periódicos o panfletos y demás modos de acción que podamos considerar.

1.2.2.2 Fechas simbólicas

Tanto una serie de acontecimientos determinados, como unas fechas, ya sean la conmemoraciones del golpe de estado (el 24 de marzo en el caso argentino y el 11 de septiembre en el chileno), o en Chile las celebraciones del 8 de marzo y el 1 de septiembre tienen una gran carga cultural y conmemorativa que hacen que proyecten una memoria determinada sobre el pasado.

Los casos más claros son las fechas del golpe de Estado. El 11 de septiembre en Chile se convirtió en los primeros años de la dictadura en un modo de proyectar la memoria de salvación, a través de discursos, conmemoraciones oficiales y concentraciones masivas en apoyo a la dictadura. Con el fortalecimiento de la democracia el 11 se convirtió en una fecha conflictiva, que representaba el enfrentamiento por la memoria que allí se daba. El mismo acontecimiento era recordado y conmemorado de modos distintos por la izquierda y la derecha.⁴² Esto no ocurrió en Argentina, el 24 de marzo pasó de ser un día conmemorativo del golpe de los militares a convertirse en Día Nacional por la Verdad y la Justicia en agosto de 2002, en el que se conmemoran todas las muertes producidas por la dictadura; es sin lugar a dudas el día paradigmático de la memoria, el de la memoria sobre la represión de los derechos humanos.⁴³ En Chile el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer adquirió una gran importancia, en especial a partir de mediados de los ochenta, o el 1 de mayo; días de

⁴² JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*..... op cit, p 52.

⁴³ En el 2005 durante la gestión de Néstor Kirchner, se hizo que el 24 de marzo se convirtiera en un día no laborable. Creándose un debate por considerarse que se podría asimilar a un día festivo. Finalmente con el apoyo de algunas organizaciones de derechos humanos el proyecto se convirtió en ley.

memoria en los cuales la gente sentía la necesidad de exteriorizar su oposición al régimen de Pinochet.⁴⁴

En Argentina, otro de los días de memoria es el dos de abril, como Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, declarado así el año 2000.

1.2.2.3 Lugares simbólicos

Algunas plazas, calles, museos, artefactos físicos, tumbas, o lugares tienen un significado especial para una parte de la población; esos lugares han adquirido una relación muy especial con el pasado, por lo que incentivan la memoria o el olvido.⁴⁵

La aparición de restos humanos es uno de los hechos que incentivan o reactivan la memoria, encontramos este fenómeno tanto en Chile como en Argentina. Así, en Chile cuando los restos de varios campesinos desaparecidos fueron descubiertos en los hornos de cal de Lonquén en 1978, resurgió el problema de los desaparecidos en el escenario público. Esos restos se convirtieron en la realidad de lo que se negaba, además se volvieron objeto de procesiones, procedimientos judiciales, reportajes de noticias, etc...⁴⁶ Del mismo modo en Argentina, a lo largo de 1976 y 1977 cuando comenzaron a aparecer algunos cuerpos en playas con signos de haber sido torturados y asesinados, se convirtieron en el jarro de agua fría para la sociedad, que no quería ver las violaciones que se estaban cometiendo. Desde la dictadura se dieron las más inverosímiles versiones para negarlo. Las sucesivas apariciones de cuerpos y de personas que habían sido torturadas y asesinadas por la dictadura se convirtieron en un disparador de la memoria, fue un hecho más que ayudó a dar forma a una memoria sobre los desaparecidos.

Otros de los lugares de memoria que hoy en día se han convertido en lugares simbólicos, lo son por las violaciones a los derechos humanos que allí se cometieron. En Chile el caso más claro es el Estadio Nacional de Santiago de Chile, el que en los días posteriores al golpe de Estado de los militares fuera el mayor centro de detención de todo Chile, en su interior se cometerían los hechos más atroces que el país había vivido en su historia. Su existencia en sí mismo lo convierte en un lugar de memoria sobre las violaciones a los derechos humanos en ese país.⁴⁷ En Argentina, sin lugar a

⁴⁴ STERN, Steve, *Recordando el ...* op cit., p 165.

⁴⁵ STERN, Steve, *Recordando el ...* op cit., pp 167 y 168.

⁴⁶ *Ibidem* 14.

⁴⁷ Se cree que durante los días posteriores al golpe de Estado llegó a albergar a más de 40.000 detenidos, muchos de los detenidos fueron torturados y asesinados allí mismo, o llevados lugares desconocidos para ser ejecutados. Entre los asesinados más famosos en ese recinto estuvieron el cantautor chileno Víctor Jara y el periodista americano Charles Horman.

dudas el centro más tristemente conocido fue la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA) en Buenos Aires, aunque cada uno de los muchos centros de detención que aparecieron a lo largo del país son hoy lugares de memoria; muchos de ellos se han convertido en museos de la memoria sobre la represión, otros han sido restaurados para darle un uso útil para la sociedad.⁴⁸ Todos estos edificios tienen una relación directa con el periodo de la represión, son lugares que dan veracidad a una memoria.

Otros lugares tienen un gran poder de evocación y una gran carga simbólica por el significado que han adquirido. Entre ellos se ha de señalar la Plaza de Mayo de Buenos Aires, es el símbolo de las protestas de las Madres y Abuelas, su lugar de reunión desde los inicios de la dictadura para pedir primero la aparición con vida de sus hijos y más tarde justicia por sus asesinatos. En el 2005 se pintaron en el suelo de la plaza varios pañuelos de color blanco en alusión a los pañuelos que usaban las Madres de Plaza de Mayo atados a la cabeza.

Por último tenemos los museos, espacios que están diseñados como lugares de memoria. En Chile la creación de museos es de una gran importancia en el Gobierno de Bachelet, así encontramos la reinauguración del Museo de la Solidaridad Salvador Allende en 2006, o el que es más importante el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en el 2010. Este museo propone la exposición de las memorias disidentes, desautorizando de manera oficial las memorias que defendían al dictador.⁴⁹ Otro lugar de memoria que no es específicamente un museo, pero podríamos incluirlo en este apartado es el Parque de la Memoria de Buenos Aires creado en 1998 por la propuesta de algunas organizaciones de derechos humanos, con el fin de recordar las víctimas del régimen militar de terrorismo de estado. En él encontramos un Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, en el que se pueden ver los nombres de cada uno de los desaparecidos y asesinados por la dictadura y varias esculturas conmemorativas. En Argentina encontramos que muchos de los lugares utilizados como centros de detención clandestinos se han convertido en museos sobre la represión.

⁴⁸ Por la ESMA pasaron casi 5000 detenido-desaparecidos, de los cuales muchos de ellos fueron asesinados. Uno eran fusilados e incinerados allí mismo y otros subidos a aviones y arrojados al mar. El centro de detención funcionó desde 1976 hasta 1983 cuando fue clausurado por Alfonsín. Citar fuente

⁴⁹ SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, *Memoria democrática*..... op cit, p 219.

2. ESTUDIO DE CASOS: ARGENTINA Y CHILE

2.1 MEMORIAS EN ARGENTINA

Cuando nos proponemos tratar el tema de la memoria sobre la dictadura en Argentina tenemos que llevar a cabo una serie de divisiones para un tratamiento de las mismas. Yo lo dividiré en tres momentos: uno primero que va desde el golpe de Estado de 1976, hasta la llegada de la democracia en 1986; uno segundo que denominaremos de oscurecimiento de la memoria, o desmemoria, enmarcado entre la Ley del Punto Final de Alfonsín, los indultos de Menem y el recalentamiento memorialístico que se dio a mediados de los noventa; por último una tercera, que llamaremos giro a la izquierda, en ella veremos como la memoria inunda ambas sociedades y los gobiernos se conciencian en la realización de políticas en esta materia. En la última etapa deberemos hablar sobre la postmemoria, es decir, la reelaboración del relato de los hechos ocurridos por una generación que no ha vivido los hechos.

En cada uno de estos apartados iremos realizando una exposición de los distintos relatos, así como las imágenes y representaciones que hacen que dicho relato se afiance en la sociedad. A través de los distintos momentos veremos cómo se van construyendo nuevos relatos sobre el pasado, o cómo se reelaboran algunos de los ya existentes. Así mismo veremos qué hechos son catalizadores de la memoria, o del olvido.

2.1.1 Relatos en la dictadura y en la postdictadura

Como hemos dicho antes durante la dictadura encontramos tres relatos distintos: primero el de los militares que pretende legitimar el golpe de estado; la memoria sobre los desaparecidos, que no es estrictamente una memoria, sino más bien la batalla de los familiares en lucha para que sus familiares aparezcan; el relato de los exiliados, es decir el modo en el que intentaban hacer visible su denuncia de la dictadura tanto en el interior como en el exterior de Argentina.

2.1.1.1 Relato de los militares

Es el primer relato que tenemos después del golpe de Estado de 1976, la de aquellos que quieren generar un relato legitimador. “Por mito legitimador entendemos aquellos que han desarrollado las dictaduras para sacralizar o legitimar la usurpación del poder y

justificar la represión.”⁵⁰ Su legitimación se basó en dos aspectos: 1) la restauración del modo de vida occidental y cristiana tradicional de Argentina, para lo cual era necesario acabar con aquellos que la ponían en peligro; y 2) reconducir la pésima situación económica que atravesaba el país a la altura de 1976, que sólo podía ser solucionada a través de la implantación del mercado libre.

En este extracto del discurso de proclamación del Proceso se relata la situación anterior (desde la visión de los militares): “*Frente a un tremendo vacío de poder, capaz de sumirnos en la disolución y en la anarquía, a la falta de capacidad de convocatoria que ha demostrado el gobierno nacional;.... a la falta de una estrategia global que conducida por el poder político, enfrentara a la subversión.*” Y las soluciones que ellos implementarían: “*restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del Estado, enfatizando el sentido de moralidad, idoneidad y eficiencia, imprescindibles para reconstituir el contenido y la imagen de la nación, erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y participación responsable de los distintos sectores....*”.⁵¹

Para esta justificación los militares crearon una serie de representaciones para que así calara de un mejor modo en la sociedad. Por un lado, el mito de la subversión que infecta el cuerpo social, en él Argentina era representada por la escena de una vaca en un bucólico escenario rural que representaría a los grupos tradicionales del campo. Detrás podemos ver la chimenea de una fábrica representando a los nuevos sectores industriales que impulsan el país. Según este discurso la infección subversiva ataca y penetra en todo su cuerpo hasta hacerlo enfermar, para que la enfermedad no la haga morir, es necesaria una intervención fuerte y violenta que restaure el orden y la armonía. Para los militares esa infección no eran sólo los guerrilleros, sino que la sociedad en todos sus campos estaba infectada, así lo sostenía Videla: “*La subversión no es un problema que requiere solamente una actuación militar, es un fenómeno global que requiere también una estrategia global de lucha en todos los campos: de la política, de la economía, de la cultura y el militar.*”⁵²

La otra representación es la del libre mercado, consideraba el mercado como el instrumento más eficaz para asignar recursos, de ello derivaban dos supuesto: 1) el

⁵⁰ ROJAS MIX, Miguel, *El Dios de Pinochet*, Prometeo, Madrid, 2007, p 33.

⁵¹ BONETTO, María Susana, “Los mitos legitimadores del Terrorismo argentino y sus consecuencias” En: CHAVES PALACIOS, Julián (coord), *La larga memoria de la dictadura en Iberoamérica: Argentina, Chile y España*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, p 250.

⁵² BONETTO, María Susana, “Los mitos legitimadores del Terrori.....op cit, pp 250-253.

papel del Estado se redefinía, cuestionando el intervencionismo que se había llevado a cabo en el pasado; 2) desarrollaba un filosofía individualista, que se oponía no sólo a la acción del Estado, sino también a la acción colectiva, por lo que dejaba sin ningún tipo de significado a los sindicatos. Por lo tanto, el mercado fue central en el nuevo modelo de Estado que los militares querían imponer, no sólo en el aspecto económico, sino también en lo social, cumpliendo funciones desarticuladoras para con los antiguos sindicatos, que no podemos olvidar que habían tenido una gran capacidad de movilización.⁵³

Para afianzar este nuevo proyecto la dictadura necesitaba exportar una buena imagen, por ello, no dudaron en utilizar el Mundial de Fútbol de 1978 como muestra del nuevo consenso social y la nueva estabilidad que habían instalado en el país. El Mundial se convirtió en una ventana tanto de cara a la sociedad argentina, como a la comunidad internacional:, en el plano interno “*como un factor de movilización patriótica*”⁵⁴, que silenciara la verdadera realidad del país. De cara a la comunidad internacional, se utilizó con el objetivo de “*publicar la verdadera realidad argentina*”, al tiempo que recababan apoyos internacionales y frenaban la oposición externa.⁵⁵ En definitiva, el gobierno logró una amplia respuesta de la sociedad, que hicieron suyas las consignas de los uniformados, condenando la campaña anti argentina de los “subversivos” del exterior. Un año después del Mundial Sergio Renán realizó *La Fiesta de Todos*, una película que mostraba ese carácter festivo y la impronta de unidad que había dado el Mundial de fútbol a Argentina. El film reconstruía en un tono cómico la victoria de Argentina, intercalada con distintos episodios ficticios que suceden en ese momento.

Las representaciones legitimadoras del régimen fueron ampliamente desarrolladas, con imágenes y discursos en los medios de comunicación. Calaron entre importantes sectores de la población, especialmente en sectores medios y altos argentinos que aceptaron la imposición de una dictadura como único remedio para la situación. Con todo, podemos ver que fue el contraste con los últimos años de democracia lo que

⁵³ BONETTO, María Susana, “Los mitos legitimadores del Terrori.....op cit, pp 256-259.

⁵⁴ FRANCO, Marina, “El mundial y la dictadura en los medios gráficos”. MALHARO, Martín, LÓPEZ GIJSBERTS, Diana (Comp), *La tipografía de plomo. Los grandes medios gráficos y su política editorial durante 1976-1983*. Ediciones de Periodismo y Comunicación, Buenos Aires, 2003, pp 151-152.

⁵⁵ BISQUERT, Jaqueline, “La representación militar de los exiliados en el marco del Mundial de Fútbol de 1978”, *Memoria Académica*, VOL 1, N° 2, 2011, pp 7 y 8.

permitió a los militares generar su legitimación, en parte también, gracias al apoyo de una sociedad que pensaba que nada podía ser peor que el anterior gobierno.⁵⁶

2.1.1.2 Memoria de los desaparecidos

Esta es la memoria de los movimientos de los derechos humanos, la de aquellos que no apoyaron el golpe de Estado de los militares, ni aceptaron como excusa la mala gestión del anterior gobierno, ni la imposición de la economía del libre mercado. Muchos de estos movimientos que se enfrentaron desde un inicio a la dictadura ya existían con anterioridad, así tenemos: la Liga por los Derechos Humanos (1937), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ, 1974), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH, 1976) y el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH, 1976). A ellos se sumaron una vez iniciado el proceso de Reorganización nuevos grupos, entre ellos: Madres de Plaza de Mayo (1977), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, 1980), mientras que en el escenario democrático surgen, entre otros grupos, la Asociación de ex detenidos desaparecidos (1984), e Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS, 1996).⁵⁷

En esta memoria encuadramos dos generaciones: la de los jóvenes de la década del setenta (en su mayoría militantes, simpatizantes o cercanos a la izquierda) y la de sus padres y madres. Por lo tanto esta diferencia generacional da una impronta distinta a los modos de trabajo, unas organizaciones se encargaron de la protesta pública y la denuncia de las violaciones, otras a la investigación de las violaciones, etc...

Sin duda alguna el grupo más emblemático de todos ellos es el de Madres de Plaza de Mayo por lo que será en el que centre este apartado, este grupo se caracterizó no sólo por tener un gran reconocimiento tanto nacional como internacional, sino también por defender posturas muy radicales. En el periodo 1978-1981 los derechos humanos fueron ocupando un mayor espacio en el debate público, además los movimientos de derechos humanos pudieron recabar mayores apoyos internacionales, generándose además un debate interior para ver cuál era el mejor modo de enfrentarse a las desapariciones. Las Madres insistieron en la demanda de "*Aparición con Vida*", aun cuando algunos de los

⁵⁶ LVOVICH, Daniel, "Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar (1976-1983)." *Ayer*, N° 75, 2009, p 283.

⁵⁷ En este apartado sólo hablaré de la memoria generada por los movimientos de derechos humanos existentes durante la dictadura, por lo que asociaciones como HIJOS serán sólo nombradas, ya que las trataremos en la creación de memorias durante la democracia.

otros grupos ya planteaban la posibilidad de que muchas de los desaparecidos hubiesen sido asesinados por el régimen.⁵⁸

Las organizaciones y por lo tanto su memoria se fortaleció al mismo tiempo que el régimen militar se debilitaba, convirtiéndose en un agente de gran visibilidad y uniendo a un mayor número de agentes a su lucha (cada vez fueron más las personalidades del mundo intelectual, clerical y gremial). Con este fortalecimiento se fueron generando nuevos discursos, a ello se unió la constatación de que la aparición con vida de los desaparecidos se hacía cada vez más complicada, por lo que el nuevo discurso giraba alrededor de “*Juicio y castigo a los culpables*”.⁵⁹

2.1.1.3 El intento de denuncia de los exiliados

Fueron muchos los argentinos que a consecuencia del golpe de Estado de los militares y para no convertirse en uno más de los detenidos-desaparecidos eligieron el camino del exilio para continuar su vida, los exiliados desde sus nuevos países de acogida generaron nuevos modos de lucha ante la dictadura.

Desde un primer momento los exiliados tuvieron que hacer frente a diferentes problemas a la hora de denunciar los crímenes que estaban cometiendo, a diferencia del caso chileno, en el cual el nuevo régimen llevó a cabo una represión a “*bombo y platillo*”⁶⁰, de la cual tanto todo el país como la comunidad internacional pudo enterarse, en el caso argentino los militares tomaron nota de lo peligroso que podía ser llevar a cabo de ese modo la represión, por ello optaron por una represión escondida, en la que todo se intentaba llevar a cabo de espaldas a la sociedad.⁶¹ Por lo tanto, la labor de los exiliados desde un comienzo fue la de intentar destapar toda esa maquinaria represiva subterránea, en los inicios optaron por aprovechar el rechazo internacional que suscitaba la dictadura chilena y en especial, la figura de Pinochet, intentando crear símiles entre ambas dictaduras. Del mismo modo se intentaron crear paralelismos con

⁵⁸ RUIZ María Olga, “Qué y cómo recordar: luchas por la memoria en el movimiento de derechos humanos argentino (1976-1998)”, *Nuevo mundo, mundos nuevos*, N°11, 2011, p 15.

⁵⁹ D ALESSANDRO Martin, “Los movimientos sociales en la transición democrática. El caso de las Madres de Plaza de Mayo. Sentimiento y discurso.” *América Latina Hoy*, N° 20, 1998, p 42.

⁶⁰ Nos referimos a hechos como la masacre del estadio Nacional o el bombardeo de la Moneda que tuvieron un gran impacto internacional.

⁶¹ JENSEN, Silvina, *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2010, p 45.

otras dictaduras que también suscitaban un gran rechazo, como es el caso de la Alemania nazi.⁶²

Hemos de decir que en un inicio la prensa internacional dio mucha más importancia a las acciones atribuidas a la guerrilla de izquierda que a las denuncias de torturas, asesinatos, exilio y desapariciones, dejando de lado las denuncias que tanto los organismos de derechos humanos internacionales, como los argentinos y exiliados estaban llevando a cabo. Para llevar a cabo su denuncia los exiliados comenzaron a crear redes transnacionales, recabando apoyos tanto de partidos políticos, sindicatos, intelectuales y las propias organizaciones internacionales. Dos de los momentos que utilizaron para hacer visible su causa fueron: el Mundial de fútbol de 1978 organizado por Argentina, que como hemos visto antes fue todo un éxito para la dictadura y mas importante la visita de la CIDH en 1979.⁶³ La visita del Comité internacional sí podemos considerarlo como una victoria de los defensores de los derechos humanos (dentro de los cuales incluimos a los exiliados), en el informe que realizaron después de la visita, confirmaban que todos los muertos-desaparecidos, detenidos o torturados por el régimen no eran fruto de una guerra interna, ni tampoco eran excesos puntuales y aislados, este informe insufló de nuevo energía para seguir luchando desde el exterior.⁶⁴

Cuando el foco se puso sobre ellos los exiliados intentaron eliminar cualquier connotación de militante que podían tener los desaparecidos, para convertirlos únicamente en víctimas y que así la sociedad pudiera identificarse de un mejor modo en cada uno de ellos.⁶⁵

Del otro lado, la dictadura intentó en todo momento descalificar a todos aquellos que habían optado por salir del país, o incluso llegaron a considerar que Argentina no tenía exiliados, los que se habían ido eran considerados como “terroristas desplazados”, “delincuentes cobardes”, “subversivos huido y derrotados” o “traidores”. Consideraban que los exiliados que ahora pretendían hacerse ver como luchadores de los derechos humanos, sólo eran privilegiados que vivían de un modo ostentoso en otros países, este argumento hizo que el exilio no se asimilara a la represión. A lo largo de toda su

⁶² Jacobo Timerman señalaba que, “es curioso hasta qué punto estos últimos cuatro años de la argentina repiten en otro contexto geográfico, en otra cultura, en otra época, en otro momento del calendario, el mundo de terrores, odios, locura, delirio que gobernó el episodio hitlerista en Alemania”. JENSEN, Silvina, *Los exiliados. La lucha por los derechos*..... p 48.

⁶³ La visita del Comité Internacional de los Derechos Humanos debemos de contextualizarla dentro de la pugna que se estaba dando dentro de las Fuerzas Armadas y la necesidad de fondos por parte del Gobierno estadounidense para la construcción del proyecto hidroeléctrico de Yacyretá.

⁶⁴ JENSEN, Silvina, *Los exiliados. La lucha por los derechos*..... op cit, pp 155-157.

⁶⁵ JENSEN, Silvina, *Los exiliados. La lucha por los derechos*..... op cit, pp 46-54.

duración el régimen llevó a cabo una campaña, tanto nacional como internacional, de desprestigio hacia los exiliados.⁶⁶ Lo que llevó a que el exilio fuera un tema de poca repercusión en el país y sólo con la vuelta de la democracia comenzara a tener una mayor visibilidad.

Por lo tanto los exiliados crearon desde diferentes países un nuevo discurso de denuncia al régimen, en el que sobresale especialmente el modo de considerar a los desaparecidos como víctimas, intentado eliminar toda carga política. Muchos de aquellos exiliados volverían a Argentina una vez reinstaurada la democracia, sin embargo otros muchos harían suyo el país que les acogió.

En el cine podemos encontrar varias representaciones sobre estos exiliados, entre ellas destaca la obra del director argentino Fernando Solanas, con obras como *El exilio de Gardel* (1986), que nos muestra la vida de un grupo de argentinos exiliados en París durante la dictadura argentina. Se nos narra cómo un grupo de argentinos montan una obra de teatro inspirada en el tango argentino, en ella encontramos ese anhelo de todo argentino de volver a su país y el intento de organización en el extranjero para lo que allí estaba ocurriendo. Otra de las películas en la que encontramos reflejado el exilio argentino es *Made in Argentina* (1987) de Juan José Jusid, en la que se nos muestra la vuelta a Argentina de un matrimonio que había estado exiliado en Nueva York. En ella no encontramos la vida de los exiliados, sino su vuelta una vez acabada la dictadura y los sentimientos que el regreso les produce. Por último *Un lugar en el mundo* (1992) del director Adolfo Aristarain, nos relata la vida de una familia de exiliados que han vuelto de nuevo a Argentina desde Madrid. Pero una vez vuelven a Argentina, se instalan en un pequeño pueblo, por lo que se convierten de nuevo en exiliados, pero esta vez dentro de su propio país.

2.1.2 Memorias en la transición

Tenemos la teoría de la inculpación y el mito de la inocencia y la teoría de los dos demonios, ambas se crearon en el contexto de la transición a la democracia y tenían un objetivo muy claro: el descargar cualquier tipo de culpa de la sociedad acerca de las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura.

Al hablar de estas memorias debemos de tomar en cuenta una serie de hechos que son de una gran importancia tanto para su creación, como para su difusión. Los hechos

⁶⁶ JENSEN, Silvina, *Los exiliados. La lucha por los derechos.....* op cit, pp 55-60.

que aquí desarrollaremos serán: la campaña y primeros años de la legislatura de Alfonsín, dentro de los cuales tenemos que contextualizar y explicar la CONADEP, el informe Nunca Más y el Juicio a las Juntas Militares.

2.1.2.1 Hechos catalizadores de la memoria: la política de Derechos Humanos de Alfonsín

Sin duda alguna, podemos decir que los primeros años de la legislatura del presidente Raúl Alfonsín fueron cruciales para la creación de nuevas memorias en Argentina, su política regida por la defensa de los derechos humanos dio lugar a importantes hitos como la Comisión por la Verdad, el Informe Nunca Más y el Juicio a las Juntas Militares, hechos en los que más tarde ahondaremos.⁶⁷ Su política se basó en cumplir Justicia, pero una justicia limitada a las cabezas del régimen, como parte de la negociación con los militares.⁶⁸

La vuelta de la democracia en Argentina fue por lo tanto extraordinaria, en especial si lo miramos desde el prisma de los derechos humanos, es relevante el juicio a los anteriores gerifaltes del régimen, lo que daba imagen de que la nueva democracia partía desde la consagración de igualdad ante la ley de todos los argentinos y la de un abrupto corte con todo lo anterior, no una simple pasada de página, sino afrontar el problema de las violaciones de derechos humanos de un modo que no se convirtiera en una hipoteca para la naciente democracia.⁶⁹

2.2.1.1 La CONADEP y el *Nunca Más*

La Comisión por la verdad argentina (CONADEP) fue creada por el presidente constitucional Raúl Alfonsín el quince de diciembre de 1983, tuvo como objetivo recibir denuncias y pruebas sobre las desapariciones y remitirlas a la Justicia, investigar el destino de las personas desaparecidas y la ubicación de niños sustraídos, denunciar a la Justicia todo intento de ocultar o destruir pruebas vinculadas a estos hechos y emitir un

⁶⁷ En las páginas 26 y 27 de: GARGARELLA Roberto, “Democracia y derechos en los años de Raúl Alfonsín”. En: GARGARELLA, Roberto, MURILLO, María Victoria, PECHENY, Mario (comps), *Discutir Alfonsín*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2010, p 30. Podemos encontrar una lista de las incoativas más importantes que el presidente Alfonsín tomó en su llegada al poder. Entre ellas yo señalaría: la designación de una nueva Corte Suprema, por la importancia que tuvo para el juzgamiento de los militares; la Ley del divorcio; o los numerosos tratados internacionales de derechos humanos que se firmaron.

⁶⁸ JELIN, Elizabeth, “La justicia después del juicio: legados y desafío en la Argentina postdictatorial”, *Tribuna Americana*, N° 6, 2006, p 40.

⁶⁹ GARGARELLA, Roberto, “Democracia y derechos en los..... op cit, pp 28 y 29.

informe final.⁷⁰ La creación de la Comisión viene enmarcada en su política de derechos humanos.

De esta comisión surgió el informe Nunca Más, en sus páginas se encuentran los relatos de muchas de las víctimas que habían sufrido la represión de la dictadura, así como una compilación de todos los centros clandestinos en los que se llevaba a cabo la represión y, lo que es más importante, una lista con todos los desaparecidos que la Comisión había podido llegar a documentar.⁷¹ Como hemos dicho antes el Nunca Más tuvo un gran impacto tanto nacional como internacionalmente, pero ello no quiere decir que todos las asociaciones y grupos por los derechos humanos apoyaron a la Comisión que lo había realizado.⁷²

Para Crenzel, el Nunca Más supuso: “la conformación de una nueva verdad pública sobre las desapariciones, su relevancia jurídica, su impacto en el proceso político local, su transcendencia en el plano de las representaciones e ideas sobre el pasado, su constitución como un vehículo legítimo para transmitir las y un modelo para exponer otros procesos de violencia política a escala internacional”.⁷³ La Comisión y el informe se convirtieron en un símbolo, significó desenterrar todas esas muertes que la dictadura intentó esconder y llevar al olvido. Fue por lo tanto la creación de una verdad, que ahora ya no podría ser negada por los militares, ni por la sociedad, una sociedad que como refleja el informe sabía lo que estaba ocurriendo aunque negaba su conocimiento.

Por lo tanto el trabajo de la CONADEP dio solución a varias cuestiones relevantes de la transición. En primer lugar introdujo una verdad que hasta ese momento sólo era reconocida por una parte de la sociedad y la hizo pública a través del Nunca Más, politizó el conflicto como parte de un pasado de incomprensiones ideológicas y despolitizó el carácter militante de los afectados, convirtiéndolos únicamente en víctimas y rechazando cualquier definición como militantes. Con todo ello el Nunca Más se convirtió en la piedra angular de la nueva memoria colectiva sobre la dictadura y

⁷⁰ CRENZEL, Emilio, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo veintiuno, Buenos Aires, 2008, p 18.

⁷¹ Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas (CONADEP), *Nunca Más*, Eudeba, Buenos Aires, 6ª edición, 2003.

⁷² La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), El Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH), la Liga Argentina por los derechos del Hombre (LADH) y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas decidieron pese a sus dudas concurrir a la CONADEP. Sólo Madres de Plaza de Mayo llamó a no ir a declarar, a no ratificar las denuncias realizadas y criticó a los organismos que entregaron sus acervos de denuncias, aún con todo ello ciertos grupos finalmente acudieron a declarar y ayudaron en la investigación. CRENZEL, Emilio, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2008, p 64-65.

⁷³ CRENZEL, Emilio, *La historia política....* op cit, p 20.

el punto de partida de las políticas de la memoria que el nuevo Gobierno pretendía llevar a cabo.

El Nunca Mas está dividido en seis capítulos, el primero nos da una explicación minuciosa del modo en el que se llevaban a cabo las detenciones y la enumeración de los centros clandestinos de detención divididos por provincias, con ello se pretendía hacer ver cómo la represión fue algo que afectó a todo el territorio nacional; el segundo dedicado a las víctimas; el tercero a la responsabilidad del poder judicial ante esos actos; el cuarto a la propia CONADEP; el quinto al modo en que se legitimaron esos actos y el sexto y último a las conclusiones. El estilo en el que está relatado el informe está encaminado a un público que todavía vivía en una especie de ignorancia e incredulidad ante los hechos que estaban saliendo a la luz, por ello para darle la mayor veracidad posible se incluyeron el mayor número de detalles, o incluso mapas y fotografías que le daban un mayor realismo a lo que se intentaba relatar.⁷⁴

El informe está basado en la teoría de los dos demonios, es decir, considera que Argentina vivía una guerra, además consideraba la existencia de dos demonios, uno la guerrilla de izquierda y otro los grupos de ultra-derecha en cuya acción fueron relevados por las Fuerzas Armadas. De hecho, una de las primeras medidas de Alfonsín fue en esa dirección: con el enjuiciamiento de varios líderes guerrilleros, así como a los líderes de las tres primeras Juntas Militares de la dictadura consideraba que la violencia estaba dirigida desde ambos lados y que por lo tanto la culpa recaía en ambos.

Si bien el informe sirvió para la creación de una nueva memoria sobre las desapariciones, en él encontramos aspectos de las dos memorias que explicaremos a continuación, tanto de la teoría de los dos demonios, como el del mito de la víctima inocente.

Por lo tanto, la CONADEP sirvió como uno de los primeros legitimadores de la democracia, con ella se intentaba pasar página de su pasado autoritario y con ello crear un nuevo punto de partida para crear una democracia de calidad.

2.2.1.2 El juicio a las Juntas Militares

Sin ninguna duda éste fue el hecho que más atención atrajo de la transición argentina, es el hito que marca el cambio en Argentina, será un hecho único tanto en la historia argentina como en las transiciones de América del Sur. Estableció una relación

⁷⁴ CRENZEL, Emilio, *La historia políticas....* op cit, p 91 y 92.

entre democracia y justicia como lo que definía al nuevo periodo que se abría en ese momento. Constituyó en los primeros momentos de la transición uno de los espacios más importantes sobre la memoria de la represión. El juicio junto con el informe de la CONADEP crearon un relato legitimado sobre el terrorismo de Estado, por todo ello dicho relato tuvo un papel preponderante en la creación de memorias colectivas sobre la represión dictatorial. Es decir, que si el Nunca Más sacó a la luz todo el horror cometido, el juicio sancionaba dicho relato como verdad.⁷⁵

Desde un primer momento en el que se inició el juicio, una de las principales preocupaciones de los jueces fue mostrar un distanciamiento de las presiones, ya fueran del Gobierno, de las Fuerzas Armadas o del propio movimiento de derechos humanos, intentando que primara la transparencia. Entre diciembre de 1983 y octubre de 1984 quedaron claras tres de las características que definirían el juicio: el juzgar a los comandantes de un régimen que había violado los derechos humanos; el procesamiento en el ámbito civil y no el militar y la realización del juicio de un modo oral y público.⁷⁶ Además un elemento de gran importancia que no podemos pasar desapercibido es la grabación del juicio en su totalidad, una grabación que tenía mucho que ver con la concepción de lo histórico del momento que se estaba viviendo y la importancia que tenía legar estos hechos a los futuros argentinos, es decir, que la decisión de grabarlo estaba íntimamente ligado a la memoria colectiva que se quería crear sobre los hechos ocurridos en la dictadura militar.

Entre 22 de abril y el 14 de agosto de 1985 se dieron las tres fases de juicio que procesaba a Jorge Rafael Videla, Roberto Eduardo Viola, Leopoldo Fortunato Galtieri, Emilio Eduardo Massera, Armando Lamburuschini, Jorge Isaac Anaya, Orlando Ramón Agosti, Omar Graffigna y Basilio Lami Dozo⁷⁷. Los tres periodos son: la etapa en la que se presentaron todos los testimonios, los alegatos de la fiscalía y de las defensas, y la sentencia.

⁷⁵ VEZZETTI, Hugo, “El imperativo de memoria y la demanda de justicia: el Juicio a las juntas argentinas”, *Iberoamericana*, Nº 1, 2001, p 79.

⁷⁶ FELD, Claudia, *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*, Siglo Veintiuno, Madrid, 2002, pp 15-16.

⁷⁷ Todos ellos habían formado parte de las tres juntas militares entre 1976 y 1982, aunque sólo los cuatro primeros habían sido presidentes de facto.

2.1.2.1.2.1 Etapa testimonial

Como el propio nombre indica en esta primera etapa del juicio se presentaron todos los testimonios en los que se probaban los hechos delictivos. Declararon ochocientas treinta y tres personas.

Como en cualquier otro juicio se trataba de evidenciar la violencia cometida por los militares, se intentaba dejar de lado en estos testimonios la subjetividad de los testigos. Esta primera fase ejemplificó el cambio que se había dado en el Estado, es decir, ahora ya no se negaban los hechos, sino que una institución del Estado los escuchaba. Esta primera etapa del juicio es una de las más reveladoras respecto a la memoria de la represión, si bien el informe de la CONADEP había mostrado a muchos argentinos lo que se había negado, el juicio se lo mostró a todos los argentinos. Escuchar y poder ver a esas personas hizo imposible la negación.

En esta primera etapa se desestimó el televisar al completo las grabaciones de los testimonios, ya que se podía producir ese llamado show del horror y banalizar dichas imágenes, pudiéndolas convertir en algo morboso y lo que es más importante, el miedo a que los militares dieran un golpe de Estado. Como señalaba Strassera⁷⁸: “ en manos de la televisión argentina hubiera sido un carnaval, hubieran seleccionado los testimonios más graves y entonces hubiera habido alguien..... que hubiera preguntado la pregunta imbécil, por ejemplo señora dígame qué sintió usted cuando se enteró de la muerte de su hijo. Esa pregunta me parece la más atroz y más vulgar que hacen todos los periodistas televisivos”.⁷⁹

2.1.2.1.2.2 .Lucha por la verdad

Este es el título que le da también Feld en su libro, y es que sin duda me parece el más acertado, ya que en la segunda parte del juicio asistimos a una lucha por la verdad, es decir, una batalla entre las distintas versiones por imponerse como verdad sobre su pasado que será legada a los argentinos.

⁷⁸ Julio César Strassera (1933) es un abogado argentino que fue el fiscal a cargo del juicio contra las juntas militares que gobernaron Argentina. Durante el juicio Strassera realizó la acusación contra los comandantes, cerrando su alegato con esta frase: “Señores jueces: quiero renunciar a toda pretensión de originalidad para cerrar esta requisitoria. Quiero utilizar una frase que no me pertenece, porque pertenece ya a todo el pueblo argentino. Señores jueces: Nunca Más.” Con el posterior indulto a los militares, Strassera se retiró de la función pública y se dedicó a ejercer su actividad como abogado y a participar en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, organización en la que forma parte de la presidencia.

⁷⁹ FELD, Claudia, *Del estrado a la pan.....* pp 45-46.

Encontramos dos versiones, la de la fiscalía y la defensa. Por un lado la fiscalía en nombre de la comunidad argentina, la conciencia jurídica universal y los miles de desaparecidos cuyo único fin era reclamar justicia, una justicia que significaba la memoria de lo ocurrido. Por el otro, la defensa con una versión totalmente opuesta de los hechos, una versión en la que más que memoria encontramos un olvido premeditado de todo lo ocurrido. La defensa se basó en intentar demostrar el peso diferencial de cada uno de los comandantes, todas hicieron referencia a la validez de la ley de amnistía promulgada de la propia dictadura. Pero sobre todo intentaron descalificar a todo testigo que probaba las desapariciones cometidas e intentaban justificarlas a través de la existencia de una guerra.

A diferencia de la primera en la que hubo un consenso en la no emisión de las imágenes, en esta etapa se generó mucha polémica por la decisión de emitirla sin sonido.

2.1.2.1.2.2 La sentencia

Esta es la etapa en la que únicamente actuó la “Justicia”, fue en la que se hizo más presente la institución como consagradora de una verdad sobre lo ocurrido. La “Justicia” era la encargada de sancionar una de esas dos versiones que antes se había propuesto.

A diferencia de las otras dos etapas se decidió retransmitir la sentencia por radio y televisión en directo, haciéndola llegar de este modo a todos los argentinos y por lo tanto legitimándolo con mayor rotundidad. En ella se decía que: *“Se ha afirmado la responsabilidad de cada uno de los comandantes en la medida de y por las órdenes que impartieron con eficacia para su fuerza. Y se les ha encontrado penalmente responsables por los hechos que subordinados suyos, cumpliendo tales órdenes, llevaron a cabo...”*⁸⁰

Por lo tanto se condenó a Jorge Rafael Videla y a Emilio Eduardo Massera a cadena perpetua, a Roberto Eduardo Viola a diecisiete años de prisión, a Armando Lambruschini a ocho años de prisión, a Orlando Ramón Agosti a cuatro años y seis meses y el resto fueron absueltos.

⁸⁰ FELD, Claudia, *Del estrado a la pan...* pp 54-57.

2.1.2.2 Teoría de la inculpación y mito de la inocencia

Esta teoría sobre los hechos ocurridos durante la dictadura debemos de contextualizarla dentro de la transición argentina. Como nos muestra Lucas Martín en esa etapa la sociedad argentina fue bombardeada de un modo constante con los testimonios e imágenes de la represión, lo que le llevó en muchos casos a identificarse con el sufrimiento de dichas víctimas sin antes llevar a cabo una reflexión. Esta identificación consideraba como únicos culpables a los militares y policías que habían portado las armas. Por lo tanto, esta versión simplista dejaba de lado toda ese periodo anterior, es decir, el abandono progresivo de la legalidad en los dos años anteriores al golpe, el hecho de que la mayoría de las víctimas eran militantes, el alto apoyo del discurso belicista de los militares y sobre todo dejaba fuera de debate el lugar que había ocupado y la posición que había adoptado la sociedad. Una sociedad que ahora buscaba la verdad de la represión, cuando apenas unos pocos años atrás había ignorado claras señales de lo que estaba ocurriendo. “La sociedad proyectaba hacia el pasado su propia inocencia cuando decía descubrir, como si hubiera sido un absoluto secreto, una verdad que antes había decidido ignorar o tolerar. Al mismo tiempo, soslayando la militancia política o armada de la mayoría de ellos, la sociedad podía liberarse de la responsabilidad política que le había cabido...”⁸¹

Martín encuentra dos críticas a esta teoría, en el esquema y en el punto de partida. La crítica al esquema de víctima-culpable, la cual considera simplista, aunque no discute en ningún momento la responsabilidad primaria de los militares sino la victimización de la sociedad en su conjunto. En lo referente al punto de partida, defiende que si bien la verdad no había sido conocida del mismo modo que a partir de 1983, sí había sido conocida con anterioridad, la sociedad se declaraba inocente a través del binomio de dominación e ignorancia. Dominación por parte de un Estado represor que mediante las armas llevaba a cabo su represión de un modo “escondido”, para que la sociedad ignorara dichos hechos.⁸² Pero Lucas Martín no tiene en consideración el miedo que la dictadura argentina inculcó en una gran parte de la sociedad, el miedo a ser confinado a un campo de detención. Ese miedo ayudó al desconocimiento de lo que estaba ocurriendo, o mejor dicho, ayudó a que no se quisiera ni pudiera investigar lo que en realidad estaba pasando.

⁸¹ MARTÍN, Lucas, “Memorias de la transición: la sociedad argentina ante sí misma, 1983-1985.” *Política y cultura*, N°31, 2009, p 14.

⁸² MARTÍN, Lucas, “Memorias de la transición: la sociedad..... op cit, pp 14-15.

La imagen más clara de este relato es la que crea Héctor Olivera en *La Noche de los Lápices* (1986). En ella se representa con una gran dureza la represión llevada a cabo por los militares sobre un grupo de jóvenes que únicamente reclamaban el boleto estudiantil. Ayudó a la creación de una imagen sobre las víctimas de la represión, en ella se destaca el perfil adolescente de los protagonistas, dejando de lado con ello cualquier connotación de militancia. La película tuvo una gran difusión, e incluso hoy en día sigue teniendo una gran vigencia en Argentina, en los comienzos de la democracia tuvo una gran importancia para asentar en la sociedad esa visión de los afectados por la dictadura como víctimas, alejando de ellos cualquier relación con los grupos armados de izquierda.⁸³

2.1.2.3 La Teoría de los dos demonios

La teoría de los “dos demonios” ha sido utilizada como versión simplista de por qué Videla dio un golpe de estado y el porqué del advenimiento del régimen denominado como el Proceso. De un modo resumido dice que: existían dos “demonios” en la Argentina anterior a la dictadura, por un lado estaba la ultraizquierda, dentro de la cual teníamos a los Montoneros y al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) que llevaban a cabo acciones violentas. El otro “demonio” era la ultraderecha, con grupos como la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), junto con la represión llevada a cabo durante el Proceso por el Estado.⁸⁴ Esta proposición únicamente encontró apoyos entre los que vivieron con rechazo o como algo ajeno la violencia política, en los actores cuyas responsabilidades no serían revisadas y entre militantes críticos de sus experiencias revolucionario.⁸⁵

El más claro ejemplo de esta teoría lo tenemos en el prólogo del *Nunca Más*: “durante la década de los setenta la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde a extrema derecha como de la extrema izquierda...”, pero hemos de decir que el prólogo continua para decir que los militares respondieron todo ese ascenso de violencia con una violencia de una magnitud mucho mayor “a los delitos de

⁸³ RANALLETTI, Mario, “La construcción del relato de la historia argentina en el cine, 1983-1989”, *Film-Historia*, VOL IX, Nº 1, 199, p 5.

⁸⁴ BARRIO, TEROL José Manuel, “Insurgencia y represión. Acerca de la teoría de los dos demonios”, *HAOL*, Nº 8, 2005, pp 91-92.

Muchas de las acciones de la Triple A estaban alentadas por el ministro de Bienestar Social del momento, esta organización quedó “desarticulada” a partir de 1975, cuando el ejército tomó el relevo y comenzó la guerra contra los “subversivos”.

⁸⁵ CRENZEL, Emilio, *La historia políticas del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo veintiuno, Buenos Aires, 2008, p 58.

los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido”.⁸⁶

Este relato está claramente representado en las películas *Historia Oficial* (1985) de Luis Puenzos y *La República Perdida (I y II)* de Miguel Pérez (1983, 1986). La primera trata en especial el tema de apropiación de niños, vinculados al terrorismo de Estado. A través de una familia que se ha adoptado una niña que ha sido robada de sus padres. La mujer desconoce la procedencia de la niña, pero por dudas que van generando su círculo de amistad, comienza a indagar sobre su procedencia, lo que le hace cruzarse con organizaciones de derechos humanos como son las Madres de Plaza de Mayo, que le hacen ver la verdadera procedencia de la que considera su hija. Por lo tanto nos presenta esa realidad de la sociedad argentina que desconoce todos los hechos atroces cometidos por la dictadura, crea la imagen de una sociedad ingenua que cuando conocen la verdad les golpea. Mostrándonos lo duro del conocimiento de esa verdad, que lleva a la ruptura de la familia. El film tuvo una gran aceptación tanto nacional como internacionalmente y como *La noche de los Lápidos* se convirtió en uno de los elementos fundamentales para el conocimiento de la dictadura.⁸⁷ *La República Perdida* es un film realizado a través de imágenes de archivo, acompañado con un relato en off, a través de las imágenes se pretende reconstruir la historia argentina del siglo XX. Tanto la primera como la segunda están producidas por un equipo muy cercano a la UCR, por lo que encontraremos un film dirigido a argumentar a favor de la teoría de los dos demonios (este aspecto es mucho más claro en la segunda parte).⁸⁸ Las dos partes se han convertido en elementos de una gran importancia para la enseñanza del pasado en los colegios argentinos, por lo que son dos elementos de una gran importancia que generan una cierta visión del pasado.

José Manuel Barrio considera que esta teoría no intenta dar una justificación ideológica al golpe de Estado llevada a cabo por los militares, sino algo con lo que la sociedad pueda exculparse por su pasividad durante el Proceso, es decir, era el modo en el que podía eliminar su culpa colectiva cuando en 1983 muchos noticieros y diarios mostraban la existencia de campos de concentración tumbas clandestinas. Ranalletti, sin

⁸⁶ Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas (CONADEP), *Nunca Más*, Eudeba, Buenos Aires, 6ª edición, 2003, p 7.

⁸⁷ RANALLETTI, Mario, “La construcción del relato.... op cit, p 4.

⁸⁸ Ranalletti da una serie de argumentos por los que considera que en *La República Perdida* se defiende la teoría de los demonios. “Esta película reúne en un único relato de gran parte de los componentes de aquella visión sobre el pasado inmediato: frases, acompañadas de imágenes, aludiendo a la democracia caótica de 1973-1976; al anhelo generalizado de acabar con la guerrilla.....” RANALLETTI, Mario, “La construcción del relato.... op cit, pp 4 y 5.

embargo, considera que esta teoría es un planteamiento victimista de la Unión Cívica Radical, es decir, la UCR supo convencer a la sociedad de que votándole, se condenaba todos los hechos ocurridos durante la dictadura militar.⁸⁹ Y Vezzetti dice que: *“cuando los jefes militares y sus seguidores proclamaban que la democracia argentina estaba en deuda con su accionar, habría que admitir en ello una cuota de verdad, pero por razones más bien contrarias a las que creían (la victoria en la supuesta guerra contra la subversión); es más bien por la degradación política y ética que impusieron a la República por lo que contribuyeron, por contraste y muy a su pesar, a forjar una de las escenas fundadoras de la democracia argentina, la que condensa el repudio a la ilegalidad y el crimen en la gestión del Estado.”*⁹⁰ Por lo tanto en parte, dicha teoría estaría en la refundación de la nueva democracia, es decir, el repudio a esa respuesta violenta por parte del Estado a otras violencias sería lo que crearía unas bases sólidas para la nueva democracia.

En definitiva, podemos ver que la teoría de los demonios ha sido muy criticada, en ningún caso se puede equiparar las dos violencias, ya que las Fuerzas Armadas tenían todas las posibilidades de ganar y así ocurrió. Por ello, no es posible hablar de dos demonios.

2.1.3 El oscurecimiento de la memoria

Hasta ahora hemos hablado de los hechos que convirtieron en la memoria en unos de los temas de actualidad en la sociedad, pero no de aquellas políticas que estaban encaminadas a conseguir justamente lo contrario, el olvido. Por ello ahora me propongo a explicar el lapso de tiempo que va desde 1986, hasta mediados de los noventa, aquel que podemos denominar como periodo de “desmemoria” o “oscurecimiento de la memoria”.⁹¹

⁸⁹ RANALLETTI, Mario, “La construcción del relato de la historia argentina en el cine, 1983-1989.” p 2.

⁹⁰ VEZZETTI, Hugo, Pasado y presente: guerra.....op cit, pp 109-110.

⁹¹ Crenzel hace un paralelismo entre la trayectoria de la memoria sobre la represión y la del informe *Nunca Más*. Así podemos ver como los momentos en los que hay una mayor visibilidad de la memoria en la sociedad, es también cuando un mayor número de libros sobre el *Nunca Más* se editan y venden, tanto en Argentina, como en el exterior. Así hasta el 1986 estamos ante un periodo en el que hay una gran difusión, que se corta en ese año y no es hasta mediados de los noventa cuando de nuevo el *Nunca Más* vuelve a tener una gran relevancia pública.

Del mismo modo Claudia Feld hace este paralelismo, pero en este caso con las grabaciones del Juicio a las Juntas, vemos como entre 1986-1987 los vídeos desaparecen de la escena pública, lo que ella denomina “los vídeos fantasma”, entre 1989 y 1990 fueron utilizados como modo de protesta ante los indultos y a partir de 1994 coincidiendo con el boom de la memoria, los vídeos comienzan a ser accesibles al gran público.

Partimos desde las primeras leyes encaminadas a indultar a los militares dadas por Raúl Alfonsín. A la altura de 1985 el presidente estaba ahogado ante una grave crisis económica y una gran inestabilidad política, a ello se unía una creciente presión de sectores rebeldes de las Fuerzas Armadas, nerviosos por el Juicio llevado a cabo contra sus superiores y por la posibilidad de nuevos juicios. Por miedo a un nuevo golpe de Estado y por su falta de apoyo, el presidente dio una concesión de una gran importancia a los rebeldes en 1986, la Ley del Punto Final, que imponía un plazo de dos meses para el procesamiento de personas imputadas por graves violaciones de derechos humanos.⁹² Con ello se iniciaba el giro al conservadurismo de Alfonsín. Los militares si bien parecía que con la Ley del Punto Final habían cubierto sus expectativas, continuaron achuchando al Gobierno, con nuevos levantamientos militares “carapintados”⁹³. De nuevo Alfonsín se debió plegar a las peticiones de los uniformados y promulgó la Ley de Obediencia Debida por la que establecía una presunción de inocencia que no permitía prueba en contrario, “los oficiales inferiores acusados de violaciones de derechos humanos no podían ser condenados penalmente, por haber actuado en obediencia a órdenes dadas por sus superiores.”⁹⁴

Por lo tanto con ello asistimos al corte abrupto del que había sido un periodo de memoria y justicia, en el que Argentina había afrontado su pasado a través de la investigación de una verdad y para superar dicho periodo había juzgado a todos aquellos que habían cometido excesos. Con este giro al conservadurismo y los distintos indultos vemos un intento de olvido, que como ahora explicaremos se intensificó durante el Gobierno del segundo presidente electo, Carlos Menem⁹⁵.

Durante el Gobierno de Menem continuó e intensificó la estela iniciada en la segunda mitad del Gobierno de Alfonsín, se produce un avance total de la propuesta de olvido del pasado, se considera que para superar esos hechos, el camino indicado es el

⁹² GARGARELLA, Roberto, “Democracia y derechos en los años de Raúl Alfonsín”. En: GARGARELLA, Roberto, MURILLO, María Victoria, PECHENY, Mario (comps), *Discutir Alfonsín*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2010, p 30. los años de Raúl Alfonsín”. En: GARGARELLA, Roberto, MURILLO, María Victoria, PECHENY, Mario (comps), *Discutir Alfonsín*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2010, pp 36 y 37.

⁹³ “Carapintadas” fue el nombre con el que se denominó a los militares rebeldes argentinos que se levantaron entre 1987 y 1990, entre los Gobiernos de Raúl Alfonsín y Carlos Menem. Dicha denominación deriva de la crema de enmascaramiento facial mimética usada por los insurrectos.

⁹⁴ GARGARELLA, Roberto, “Democracia y derechos.....” p 38.

⁹⁵ Carlos Menem (1930-) es un político y abogado argentino, presidente de dicho país en dos ocasiones consecutivas de 1989 a 1999. Es el único presidente que ha completado dos mandatos constitucionales de forma consecutiva. Durante su gobierno se privatizaron un gran número de empresas estatales y llevó a cabo una política de olvido en lo referente a las violaciones de derechos humanos cometidos en el Proceso de Reorganización Nacional.

olvido. La política del nuevo presidente está encaminada a la “inserción en el primer mundo”, a superar todos los males económicos que aquejaban al país, en este contexto la memoria se hace algo secundario, los luchas de los movimientos de los derechos humanos, que tanta importancia tuvieron durante la transición son ahora ignorados. En el nuevo contexto los derechos humanos que el gobierno abandera serán el de la seguridad física y jurídica de la propiedad. En definitiva un proyecto neoliberal, en el que la economía oscurecía a todo lo demás.⁹⁶

Un hecho que clarifica este “olvido” son las políticas de la memoria llevadas a cabo por el nuevo gobierno, que podemos ver a través del trabajo de Juan Mario Solís. Menem llevó a cabo tres políticas encaminadas al indulto que hicieron que finalmente incluso los militares condenados en el juicio a las Juntas salieran a la calle en 1990 (así como los líderes Montoneros que estaban en prisión). Menem las argumentó por la necesidad de “superar los conflictos pasados”⁹⁷; sólo dos de justicia; ninguna simbólica; y numerosas políticas de reparación (8). Este panorama nos hace ver como la reparación de las víctimas era el único modo en el que el estado hacía frente a las violaciones de derechos humanos, sin embargo para ayudar a ese olvido buscado, no se llevaron a cabo políticas simbólicas ni de justicia. Pero aun con esta posición del nuevo gobierno de dejar de lado las violaciones de los derechos humanos los militares continuaron con su presión y hubo un nuevo levantamiento en 1990, aunque dicha sublevación estaba relacionada con conflictos internos en las Fuerzas Armadas.

Este periodo de desmemoria lo podemos alargar hasta mediados de los noventa, momento en el cual hay una serie de hechos que ayudan a que haya un nuevo afloramiento de la memoria, es decir, el recalentamiento memorialístico al que antes hemos hecho mención.

2.1.4 Recalentamiento memorialístico

Estas son los relatos que surgieron en el periodo posterior a la transición a la democracia, debemos de enmarcarlas en la segunda mitad de los noventa, momento en el que la memoria de la dictadura reaparece con fuerza en la sociedad, tenemos un

⁹⁶ BONETTO, María Susana, “Los mitos legitimadores del Terrori.....op cit, p 263.

⁹⁷ En 1989 Menem utilizó la prerrogativa presidencial de indulto y liberó a los militares condenados por violaciones a los derechos humanos en dictadura, por la guerra de Malvinas y a los involucrados en los levantamientos durante el gobierno de Alfonsín (1986 y 1987). Y en 1990 acabó este ciclo de indultos con la libertad de los ex comandantes de las juntas y los jefes de la guerrilla, pero quedó fuera a los militares “carapintados” que se habían levantado en 1990. Por lo tanto como defiende Jelin, en la estrategia de Menem estaba perdonar por crímenes del pasado, pero castigar los levantamientos presentes. JELIN, Elizabeth, “La justicia después del juicio: legados y desafío en la Argentina..... op cit, p 43.

relato, o quizás más que un nuevo relato una reelaboración de alguno que ya hemos visto con anterioridad. El relato de la militancia es una reelaboración del mito de la víctima inocente, a diferencia de la primera, no se ve a los desaparecidos como meras víctimas, sino que se ahonda en su ideología y militancia.

2.1.4.1 Los noventa y el “boom” de la memoria

Hay una serie de hechos que, a mediados de los noventa hicieron que la sociedad abriera de nuevo los ojos ante lo ocurrido en el pasado dictatorial del país, entre ellos tenemos:

Las declaraciones en 1995 del capitán retirado de la Armada Adolfo Scilingo, en las que rompió el silencio del régimen argentino, narrando su historia sobre la violencia de los uniformados y lo más importante confirmando los testimonios que ya pululaban en la sociedad durante la dictadura acerca de los vuelos de la muerte. Las declaraciones que el capitán hizo al periodista Verbitsky sacudieron el país, especialmente cuando fue televisada una entrevista, que llegó a un público mucho mayor que el libro escrito por el periodista.⁹⁸ En ellas relataba como había recibido órdenes de llevar a cabo estos vuelos y como en dos ocasiones trasladó a quince detenidos drogados en un avión, los desvistió y los lanzó al océano. Relata cómo el hecho de que casi se precipitó en uno de sus vuelos de la muerte por el hueco por el que tiraban a los “subversivos” le hizo ver que estaban asesinando a personas.⁹⁹

Como señaló el propio Verbitsky la confesión de Scilingo hizo ver que: *“ya no hay dos historias (de nuestro pasado), ahora hay una sola historia. Tenemos la verdad, y eso es muy importante en un país donde no hay justicia”*. Su testimonio hizo ver por lo tanto la existencia de una sola memoria, puso de relieve de nuevo la existencia de desaparecidos, el relato de la represión hecha desde uno de sus ejecutores y no desde una de las víctimas tuvo un gran impacto en toda la sociedad, que de nuevo se concienció ante la necesidad de verdad y justicia. Un hecho que pueda parecer tan insignificante produjo un aluvión de respuestas, no sólo en la sociedad, sino también desde el gobierno y los propios militares. De hecho algunos otros represores confesaron sus atrocidades con el fin de exculparse ante la sociedad. Poco a poco se fue dejando de lado ese olvido propiciado por el Gobierno de Menem, las publicaciones sobre la

⁹⁸ VERBITSKY, Horacio, *El Vuelo*, Planeta, Buenos Aires, 1995.

⁹⁹ PAYNE, Leigh, *Testimonios perturbadores. Ni verdad ni reconciliación en las confesiones de Estado*. Universidad de los Andes, Bogotá, 2009, pp 45-47.

represión se multiplicaron, es especial, en el cine, donde después de un periodo en el cual los temas referentes a la represión en la dictadura habían sufrido un borrón, o las publicadas no habían tenido una aceptación entre el público.

La imposibilidad de justicia que se daba en ese momento en Argentina (excepto el tema referente a niños robados) había hecho que muchas de las víctimas de la represión, así como familiares, comenzaran a buscar justicia en otros países como: España, Italia o Suecia.¹⁰⁰ Yo aquí me centraré en el proceso iniciado en España, denominado Juicios de Madrid, considerados como los antecedentes de los Juicios por la Verdad en Argentina, que por su gran importancia para la memoria de los desaparecidos después veremos. Uno de estos argentinos que buscó justicia fuera del país fue Carlos Slepoy, él llevó a cabo la búsqueda de justicia en otros países donde si se pudieran abrir estas causas, aunque sería el fiscal Castresana el que presentara la denuncia contra la primera junta militar.¹⁰¹ Los Juicios de Madrid se basan en los principios de justicia universal, que se contempla en la Ley Orgánica del Poder Judicial Español, que estipulaba que algunos delitos como pudieran ser el genocidio o la tortura podían ser perseguidos por los tribunales españoles sin importar la nacionalidad de las víctimas.¹⁰² Estos nuevos juicios que se dieron fuera de Argentina tienen mucho que ver con la movilización de los exiliados, es el momento en el que se hacen más visibles en su defensa por los derechos humanos, esa memoria que como hemos dicho antes fue tapada aflora de nuevo para intentar conseguir justicia.

¹⁰⁰ En Italia el Tribunal Penal de Roma también enjuició a alguno de los militares argentinos, de hecho, en diciembre del año 2000 condeno al ex general Suárez Masón y a otros militares argentinos por la desaparición de varios ciudadanos italianos. ANGUITA Eduardo, *Sano juicio. Baltasar Garzón, algunos sobrevivientes y la lucha contra la impunidad en Latinoamérica*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2002, pp 350-371.

Para saber todos los detalles de los Juicios de Madrid, desde el por qué de sus inicios hasta de su desenlace es recomendable utilizar: ANGUITA, Eduardo, *Sano juicio. Baltasar Garzón, algunos...op cit.*

¹⁰¹ Carlos Slepoy es un abogado argentino especializado en el derecho laboral, fue secuestrado y torturado por el grupo parapolicial de la Triple A. Gracias a la intermediación de su madre fue liberado, con la condición de que fuera ex patriado a España, donde comenzó a ejercer la abogacía a favor de los Derechos Humanos y del ideal de Jurisdicción Internacional. Internacionalmente ha sido conocido por su labor legal por juzgar a genocidas y represores en serie, como el dictador Augusto Pinochet, juzgado gracias a su labor ya la del juez español Baltasar Garzón.

Carlos Castresana (1957-) ejerció como abogado y magistrado antes de ingresar en la carrera fiscal en 1989. La investigación de mayor impacto que ha realizado fue la que presentó ante la Audiencia Nacional contra el general chileno Pinochet, a quién posteriormente acusaría de genocidio, tortura y terrorismo, así como a los generales que gobernaron Argentina desde 1976, que después daría origen al juicio contra el dictador chileno y su posterior detención.

¹⁰² SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, *Memoria democrática y olvido político: la gestión gubernamental de las políticas de memoria en Chile y Argentina*. Salamanca, 2012, p 165.

Pero el aspecto más importante en relación a este afloramiento memorialístico lo tenemos en la idea que se creó acerca del avivamiento de los juicios y el inicio de la lucha para la derogación de las leyes de impunidad.

2.1.4.2 Memoria de la militancia

A mediados de los noventa, muy cercano al recalentamiento memorialístico se dio un cambio muy importante en las memorias, quizás más que un cambio, podríamos decir que entra en escena una nueva memoria que desplaza a aquella que consideraba a las víctimas como inocentes: es la figura del militante. Este cambio en la memoria tiene mucho que ver con las masivas conmemoraciones que tuvieron lugar en el veinte aniversario del golpe de Estado en 1996, coincide además con un nuevo momento en el que la sociedad no sólo quería conocer acerca de las violaciones cometidas, sino también sobre elementos que habían sido omitidos a conciencia, como es la militancia de los desaparecidos.

Es decir, que se deja de lado y se considera como falsa esa versión en la que la militancia de los desaparecidos o no se considera o simplemente se pasa por alto; en la segunda mitad de los noventa las memorias militantes se multiplicaron, en ellas se solían narrar la vida de aquellos militantes de los setenta, que en muchos casos pasarían a engrosar la lista de desaparecidos o exiliados a partir de 1976.¹⁰³

Tres obras que vienen a ratificar este nuevo periodo: son el libro *La Voluntad*, la película *Cazadores de Utopías* y *Garage Olimpo* señalo únicamente estas dos, aunque en este periodo se dio un boom en la producción tanto de libros, artículos, documentales sobre este tema. En primer lugar *La Voluntad* de Eduardo Anguita y Martín Caparrós, que fue un gran éxito editorial en tres tomos que se propuso realizar una historia de la militancia revolucionaria en Argentina, en ella se combinaba testimonios de militantes del momento con investigación documental. La película *Garage Olimpo* de Marco Bechis, en ella a través de la detención de una joven llamada María, nos muestra como funcionaba el entramado represor de la dictadura. Está especialmente conectada con las declaraciones de Scilingo sobre los Vuelos de la muerte, ya que es la única película que muestra de un modo explícito los vuelos de la muerte. El film tuvo una gran distribución, especialmente internacionalmente, concienciando de nuevo a la población

¹⁰³ GONZÁLEZ, MORA Canosa y SOTELO, Luciana, “Futuros pasados, futuros perdidos. Reconfiguración de la memoria de los setenta en la Argentina de los noventa”, *Nuevo mundo, mundos nuevos*, N°11, 2011, p 8.

sobre la violación de los derechos humanos. En ella vemos de un modo claro la militancia de la joven, así como la de varios de los detenidos del Olimpo. Pero la obra que más me interesa es *Cazadores de Utopías* de David Blaustein de 1995, en él director intentó plasmar los motivos que llevaban a esos jóvenes a convertirse en militantes en los años setenta.¹⁰⁴ En ella Blaustein intercala los documentales de archivo con los testimonios, se considera que el principal fin del film era el de incrementar la aceptación pública del grupo guerrillero que en esos momentos estaba sumamente desprestigiada.¹⁰⁵

Por lo tanto vemos en esta memoria el intento de defensa de esos grupos guerrilleros de los setenta, aquellos que fueron eliminados de Argentina por las fuerzas armadas y que hasta ese momento había sido totalmente desvinculados de cualquier tipo de militancia o ideología. Se consideraba que la teoría de las víctimas inocentes había sido una creación de la transición para hacer de los desaparecidos únicamente víctimas de la represión y que así toda la sociedad las pudiera hacer suyas.

2.2 CHILE, EL DESPERTAR DE LA MEMORIA

Todo este panorama de afloramiento de la memoria sobre las dictaduras se pone de manifiesto en Chile, el otro país a tratar. En 1998 asistimos a la detención del general Pinochet en Londres y el inicio de una odisea para su extradición a España para su posterior enjuiciamiento. La petición de detención del dictador chileno está muy unida a la búsqueda de justicia en España de los argentinos, ya que será a partir de esta causa de la que el juez Baltasar Garzón comience a investigar la Operación Cóndor, por la que después pedirá su extradición. Por ello una vez que finalice con las memorias en Argentina pasaré a ver el proceso que siguieron en Chile, que fue muy distinto.

La detención de Pinochet en Londres supuso la ruptura de un impasse que había gobernado el país durante su corta democracia en todo lo referente a la memoria sobre la dictadura. Pero antes de explicar lo ocurrido en 1998, debemos de exponer qué pasó hasta ese momento, es decir, lo ocurrido desde la victoria de la Concertación en el plebiscito de 1988.

¹⁰⁴ La película a grandes rasgos trata de recomponer los hechos más sobresalientes del grupo guerrillero denominado Montoneros. Para ello selecciona treinta y cuatro testimonios de ex militantes y material documental de archivo.

¹⁰⁵ GRACIELA RODRÍGUEZ, Laura, “Los usos del pasado: el peronismo y la década del 70, los Cazadores de Utopías”, *Historia y Comunicación social*, N° 4, 1999, pp 289 y 290.

En 1988 Pinochet salió derrotado (43% de los votos) en el plebiscito ante la Concertación de Partidos por el NO (54.71% de los votos), todo el proceso de la campaña de la Concertación por el NO, así como la creación del spot publicitario con el que pretendían llegar al país podemos verlo en la reciente película de Pablo Larraín *NO* (2012).¹⁰⁶ Después de su victoria en el plebiscito la Concertación pasó a erigirse como partido político, encabezada en las elecciones de 1989 por el demócratacristiano Patricio Aylwin. La Concertación de Partidos por la Democracia ganaría dichas elecciones, por lo que Aylwin llevaría las riendas del país durante los cuatro años siguientes. Durante su gobierno y los cuatro primeros años de su sucesor, el también demócratacristiano Eduardo Frei, podemos decir que la memoria sufrió un hibernación, un impasse. ¿Por qué ocurrió esto? Ya hemos hablado sobre ello en otros apartados, las herencias dejadas por Pinochet y su continuidad como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas hizo que el nuevo gobierno de Aylwin llevara a cabo unas políticas sobre la memoria restringidas, la denominada política “en la medida de lo posible”. Por lo tanto ahora analizaremos el periodo que va desde el año noventa hasta la detención de Pinochet en Londres, verdadero hito que hizo que toda esta situación que hemos relatado diera un vuelco.

2.2.2 1990-1998 La Concertación y su política “en la medida de lo posible”

La Concertación encabezada por Aylwin se había caracterizado durante la campaña a las elecciones de 1989 por su defensa de los derechos humanos, sin embargo, una vez llegaron al poder, la puesta en práctica de todo aquello que pretendían fue mucho más complicado, muy limitada por la Ley de Amnistía de 1978, y más aun por la autonomía y pedo político que las fuerzas armadas conservaban dentro de un marco democrático limitado. Se puede definir su política de derechos humanos como tibia y cuyo fin era la reconciliación. Era impensable actuar al modo argentino en cuanto a la aplicación justicia por las violaciones cometidas, el único modo de seguir adelante era el de olvidar lo ocurrido. Por lo tanto, toda medida iba dirigida hacia la reconciliación de los chilenos, un claro ejemplo es la creación de la Comisión Nacional de Verdad y

¹⁰⁶ Se puede achacar el gran porcentaje de votos de Pinochet en el plebiscito a la política de desinformación que llevó a cabo el régimen, a que amplios sectores de la opinión pública, que no habían sido afectados directamente por la represión física, fueron convencidos por los argumentos dados por la dictadura y al miedo de una parte de la sociedad de que con la llegada de la democracia no siguiera la buena situación económica que estaba viviendo el país. SZNAJDER Mario “Memoria y política en el Chile redemocratizado”. GROppo, Bruno y FLIER, Patricia (comp). La imposibilidad del olvido. Ediciones Al Margen, Buenos Aires, 2001, p 183.

Reconciliación, en la que como su propio nombre indica se puso el acento en la reconciliación general y no sobre la división real que la haría necesaria.¹⁰⁷

Para hacer efectiva esta reconciliación el ejecutivo concertacionista puso en marcha un gran número de medidas de reparación para los familiares de víctimas del terrorismo de Estado, con ello pretendía cerrar el tema de las violaciones de derechos humanos con la mayor prontitud posible, intentando perturbar lo menos posible al sector pinochetista, que podía poner en peligro a la joven democracia. Aylwin puso en marcha un total de dieciocho políticas de reparación y diez de justicia¹⁰⁸, aunque estas políticas de justicia no estaban encaminadas a enjuiciar a los represores, sino a la modificación del marco institucional, las denominadas Leyes Cumplido.¹⁰⁹ El modo de aplicación de las políticas de reparación tenía mucho que ver con las recomendaciones realizadas en el informe Rettig. Esta fue la primera ola de políticas de la memoria, la segunda ya coincide con presidente Frei¹¹⁰, en el contexto de la detención del general Pinochet en Madrid por petición del Juez Baltasar Garzón.

Una vez visto a groso modo en lo que consistió el gobierno aylwinista debemos centrarnos en el Informe Rettig, creado por la ya mencionada Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

2.2.2.1 La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y el Informe Rettig

La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y el informe que esta Comisión realizó, el Informe Rettig.¹¹¹ La Comisión fue creada por el presidente Patricio Aylwin el veinticinco de abril de 1990 y su objetivo era esclarecer “*la verdad sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el país entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990*”. A diferencia de la Comisión argentina, el primer Gobierno chileno centró su esfuerzo en la reconciliación de los chilenos, consideraban que la justicia correspondía a otra institución y por lo tanto no podían inmiscuirse en su

¹⁰⁷ PERIS, Jaume, “Usos del Testimonio y Políticas de la Memoria: el caso Chileno.” En: BABIANO, José (ed), *Represión, derechos humanos, memoria y archivos: una perspectiva latinoamericana*. Fundación 1º Mayo, Ediciones GPS, Madrid, 2010, pp 156 y 157.

¹⁰⁸ SOLÍS DELGADILLO Juan Mario, “El peso político del..... op cit, p 186.

¹⁰⁹ Denominadas así por el ministro de Justicia de ese momento, Francisco Cumplido (1930), con ella se modificó los códigos de justicia militar, penal y procedimientos penales.

¹¹⁰ Eduardo Frei Ruiz-Tagle (Santiago de Chile 1942), hijo del ex presidente chileno Eduardo Frei Montalva. Gobernó el país entre 1994 y 2000. Fue el segundo presidente de Chile después de la dictadura de Pinochet, por la Concertación de Partidos por la Democracia. Su administración estará marcada por la detención de Pinochet en Londres y por el crecimiento económico. En el 2009 se presentó de nuevo como candidato de la Concertación, perdiendo ante el derechista Sebastián Piñera.

¹¹¹ COMISIÓN CHILENA DE DERECHOS HUMANOS y FUNDACIÓN IDEAS *Nunca Más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig*. LOM, Santiago de Chile, 1999.

campo. La acción de la Comisión chilena se centró en la verdad, una verdad que tuviera la suficiente fuerza como para convertirse en la memoria de todos los chilenos y poder llegar con ello a una reconciliación en el seno de una sociedad fracturada. Ese interés de reconciliación era muy marcado en Chile, ya que tenemos que tener en cuenta la existencia en Chile de dos bloques muy enfrentados, por un lado uno que percibía el régimen y su herencia como lo mejor que le había pasado al país y otra que rechazaban la obra de Pinochet y veían la democracia como un modo de hacer públicas a la sociedad todas las violaciones de los derechos humanos.¹¹² De hecho, dentro de los objetivos que el Gobierno Aylwin se había marcado no estaba la Justicia, sino la reconciliación nacional y la reparación de las violaciones de los derechos humanos.

Todo esto tenemos que enmarcarlo en el tipo de transición vigilada que llevó a cabo el país, Aylwin no podía aspirar a que se cumpliera una justicia total sobre esos hechos, como mucho podía llegar a sacarlos a la luz, no sin las presiones de las Fuerzas Armadas, que como una parte de la sociedad que pedía el borrón y cuenta nueva, eran aquellos que más cercanos habían estado a la dictadura. Para ellos buscar el castigo de los responsables de esas violaciones era contrario a la reconciliación nacional. Lo que quedaba claro es que el esclarecimiento de las violaciones de derechos humanos iba a ser uno de los mayores problemas al que se deberían enfrentar.

Se establecieron cuatro ejes de acción: 1) establecer un cuadro lo más completo posible sobre los hechos, sus antecedentes y circunstancias; 2) reunir la información que permita individualizar a las víctimas y determinar su paradero; 3) recomendar medidas de reparación; y 5) dar una serie de recomendaciones de medidas legales y administrativas que evite que vuelvan a ocurrir estos hechos. La Comisión estableció una serie de límites en las investigaciones que llevarían a cabo, sólo serían investigados los casos de desaparecidos, quedarían fuera los detenidos y torturados. Este aspecto ha sido para muchos el que ha hecho que el Informe Rettig no tuviera un validez tan grande como su homónimo argentino; no fue esa piedra angular de las memorias de la represión, tampoco sirvió para unir a toda la sociedad chilena en esa defensa por los derechos humanos y no legitimó del mismo modo que lo hizo la argentina la incipiente democracia.¹¹³ El informe final fue un texto dividido en cinco partes: 1) una introducción, 2) un marco histórico (que quizás sea el apartado más criticable), 3) una

¹¹² SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, *Memoria democrática y olvido político: la gestión gubernamental de las políticas de memoria en Chile y Argentina*. Salamanca, 2012, p 85.

¹¹³ Toda esta serie de carencias no pudieron ser suplidas hasta la Comisión Valech promovida durante el Gobierno de Ricardo Lagos en el 2006.

relación de los hechos que fueron violaciones de derechos humanos, 4) recomendaciones para la reparación de dichas violaciones y 5) la conclusión, en la que la Comisión contabiliza el número de muertos que puede asegurar, lo que no quiere decir que sea el número total de fallecidos.¹¹⁴

Un aspecto que es importante señalar, es que si bien en Argentina no todos los movimientos de derechos humanos estuvieron conformes con el modo en el que se llevarían a cabo las investigaciones, en Chile ocurrió todo lo contrario, las diferentes asociaciones recibieron con entusiasmo la idea y apoyaron al nuevo Gobierno en su acción. Con ello no queremos decir que no hubiera tensiones, de hecho, los militares fueron desde un primer momento muy contrarios a la realización de dicha investigación, ya que consideraban que era un pretexto para poder atacar a las Fuerzas Armadas y, si bien los familiares de desaparecidos en un inicio se mostraron favorables, cuando vieron el resultado lo consideraron como limitado y frustrante.¹¹⁵

Si bien, como hemos, dicho el Informe no sirvió para generar una única versión en Chile, sí que supuso el sacar a la luz las violaciones cometidas durante la dictadura, pero a diferencia del caso argentino, no fueron consideradas como verdad absoluta, la sociedad siguió dividida entre defensores y detractores de la dictadura. El informe no fue ese gran impulsor de la lucha por los derechos humanos que fue el Nunca Más. Además sus recomendaciones sirvieron para que el Gobierno pudiera articular sus políticas de reparación.

2.2.3 1998: Fecha clave

Por lo tanto, como hemos dicho antes hasta 1998 tenemos un periodo de hibernación de las distintas memorias, en parte por esa política de reconciliación llevada a cabo por los gobiernos concertacionistas.¹¹⁶ Pero la detención de Pinochet trastoca ese panorama,

¹¹⁴ En la Comisión se publicaron solo los casos de muertos que estaban 100% comprobados, se tenía un gran miedo a cometer aunque sólo fuera un error, cualquier afirmación que no estuviera apoyada en argumentos sólidos podía suponer una catástrofe, es decir, por ejemplo si alguien que aparecía en la lista de fallecidos y en realidad estaba vivo exiliado en otro país, supondría una deslegitimación total del texto. Por ello algunos casos que no pudieron ser comprobados al 100% no fueron incluidos en el informe.

¹¹⁵ VALLE, José Eliseo, "Chile: memoria, olvido, reconciliación. El Informe Rettig." En: ALCÁZAR Joan y TABANERA, Nuria (coords) *Estudios y materiales para la historia de América Latina (1955-1990)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998, p 150-151.

¹¹⁶ Si bien existió este periodo de impasse en la memoria sobre la represión en la dictadura, hubo hechos en ese tiempo que devolvieron, aunque fuera de un modo breve, las violaciones de los derechos humanos a un primer plano. Estamos hablando del proceso Letelier entre 1991-1995, las sentencias en 1995 de cárcel contra el general Manuel Contreras y el brigadier Pedro Spinoza, así como otros procesos contra los agentes de la DINA en Argentina por el asesinato del general Carlos Prats. SZNAJDER, Mario "Memoria y política..... op cit, p 191.

,hizo patente que no se habían cerrado las heridas sobre el pasado y que ni mucho menos se había llegado a la reconciliación pretendida. De nuevo resurgían las memorias en la sociedad, la detención del dictador creó dos bloques muy marcados, cada uno de ellos con una de las memorias, por un lado aquellos que querían que se juzgara y condenara al dictador, y por el otro los que defendían a Pinochet, es decir, los apegados a esa visión del golpe de Estado como salvación y que veían en el olvido de las violaciones de los derechos humanos como modo de seguir adelante. En el país se darían una serie de sucesos a partir de esa detención entre los que tenemos: presentación de numerosas querrelas criminales dentro del país en contra del ex mandatario; la mayor actividad de los tribunales nacionales en tono a antiguos casos de derechos humanos; la creación de la *Mesa de Diálogo* por el presidente Frei para cerrar las heridas y el desafuero del senador vitalicio. Para la memoria disidente cobró una importancia muy grande este hecho, con él las violaciones de los derechos humanos cobraban cada vez más importancia tanto nacional como internacional; surgieron nuevas normas contra la impunidad; dio un empujón a la renovación de la justicia chilena y concienció de nuevo a la sociedad chilena de la importancia de las violaciones, imposibilitando continuar evitando ese problema sin perder credibilidad.¹¹⁷

Una vez llegados a este momento, debemos de hacer una recapitulación y hablar sobre las cuatro memorias existentes en Chile, que hemos podido identificar a través del trabajo de Stern.

2.2.4 Memorias en Chile

Antes de comenzar a explicar las memorias en Chile es necesario reseñar que están muy marcadas por el golpe de estado en sí, todas las memorias tienen como punto de inflexión el once de septiembre, aspecto que no se da en Argentina.¹¹⁸

Por lo tanto ahora pasaré a explicar las diferentes memorias, divididas en dos grupos, por un lado memorias que apoyaban al régimen y por el otro memorias disidentes, son los dos bloques enfrentados que generan esa lucha por la memoria de la que ya hemos

¹¹⁷ ZALAUQUETT, José, “La Mesa de Diálogo sobre derechos humanos y el proceso de transición política en Chile”, Estudios Públicos, N° 71, 2000, p 12.

¹¹⁸ En una encuesta realizada por el periódico El Mercurio en 2007, ponía de manifiesto que para la gran mayoría de la población, el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 siga siendo el acontecimiento más importante y definitorio del siglo XX chileno. WALDMAN MITNICK, Gilda, “Chile: la persistencia de las memorias antagónicas”, *Política y Cultura*, N° 31, 2009, p 212.

hablado.¹¹⁹ Estas son las memorias existentes en Chile a mediados de los noventa, como veremos con la detención del dictador, esa división antagónica de memorias quedó evidenciada y aunque en ese momento la situación comenzó a variar, en el 2006, año de la muerte del ex dictador se volvió a hacer patente.

2.2.4.1 El intento de cerrar la caja de la memoria

Así denomina Stern a las dos memorias que defienden el golpe de Estado de Pinochet, quizás podríamos unirla en una sola, ya que la memoria como salvación y la memoria como una caja cerrada están muy relacionadas, como dice el propio autor “no son gemelas, pero sí primas-hermanas”. La primera es inclusiva en la segunda, de hecho la memoria como salvación es la que surge inmediata al golpe y da lugar a la creación de la memoria como caja cerrada, que en algunos aspectos se podría denominar como memoria indiferente.

A modo de resumen podríamos decir, que consideran que los militares habrían actuado como último recurso, accediendo al pedido de la sociedad para salvarla del caos, su acción implicaba una “refundación institucional”, equiparándose el 1973 con la Independencia de 1810.¹²⁰

2.2.4.1.1 “Memoria de salvación”

En primer lugar tenemos la memoria de *salvación* que encarna Elena una mujer de una cierta edad, de una clase media-alta, para esta mujer el 11 de septiembre de 1973 fue “el día más feliz de mi vida”, especialmente marcado por el ruido de los aviones que sobrevolaban su casa para bombardear el palacio de la Moneda. Para ella ese día puso fin a un período de trauma e iniciaba un nuevo periodo para Chile, que sin ninguna duda sería mejor que el anterior. Para entender esto, tenemos que poner en contexto el periodo anterior al golpe de Estado, es decir, a los gobiernos del democristiano Frei y especialmente al de la Allende y la Unidad Popular, ellos recuerdan ese momento como uno de crisis y desintegración del país. Elena rememora con una especial intensidad las expropiaciones de tierra por parte del Estado y las ocupaciones de terreno llevadas a

¹¹⁹ Las memorias que voy a presentar a continuación son las identificadas por Stern en su libro: STERN Steve, *Recordando el Chile de Pinochet. En vísperas de Londres 1998*. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2009.

¹²⁰ Se equiparaba la independencia de los españoles, con la supuesta salvación del país de los grupos comunistas tanto nacionales como internacionales, por parte de los militares.

cabo por campesinos, para ella este hecho tuvo un gran impacto, ya que su familia tenía una serie de terrenos que podían ser susceptibles de expropiación y/o ocupación.

Por lo tanto, vemos por qué Elena veía el golpe como una *salvación*, para ella Pinochet y los militares salvaron a su familia, su modo de vida y al país de un desastroso final. Los miles de muertos y violaciones de derechos humanos son considerados como un pequeño precio a pagar, e incluso defiende que si los militares no hubieran intervenido el número de muertos hubiera sido muchos mayor. Por lo tanto además de una memoria de salvación, la podemos ver como la del mal menor, es decir, que si bien se cometieron desmanes, del otro modo el precio a pagar hubiera sido mucho mayor.¹²¹

Aunque como señala Stern, Elena y su marido pertenecían a una clase media-alta, la memoria de la salvación no sólo se dio dentro de ésta y una clase alta, sino que hubo personas muchos más humildes que consideraron el golpe de Pinochet como un mal menor.

En esta memoria las violaciones a los derechos humanos son algo secundario, un hecho que se puede obviar, era el pequeño precio a pagar para que el país no se hundiera.

Podemos decir que esta memoria fue dominante en los primeros años de la dictadura, especialmente hasta 1979. Este dominio se puede relacionar con la dura represión que los militares llevaron a cabo en un primer momento, por lo que la creación y extensión de una memoria disidente al régimen fue una tarea muy complicada; no sólo eso, el régimen llevó a cabo una arrolladora campaña de legitimación en el espacio público que representaba el once de septiembre como un rescate para el país.

2.2.4.1.2 La memoria como caja cerrada

Otra de las memorias que como la primera defiende lo hecho por los militares es la memoria como caja cerrada, una memoria que recurre al olvido y cuando se abre esa caja de memoria es para justificar el modo en que se hicieron las cosas.

Es en muchos aspectos una memoria indiferente. Stern ejemplifica esta memoria a través de un militar, el coronel Juan, admirador de Pinochet y de lo que su obra había supuesto para Chile. Por lo tanto esta memoria como indiferencia, como intento de olvido o de un recuerdo programado asentó en el ejército y en clases medias-altas y

¹²¹ STERN, Steve, *Recordando el ...* op cit, pp 43-72.

altas de la sociedad chilena, es decir, aquella parte de la sociedad que sentía que con Allende el país iba a caer en un hondo agujero.

Para Juan todo en la política de Pinochet era digno de halagos, y si se le preguntaba sobre las violaciones de derechos humanos cometidas después del golpe de estado, decía ser indiferente ante dicho tema, y que como él la mayoría de la sociedad chilena pensaba lo mismo. En su versión “no ocurrió mucho y que lo que ocurrió afectó a muy poca gente, tanto entre los militares como entre los civiles”. Para él, el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación fue útil para que las personas que sufrieron esas torturas se “quedaran contentas”, pero del mismo modo critica que no se llevaran a cabo investigaciones sobre las violaciones cometidas antes del golpe. Por lo tanto, vemos esa capacidad de la memoria de recordar sólo lo que nos interesa; con esta crítica al periodo de UP quiere dejar claro que el golpe de los militares fue algo totalmente necesario.¹²²

Para esta visión de lo ocurrido, el olvido es algo necesario para que el país siga adelante, un claro ejemplo de esta defensa de olvido es la agresiva actitud que los militares mantuvieron ante la condena por violaciones de los derechos humanos a Manuel Contreras y Pedro Espinoza a la altura de 1995, cuando se supone que la democracia ya estaba implantada.¹²³ No sólo eso, el propio Pinochet pedía este olvido en su discurso del 13 de septiembre de 1995: “Es mejor quedarse callado y olvidar. Es lo único que debemos hacer. Tenemos que olvidar. Y esto no va a ocurrir abriendo casos, mandando a la gente a la cárcel. OL-VI-DAR: ésta es la palabra, y para que esto ocurra los dos lados tienen que olvidar y seguir trabajando.”¹²⁴ Con ello quiere decir que el sacar a la luz los hechos cometidos puede suponer peligrar la frágil democracia y que por lo tanto lo mejor es cerrar esa caja de la memoria por el bien de Chile.

Este intento de olvido lo debemos de enmarcar en el inicio de los ochenta. Se intentaba cerrar ese periodo de la historia de Chile, que los chilenos miraran hacia el futuro desde los éxitos económicos que Pinochet estaba consiguiendo, ese cierre del pasado se ejemplifica a través de la ley de amnistía del diez de marzo de 1978. Este es el momento en el que se abre en el país una discusión entre memoria y olvido; de hecho

¹²² STERN, Steve, *Recordando el ...*, pp 145-178.

¹²³ Tanto el general Manuel Contreras, como el brigadier Pedro Espinoza (ambos pertenecientes a la DINA) fueron condenados por el caso Letelier, es decir, por el asesinato en estados Unidos de Orlando Letelier con una bomba. Ambos se negaron a ir a la cárcel y en su mayor parte el ejército los apoyó, por lo que fueron momentos muy tensos entre el gobierno de Aylwin y los militares. ONTANO GARDE, Rafael, *Nueva Crónica de la Transición*. LOM, Santiago de Chile, 2ª ed, 2006, pp 441-445.

¹²⁴ Extracto del discurso del General Augusto Pinochet, el 13 de septiembre de 1995, dos días después del 22º aniversario del golpe militar.

como señala Stern, la lucha contra esta clausura de la memoria fue la que dio lugar al fortalecimiento de las memorias disidentes, fue la que delimitó una lucha por la memoria, que la unía al reconocimiento de una verdad y a la necesidad de justicia por todas las violaciones de derechos humanos. “Para el Chile contra oficial, la memoria había llegado a ser una cuestión estratégica, dado que se había hecho evidente que las políticas del gobierno y la legitimidad del régimen estaban basadas en su eliminación. La memoria también había llegado a ser una cosa sagrada, un compromiso de lealtad moral con la realidad de las personas cuyas desapariciones, muertes, torturas u otros persecuciones de otra manera se desvanecerían, como si no fueran sujetos reales o humanos.”¹²⁵

2.2.4.2 Memorias disidentes

En un segundo grupo tenemos las memorias disidentes, aquellas que dan una interpretación del golpe de estado de Pinochet como quiebra de la continuidad constitucional, el derrocamiento de un régimen democrático que había sido elegido legítimamente en la urnas, eliminaba el sistema sobre el que se había sustentado la sociedad chilena, para así construir un nuevo Estado.¹²⁶

Por lo tanto como podremos ver para ellos supuso una ruptura muy profunda, una ruptura que a través de la violencia (que se cristalizó en detenidos, asesinados, desaparecidos, exiliados y torturados), pretendía la eliminación de la memoria de todo lo anterior, así como sus instituciones democráticas.

Sería a finales de los setenta cuando estas memoria podría comenzar a entrar con cierta fuerza en la sociedad. Es en ese momento cuando los opositores a Pinochet comenzaron a lograr apoyos tanto de organismos internacionales de defensa de los derechos humanos, como de agentes internos importantes como fue la Iglesia católica. De hecho bajo la protección de la Iglesia nacería una de las organizaciones mas importantes, La Vicaría de la Solidaridad, después de que el Comité Pro Paz tuviera que ser clausurado por las presiones del dictador.¹²⁷ Desde la Vicaría los abogados y

¹²⁵ STERN, Steve, *Recordando el ...* op cit, pp 170-171.

¹²⁶ WALDMAN MITNICK, Gilda, “Chile: la persistencia de las ...” op cit, pp 216-217

¹²⁷ La Vicaría de la Solidaridad (1976-1992) fue un organismo de la Iglesia católica de Chile. Creada por el papa Pablo VI a solicitud del cardenal Raúl Silva Henríquez, en sustitución del Comité Pro Paz. Como principal función tenía prestar asistencia a las víctimas de la dictadura. Por su gran labor la erigió como símbolo de la lucha por los derechos humanos, por ello tuvo el reconocimiento de un gran número de organizaciones de derechos humanos y recibió un gran número de premios internacionales. Para saber más: GUTIÉRREZ FUENTE, Juan Ignacio, *Chile, la vicaría de la solidaridad*. Alianza, Madrid, 1986.

familiares de desaparecidos organizarían su acción e irían creando relatos contrapuestos a los que el régimen quería imponer.

2.2.4.2.1 Memoria como ruptura

En tercer lugar y siguiendo también el esquema de Stern tenemos la memoria como ruptura, dentro de las memorias disidentes, para las que el golpe supuso una gran ruptura respecto a lo anterior. Esta memoria está representada por Herminda, a diferencia de la protagonista de la memoria anterior, Herminda es una mujer de clase baja, residente en una población obrera cercana a Santiago, que en los días posteriores al golpe de estado de 1973 perdió dos de sus hijos y posteriormente serían declarados por la Comisión para la Verdad y Reconciliación como “desaparecidos”.

Es una memoria totalmente enfrentada con la anterior, si para los defensores de la anterior memoria el golpe supuso la salvación del país, para éstos supuso una ruptura. Además trajo al país un sinnúmero de violaciones contra los derechos humanos. A diferencia de la anterior está nutrida por personas de clase media y baja, en muy pocos casos de clases altas, personas que sufrieron en sus carnes o en la de familiares la brutalidad de un régimen represor.

Para todos ellos el golpe de Estado supuso el introducirse en un mundo de incertidumbre y oscuridad. La memoria de los hechos ocurridos es el único modo que tienen de luchar por sus desaparecidos, el hecho de recordar es en sí un modo de enfrentarse a Pinochet. Pero como toda memoria es selectiva, si bien las anteriores consideran que las violaciones de derechos humanos fue algo residual, ésta situación de crisis que sufría el país antes de 1973 no es importante.

Los ochenta fueron el momento en el que las memorias disidentes surgieron con fuerza en la sociedad, impulsadas por las protestas que entre 1983 y 1986 se dieron contra la dictadura, las memorias de salvación y de caja cerrada retrocedieron. Hasta ese momento en la escena pública sólo se habían proyectado dos memorias, pero las protestas callejeras pusieron sobre el escenario nuevas visiones. Esas protestas están vertebradas en muchos aspectos por la memoria de ruptura. Aun con todas las memorias afines a la dictadura estaban ampliamente enraizadas en el país, una gran parte del país seguía viendo con buenos ojos la actuación de los militares en el golpe y consideraban que olvidar los hechos ocurridos era el único modo de seguir adelante.

4.3.2.2. La memoria como persecución y despertar

Como la memoria como ruptura, esta es una memoria disidente, crítica al gobierno militar, que no sólo incluye a quienes experimentaron directamente la pérdida de un ser querido. Representada por Violeta, una mujer de clase media, que no está unida como Herminda a la izquierda y a la lucha obrera, pero tampoco son de un status tan acomodado ni votantes de la derecha como lo era Elena, su familia estaba mucho más unida a la Democracia Cristiana, aunque ella junto con su marido se unen a un partido de izquierda-cristiana.

Violeta sufrió la violencia del nuevo régimen, sintió el miedo de haber pertenecido a una organización de izquierdas, sintió esa persecución, todo empeoró con la detención y tortura de su marido, aunque por mediación de la iglesia no fue uno más que engrosara la lista de desaparecidos. Esta experiencia le hizo vivir en una lucha entre la persecución y la reivindicación, es decir la dictadura a través de su política de terror contra los “subversivos” le había infundido esa sensación de perseguida, pero sus ideales le obligaban a la reivindicación. En Violeta vemos ese despertar cuando comenzó a trabajar para el Comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad, ese fue su modo de luchar contra la dictadura. Como la define Stern “la vida entre el dolor y la esperanza”.

Es una memoria muy heterogénea y que a diferencia del resto es mucho más complicada de definir, no encontramos como en la primera un acento tan marcado en la represión, (aunque como hemos dicho antes hay personas que la sufrieron), otros esa acento lo ponen en ese despertar que fue la transición de los noventa y otros en una transición que llegará más allá que la del noventa.

Para Stern esta memoria fue la que surtió las movilizaciones de los ochenta, en las que vemos ese despertar por la democracia y los derechos humanos. Del mismo modo su flexibilidad es la que permitió los consensos a los que se llegaron en los noventa para que la transición a la democracia fuera una realidad.¹²⁸

2.2.5 La detención de Pinochet

El día 16 de octubre de 1998 Augusto Pinochet fue detenido en Londres, por orden del juez español Baltasar Garzón; la detención iba paralela a los Juicios de Madrid, en cuanto a la violación de derechos humanos. El caso que el juez español eligió entre los cientos considerados en la Operación Cóndor fue el de Edgardo Henríquez, chileno

¹²⁸ STERN, Steve, *Recordando el ...* op cit., pp 89-106 y 151-152.

ejecutado en Argentina. La razón alegada para la extradición a España fue “*por delito de terrorismo, genocidio y tortura*”.

Desde Chile no se supo cómo ver esta decisión, hubo sentimientos encontrados. Una parte del país lo vio como un atropello a la soberanía nacional y pidió que el Gobierno tomara cartas en el asunto, desde las organizaciones de derechos humanos se vivió con una gran alegría por la posibilidad de que el dictador pudiera ser finalmente juzgado por sus crímenes. Frei y la Concertación se movieron entre ambos sentimientos: por un lado, querían que el dictador pagara por sus crímenes, pero por otro pensaban que la detención podría poner en jaque la implantación total de la democracia. Por ello, Frei puso en marcha un plan en el que su principal objetivo fue lograr el retorno del ex comandante a Chile. Como motivos se esgrimían la inmunidad del senador y el derecho exclusivo de los tribunales nacionales a juzgar los delitos cometidos en el propio país.¹²⁹ Por lo tanto, el ejecutivo Frei llevó a cabo todas las medidas tanto políticas como legales que estaban en su mano para que Pinochet fuera repatriado, aunque todas ellas fracasaron.¹³⁰

Este hecho supuso un aluvión de movimientos desde Chile, tanto a favor como en contra de la detención de Pinochet. Hizo que de nuevo la sociedad se posicionara ya fuese defendiendo o acusándolo. Desde la derecha chilena se vieron muchos apoyos al ex dictador, desde el lado contrario los movimientos de derechos humanos, desde el polo opuesto los familiares de víctimas del terrorismo asistían con una gran expectación lo que ocurrían en Londres, con la ilusión de que por fin se pudiera hacer justicia.

El ejecutivo Frei intentó todas las vías posibles para conseguir la vuelta del ex comandante, una vez cerradas las vía política y la legal, sólo quedaba la humanitaria, que sería finalmente la que llevara a que Pinochet regresara a Chile el tres de marzo del año 2000. Allí se vio la pantomima que había sido el reconocimiento médico, por el cual no tenía sensibilidad en los pies y siete enfermedades detectadas, cuando se levantó de su silla de ruedas para demostrar que la gravedad de sus dolencias había sido una mentira.¹³¹

¹²⁹ ONTANO GARDE, Rafael, *Nueva crónica.....* op cit , pp 459-460.

¹³⁰ Entre las medidas políticas tenemos las conversaciones que Frei tuvo tanto con José María Aznar para que se enfrentara con el Poder Judicial, pero el Partido Popular no podía aparecer amparando de modo alguno a Pinochet, por lo que esta vía fue inútil. Por otro lado las conversaciones con Tony Blair parecían ser mucho más fructíferas, en un primer momento la detención del general le asignó un punto, pero a larga vio que el enfrentamiento con Chile no le traería ningún beneficio a Gran Bretaña. ONTANO GARDE, Rafael, *Nueva crónica....* op cit, p 461.

¹³¹ ONTANO GARDE, Rafael, *Nueva crónica.....* op cit , p 466.

Pero si bien parecía una derrota de la justicia, la vuelta a Chile de Pinochet no fue una victoria total ni mucho menos, su imagen había sufrido un gran deterioro, en especial después de que la defensa del general hubiera tenido que reconocer las torturas y asesinatos perpetrados durante el régimen militar. Ello hizo que los partidarios de la dictadura no pudieran ya alegar la ignorancia ante los hechos ocurridos, fue por lo tanto una victoria de los movimientos de derechos humanos, ya que quedaban probados los hechos delictivos que denunciaban. Pero el hecho más importante fue que con la imputación de Pinochet, Garzón abrió un nuevo tiempo en Chile, este hecho dio un empujón al Poder Judicial, haciendo que muchos jueces comenzaran a juzgar hechos con los que no se habían atrevido hasta ese momento: Carlos Cerdá, con la causa del Comando Conjunto; Adolfo Bañados, con el caso Letelier; Milton Juica, con su fallo sobre el caso Degollados; Sergio Muñoz, investigación del homicidio de Tucapel Jiménez.¹³² Aunque sin lugar a dudas el más famoso de todos ellos sería el juez Juan Guzmán por someter a juicio a Pinochet en el proceso sobre la llamada “Caravana de la Muerte” y numerosos casos de violaciones de derechos humanos y desapariciones de personas, pendientes contra él. Su enjuiciamiento era posible dentro de la nueva discusión sobre el pasado que se había dado después de Londres 1988, que llevó a la pérdida del fuero parlamentario del senador vitalicio y a una serie de exámenes médicos que establecieron que su salud le permitiría ser sometido a juicio.¹³³

Todo este proceso lo podemos ver en el documental *El Caso Pinochet* (2001) del director chileno Patricio Guzmán; desde el inicio vemos el tratamiento del tema de la memoria de la represión en Chile, a través de las imágenes de un paraje desértico, paraje que se asimila al estado de la memoria en el país en ese momento; abandonada, necesitada de ser reconstruida. En la cinta vemos dos tramas, por un lado la del viejo dictador perseguido por la justicia, del otro lado sus víctimas, supervivientes y familiares de desaparecidos. Con ello Patricio Guzmán nos presenta el enfrentamiento de sus destinos.

En el documental encontramos esa división que supuso la detención del general, ya que en el relato de los hechos se van alternando los testimonios de las víctimas de la dictadura o familiares de los desaparecidos, así como los testimonios de los abogados y jueces de la instrucción. Pero con esto podríamos decir que el director únicamente nos

¹³² ONTANO GARDE, Rafael, *Nueva crónica.....* op cit , p 464.

¹³³ Pinochet fue desaforado de senador vitalicio el 1 de agosto del 200, decidido por la Corte Suprema por catorce votos contra seis. SZNAJDER, Mario “Memoria y política.....” op cit, p 191.

da una visión de los hechos, pudiéndola considerar sesgada, para evitarlo Guzmán incluye entrevistas a amigos del ex dictador. Los diferentes testimonios recrean la historia del proceso a Pinochet. Estos dos puntos de vista en los testimonios nos hace ver lo enfrentada que estaba todavía estaba en ese momento la sociedad chilena (la batalla entre las dos memorias). Durante el documental podemos ver como hubo muchas personas en Londres, unos que lo apoyaban y defendían su inocencia y otros que buscan que pagara por los crímenes cometidos.

La división de la sociedad chilena ante la detención de Pinochet es patente también a través de la obra *I love Pinochet* (2002) de Marcela Said. Al inicio del documental podemos ver la fiesta de los simpatizantes del dictador con su vuelta. En ella vemos un gran número de entrevistas a protagonistas de ese momento en el cual se defiende la obra del dictador, así como se ampara el uso de la tortura y el asesinato de los comunistas, todo ello por el bien común. Algo común en los testimonios son las alabanzas a la seguridad que el militar trajo al país, así como su política económica que lo llevó hacia una bonanza económica sin precedentes.

2.2.6 Chile a la vuelta del ex dictador

Dentro de Chile se darían una serie de sucesos a partir de esa detención entre los que contabilizamos: numerosas querellas criminales presentadas dentro del país en contra del ex mandatario; la mayor actividad de los tribunales nacionales en tono a antiguos casos de derechos humanos; la creación de la *Mesa de Diálogo* por el presidente Frei para cerrar las heridas y el desafuero del senador vitalicio. Para la memoria disidente cobró una importancia muy grande este hecho, con él las violaciones de los derechos humanos cobraban cada vez más importancia tanto nacional como internacional; surgieron nuevas normas contra la impunidad; dio un empujón a la renovación de la justicia chilena y concienció de nuevo a la sociedad chilena de la importancia de las violaciones, imposibilitando continuar evitando ese problema sin perder credibilidad.¹³⁴

Un hecho importante por los resultados a los que llegaría posteriormente fue la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos funcionó entre el 21 de agosto de 1999 y el 13 de junio de 2000. Para algunos el objetivo de la mesa era establecer la suerte y paradero de los detenidos-desaparecidos; sin embargo, para otros éste era sólo uno de los problemas y consideraban que el fin era la solución de los grandes problemas que Chile tenía en

¹³⁴ ZALAUQUETT, José, “La Mesa de Diálogo sobre derechos humanos y el proceso de transición política en Chile”, Estudios Públicos, N° 71, 2000, p 12.

ese momento, es decir, la búsqueda de responsabilidades sobre las violaciones y la violencia política. El segundo de los objetivos fue complicado de obtener, y de hecho se mantuvieron muy apegados a la versión dada por el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, siendo muy ambiguos en sus declaraciones finales.¹³⁵

Los resultado de la Mesa los recogió el sucesor de Frei, el socialista Ricardo Lagos, que además tuvo que hacer frente a las cada vez mayores peticiones de los ex presos y torturados políticos que reclamaban ser reconocidos como víctimas de la represión, ya que en el informe Rettig no habían sido recogidos.¹³⁶ Bajo la presidencia de Lagos tenemos la tercera ola de políticas de reparación y lo que es más importante la creación de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, después denominada Comisión Valech.¹³⁷ El informe que surgió de dicha Comisión es una de las intervenciones de memoria y reparación de mayor calado entre las llevadas a cabo por los gobiernos de América Latina, cuyo fin era acabar con las lagunas de las políticas de memoria, que desde el inicio habían tenido que hacer frente a las presiones de los militares. Esta comisión pudo llegar donde el Informe Rettig no había podido, siendo por lo tanto un empuje mas para las políticas de memoria y un revés mas a la política negacionista que los militares seguían defendiendo. El Informe sobre torturas incluyó definitivamente a los supervivientes y sus testimonios, acercándolo al Informe argentino Nunca Más, el horror que allí se relataba produjo también un “shock” en parte de la sociedad que todavía a la altura de 2003 negaba o minimizaba los actos represivos.¹³⁸

La ya de por sí minada figura del dictador fue palideciendo hasta su muerte en el año 2006. Entre su estancia en Londres y el año 2006 el dictador y sus seguidores tuvieron que hacer frente a la nueva detención en Chile ordenada por el juez Juan Guzmán en 2001 (como autor inductor del homicidio de 57 prisioneros y el secuestro de otros 18), la cada vez más frecuente presencia de testimonios sobre la represión en los medios, a lo que se unió el informe Valech en el que se reconocía la detención y tortura de miles de chilenos. Si todo esto fuera poco en el año 2004 salieron a la luz informaciones sobre cuentas secretas del ex dictador que contenían dinero “lavado”, a partir de ese momento afloraron un gran número de cuentas que Pinochet tenía en el extranjero. Se supo

¹³⁵ ZALAUQUETT, José, “La Mesa de Diálogo sobre derechos humanos..... op cit, pp 12.18.

¹³⁶ Ricardo Lagos (Santiago de Chile 1938). Fue presidente de la República de Chile entre el 2000 y el 2006, por la Concertación de Partidos por la Democracia, siendo además una de las principales figuras opositoras al régimen de Pinochet.

¹³⁷ La Comisión Valech, denominada así por estar presidida en sus inicios por monseñor Sergio Valech

¹³⁸ PERIS, Jaume, “Usos del testimonio y políticas de la memoria. El caso chileno”. BABIANO, José (ed) *Represión, derechos humanos, memoria y archivos: una perspectiva latinoamericana*. Fundación 1º de mayo- Ediciones GPS, Madrid, 2010, pp 166-169.

también que nunca pagó ni un solo impuesto al Servicio de Impuestos Internos sobre estas cuentas, todo ello le hizo perder muchos apoyos tanto en el estamento militar como en el civil. A partir del año 2004 al ex comandante le llovieron un gran número de denuncias, querellas y desafueros. Entre ellos el caso Prats, Caravana de la Muerte, Operación Cóndor, Operación Colombo, Torturados.¹³⁹ Su situación distaba mucho de la de comienzos de los noventa. Con su muerte en diciembre de 2006 fue un hecho más para reabrir la memoria sobre la dictadura, pero a diferencia de otros momentos, la memoria de los militares había perdido un gran número de seguidores.¹⁴⁰

¹³⁹ El primero por el que fue procesado en Chile, fue por el caso de la Caravana de la muerte, para el que fue elegido el juez Juan Guzmán. Caso que pudo ser comenzado a investigar gracias a los sucesos de Londres que habían roto su “coraza” de impunidad. A su vuelta el juez pediría el desafuero parlamentario como senador que disfrutaba el ex dictador, que finalmente ocurriría en el 2000. La Caravana de la Muerte consistió en una serie de hechos realizados por orden de Pinochet que delegó en el general Sergio Arellano Stark y por el que debía de recorrer una serie de lugares, en los cuales debía detener y asesinar a una serie de personas, los detenidos eran en su mayoría directores de servicios y empresas estatales, alcaldes, dirigentes sindicales y estudiantiles. Los hechos ocurrieron pocas semanas después del golpe de Estado y fueron asesinadas un total de 75 personas en tres lugares diferentes: en Cauquenes, La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama. SÁNCHEZ, Gervasio, *La Caravana de la Muerte*, BLUME, Barcelona, 2001.

En el libro podemos encontrar divididos entre los diferentes lugares en los que se enterró a los cuerpos de los asesinados, el testimonio sobre esos hechos de varios familiares, así como su petición de justicia.

¹⁴⁰ ONTANO GARDE, Rafael, *Nueva crónica.....* op cit , pp 481-482..

3. EL GIRO A LA IZQUIERDA

En los inicios del Siglo XX asistimos en los dos países que estamos analizando a un proceso que se ha denominado como “giro a la izquierda”. Este vuelco consistió en la llegada al poder de ejecutivos con una ideología de centro-izquierda que llevaron medidas en este sentido. Las presidencias que aquí vamos a tratar son: por Chile, Ricardo Lagos (2000-2006) y Michele Bachelet (2006-2010) y por Argentina, Néstor Kirchner (2003-2007) y su mujer Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-). Son llamativas el gran número de políticas de la memoria que estos presidentes llevaron a cabo, en especial políticas simbólicas.

Este será el momento en el que los gobiernos de ambos países asumirán como propias las memorias sobre la represión, convirtiéndolas en muchos casos en política de Estado; no sólo el Gobierno la hace suya, sino que la mayoría de la sociedad lo hace, plasmándose en una nueva producción artística sobre los años de la dictadura, en los que además se recupera el periodo anterior al golpe. En Argentina será también el tiempo de la abolición de las leyes de impunidad que evitaba el enjuiciamiento de los represores, abriendo con ello un nuevo periodo de justicia postransicional.

3.1 ARGENTINA, LA MEMORIA EN LA SOCIEDAD

Los hechos que ya hemos relatado como disparadores de la memoria en Argentina a mediados de los noventa hicieron que la petición de justicia y la memoria sobre la represión de Estado volviera a ser un tema de primera plana en la sociedad. Se podría decir que es un periodo de postmemoria, en el que se da una reelaboración de los hechos ocurridos en la dictadura por una generación que no vivieron esos hechos.¹⁴¹ Con ello nos referimos al nuevo relato de HIJOS y su conversión en memoria de la sociedad a través de la apropiación que hicieron de ella los Kirchner. Además, a partir de 1998 se da un nuevo empujón a la petición de justicia con la realización de juicios de un gran poder simbólico como son los Juicios por la Verdad, como último recurso ante la imposibilidad de hacer justicia con castigo efectivo y con los que se concientia de nuevo a la sociedad de la necesidad de justicia por los crímenes del Proceso.¹⁴²

¹⁴¹ Para Marianne Hirsch la postmemoria: “describe la relación de la segunda generación con las intensas, a menudo traumáticas, experiencias que precedieron sus nacimientos pero que sin embargo fueron transmitidas tan profundamente que parece concederles el derecho del recuerdo”. HIRSCH, Marianne, “La generación de la postmemoria”, *Via Valors, idees, actituds: revista del Centre d’Estudis Jordi Pujol*. N°21, 2013, p 1.

¹⁴² La aplicación de una justicia efectiva no será posible hasta la llegada de los Kirchner a la presidencia con la apertura de juicios penales contra: Astiz, Bussi, von Wenick, Etchecolatz y muchas más.

Por ello es necesario presentar tanto en qué consistieron los Juicios por la Verdad, como el nuevo relato que propugna esa nueva generación: los hijos de los desaparecidos.

3.1.1. Los juicios por la verdad en Argentina

Los Juicios por la Verdad fueron impulsados por organizaciones de derechos humanos, supervivientes y familiares de víctimas de terrorismo de Estado. Su principal objetivo -como señala Andriotti- era “*esclarecer en el ámbito de la justicia penal los crímenes y la circunstancias de la desaparición forzada de miles de ciudadanos argentinos durante la dictadura militar*”.¹⁴³ En los Juicios por la Verdad no se impartía justicia, creaban una base de gran importancia para que así fuera en un futuro, convirtiéndose en el primer proceso en el ámbito de la justicia penal cuyo único objetivo era el de la búsqueda de la verdad. Debemos situar esta nueva iniciativa dentro de un contexto de: 1) permanente presencia de los organismos defensores de los derechos humanos, como actores de denuncia ante los crímenes cometidos; 2) debilitamiento de la corporación militar; 3) el impacto de la internacionalización de la lucha por los derechos humanos y el ejercicio de la jurisdicción internacional;¹⁴⁴ 4) testimonios de algunos represores, reconociendo los hechos; 5) la política de impunidad y olvido llevada a cabo desde distintos gobiernos.¹⁴⁵

Esta búsqueda de la verdad tiene una íntima relación con la memoria, en el mismo sentido que la CONADEP intentaba crear una Verdad, aunque aquí si se querían contemplar los testimonios de las dos partes, no sería sólo una recopilación de testimonios de las víctimas, sino que se pretendía crear una única verdad a través de los distintos testimonios. Autores como Mora han resaltado esa relación con la memoria, señalando que los Juicios por la Verdad se definen por su carácter de “ritual de la memoria”, ya que “implican un momento extraordinario de apertura de nuevos sentidos del pasado que re significan el presente pues al organizar los hechos del pasado cambian

¹⁴³ ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique, “Decir la verdad, hacer justicia: Los Juicios por la Verdad en Argentina”, *Revista europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Nº 94, 2013, p 6.

¹⁴⁴ En este punto estamos hablando de la investigación e intento de justicia por parte de jueces de otros países. El caso paradigmático para Argentina son los Juicios de Madrid liderados por el juez Baltasar Garzón.

¹⁴⁵ SCHAPIRO, Hernán, “Surgimiento de los “juicios por la verdad” en Argentina de los años noventa”, *El Vuelo de Ícaro: Revista de Derechos Humanos, crítica política y análisis de la economía*, Nº 2-3, 2002, pp 360 y 361.

su significado cotidiano y le otorgan uno nuevo”; es por lo tanto lo importante de su carácter simbólico lo que les da esa importancia.¹⁴⁶

Estos juicios comenzaron a gestarse a la altura de 1995 de manos de Emilio Mignone en la llamada “causa ESMA”, en la cual se investigaban los delitos cometidos en la Escuela Mecánica de la Armada con el patrocinio del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).¹⁴⁷ Esto abrió una nueva puerta y varios abogados que estaban dentro del movimiento por los derechos humanos utilizaron un nuevo argumento en 1998 para que la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal aceptara investigar los hechos; postulaban la existencia de un derecho legítimo de los familiares de las víctimas de terrorismo de Estado a conocer la verdad de lo ocurrido. La Cámara lo aceptó, pero los militares interpusieron recursos y la Corte Suprema de la Nación rechazó el recurso.¹⁴⁸

A partir de ese momento fueron muchos los casos que se presentaron reclamando el derecho a conocer qué les había pasado a sus víctimas, muchas de estas reclamaciones se basaban tanto en el derecho nacional como en el internacional.¹⁴⁹ Por lo que como señala Andriotti, “la posibilidad de realización de esta nueva modalidad de justicia transicional fue el resultado de la convergencia de distintos procesos locales e internacionales, así como la puesta en juego de acciones acumuladas, procedimientos y experiencias aprehendidos durante dos décadas.”¹⁵⁰

3.1.2. HIJOS, la reelaboración de un pasado

Podemos decir que es una reelaboración de esa primera memoria sobre los desaparecidos, cuyo principal agente visible eran las Madres de Plaza de Mayo. A

¹⁴⁶ MORA, Belen, *Juicios por la Verdad histórica, rituales de la memoria. La reaparición de una trama en Mar de la Plata*. Tesis doctoral, Buenos Aires, 2005, p 67.

¹⁴⁷ Emilio Mignone (1922, Luján- 1998, Buenos Aires), fue escritor y abogado, además de vicepresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y fundador del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), desde el cual se documentó y denunció los abusos cometidos por los militares argentinos durante la dictadura. Durante la dictadura una de sus hijas pasó a ser una más de las listas de desaparecidos; a partir de ese momento Mignone se dedicó a buscarla y después a tratar de evitar que otras vidas pudieran desaparecer del mismo modo. A la altura de su muerte era considerado uno de los principales defensores de los derechos humanos en Argentina.

¹⁴⁸ ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique, “Decir la verdad, op cit, p 6.

¹⁴⁹ El caso paradigmático de los Juicios de la Verdad es el denominado caso “Urteaga”. En él, Facundo Raúl Urteaga se presenta ante la Justicia demandando al Estado Nacional, al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de obtener datos relativos al destino de su hermano Benito Jorge Urteaga, desaparecido durante la dictadura. Su petición fue rechazada en primera y segunda instancia hasta que finalmente en octubre de 1998, la 1ª Corte Suprema de Justicia de la Nación le reconoce el derecho a la información requerida. BRUERA Matilde, FERNÁNDEZ ACEVEDO Isabel, “Los *Juicios de la Verdad* en la recuperación de la memoria”. GODOY Cristina, *Historiografía y Memoria colectiva*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2002, p 65.

¹⁵⁰ ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique, “Decir la verdad, op cit, p 11.

diferencia de la primera el principal actor que la promueve es otro, si en el primero son las Madres de Plaza de Mayo aquí hablaremos sobre Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), asociación creada en 1996 que llevará de nuevo ante la sociedad argentina los requerimientos de memoria, el castigo de los represores y una nueva reelaboración del pasado anterior al golpe.¹⁵¹

La organización HIJOS era la organización de derechos humanos que representa a los hijos de detenidos-desaparecidos, exiliados y otros perseguidos por la dictadura. En sus bases encontramos reclamos vinculados a: la superación de la impunidad, es decir, la derogación de las leyes del Punto Final y Obediencia Debida, (además del resto de indultos dados por el presidente Menem) y en un segundo plano una revisión del modelo neoliberal implementado en Argentina, con una reclamación de equidad social.¹⁵²

Crean unos vínculos muy fuertes con la generación de su época, recuperando en muchos aspectos su militancia, por lo tanto está muy relacionado con la nueva memoria militante. *“Hoy decimos con orgullo, con mucho orgullo, que somos hijos de hombres y mujeres que soñaban y luchaban por un mundo digno de ser vivido, somos HIJOS de un sueño que podrán hacer desaparecer, que no podrán exiliar, que no podrán asesinar ni encarcelar, y que la historia vuelve con fuerza, con las fuerza dándole vida al nombre y a la lucha de nuestros viejos.”*¹⁵³

En la reelaboración de la memoria que realizan tiene mucha importancia la relación entre represión e imposición del modelo neoliberal por el nuevo Estado. Creando una alternativa al relato de la transición que demonizaba los años 70. Es decir, que no es sólo una nueva reinterpretación del pasado que pide juicio y castigo para los culpables, sino que reivindica el compromiso político de los militantes de los desaparecidos. *“Hablamos, entonces, de memoria, verdad y justicia porque sabemos que los gobiernos posteriores a la dictadura no sólo dejaron libres a genocidas y ladrones, sino que, sobre todo, continuaron con el modelo neoliberal impuesto desde entonces. Modelo*

¹⁵¹ Las Madres de Plaza de Mayo continuarán siendo un referente en la lucha por los derechos humanos en Argentina, pero perderán ese liderazgo sobre el resto de movimientos de derechos humanos, a favor de HIJOS.

¹⁵² CUETO RÚA, Santiago, “Hijos de víctimas del terrorismo de estado: Justicia, identidad y memoria en el movimiento de derechos humanos en Argentina, 1995-2008.” *Historia Crítica*, nº 40, 2010, pp 136 y 137.

¹⁵³ HIJOS, 24 de marzo de 1996.

que, dolorosamente sabemos, ha llevado a la mitad de nuestros compatriotas a vivir en una condición peor que la de pobre.”¹⁵⁴

HIJOS innovó también en los modos de protesta, respecto al resto de organismos, su modo de denuncia sobre la imposibilidad jurídica de castigar a los represores, fue y es el escrache. El escrache se trata de un modo de protesta que consiste en señalar la casa o el lugar de trabajo de militares o civiles, que hayan estado involucrados en los crímenes de la dictadura y que se encuentren en libertad, (ya sea porque ha sido indultado o porque las leyes de impunidad hayan imposibilitado su enjuiciamiento). El escrache lo podemos considerar como una condena social, a falta de la existencia de una condena judicial, pretenden que con ello todo el barrio sepa de que allí vive un represor.¹⁵⁵

Por lo tanto vemos en este segundo momento una lucha por la memoria, y porque de nuevo se cumpla de justicia, para así poder dar un paso más en la democracia. Además es muy interesante la reinterpretación que hace del pasado y esa idealización de los militantes de los setenta, a diferencia de los primeros momentos de la democracia, en los que esa connotación era desechada para ser convertidas en víctimas únicamente.

Los hijos de los desaparecidos llevarían a cabo una nueva representación del pasado, películas muy distintas a las que se habían producido hasta ese momento, en ellas encontramos el modo esta nueva generación vivieron los hechos, es decir, su memoria, o más bien una reelaboración a través de lo que han podido reconstruir, muchas de ellas son autobiográficas, entre ellas: *Los Rubios*, *Papá Iván*, *M* o *Infancia Clandestina*.

La primera de todas ellas es *Los Rubios* (2003) dirigida por Albertina Carri, es una película documental autobiográfica de la directora, en ella nos relata su memoria respecto a sus padres. Sus padres vivieron en la clandestinidad durante la dictadura militar hasta que fueron secuestrados y desaparecidos. El relato trata de representar el pasado proyectándose en el presente, siendo muy interesante la reflexión que hace sobre su propia identidad.

Papá Iván (2004) es también una película documental de María Inés Roqué. El documental reflexiona sobre la vida política de los sesenta y setenta en Argentina, se estructura a través de una carta que Iván Roqué deja a sus hijos en 1972 cuando pasa a la clandestinidad. La directora va reconstruyendo su memoria a través de la lectura de la carta, con especial atención al momento en que su padre se decide por la lucha armada.

¹⁵⁴ Discurso de HIJOS. Pronunciado en la creación del Museo de la Memoria en la Escuela de Mecánica de la Armada en el 2004.

¹⁵⁵ CUETO RÚA, Santiago, “Hijos de víctimas del terrorismo....op cit, pp 138 y 139.

María Inés trata de interiorizar en los motivos que lleva a una persona a dejar a su familia y dedicarse a la lucha armada, siendo por lo tanto una imagen de los militantes de los setenta.

M (2007) de Nicolás Prividera es también una obra autobiográfica. En ella el propio Nicolás a la edad de 36 años, los mismo que tenía su madre cuando fue desaparecida por la dictadura argentina, inicia un proceso de investigación para descubrir lo ocurrido a su madre, Marta Sierra. Ello le lleva a su pasado militante y con ello el por qué de su desaparición.

Por último, *Infancia Clandestina* (2011) de Benjamín Ávila. En ella no sólo encontramos una imagen de la militancia de los setenta, sino también una imagen del exilio que muchos de esos militantes sufrieron. En la película podemos ver la vida de Juan, un muchacho de doce años, cuyos padres llevan a cabo acciones contra el régimen en la clandestinidad. A través de los ojos de Juan vemos cómo era la vida militante en la Argentina de los setenta, así como su intento de hacer una vida normal.

En todas ellas encontramos esa visión de la militancia de los setenta, aspecto que como hemos dicho antes, hasta ese momento se había obviado, la mayoría de ellas son obras autobiográficas en las que se representa los hechos desde su propio recuerdo, o el modo en el que lo reconstruyen desde el presente. Lo que es claro es la ruptura con todo lo anterior, se deja de lado la represión de la dictadura como hecho principal a representar, para pasar a plasmar la vida de esas personas que fueron reprimidas.

3.2 LOS KIRCHNER Y LA APROPIACION DE LA MEMORIA MILITANTE

El 25 de mayo del 2003 Néstor Kirchner¹⁵⁶ llegó a la presidencia de Argentina, desde un inicio las referencias al pasado ocuparon un lugar muy importante en sus discursos públicos, así lo podemos ver en su discurso de asunción: *“Formo parte de una generación diezmada, castigada con dolorosas ausencias; me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a las que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada, (...) Llegamos sin rencores, pero con memoria. Memoria no sólo de los errores y horrores del otro, sino también es memoria sobre nuestras propias equivocaciones”*.¹⁵⁷ En un inicio no era claro su apelación respecto al pasado dictatorial, aunque poco a poco en sus posteriores discursos va clarificándose, se van

¹⁵⁶ Néstor Carlos Kirchner (1950-2010), fue un político, abogado y empresario argentino. Presidente de Argentina entre el 25 de mayo de 2003 y el 10 de diciembre de 2007, por el Partido Justicialista.

¹⁵⁷ Extracto del discurso de asunción del presidente Néstor Kirchner en 2003.

incluyendo conceptos como “derechos humanos”, “memoria”, “verdad” y “justicia”, contrayendo una obligación del conocimiento de saber sobre lo acontecido en el pasado.¹⁵⁸

Desde los momentos iniciales de su mandato Kirchner llevará a cabo intervenciones en la memoria, caracterizadas por acciones de un gran simbolismo, como fueron: el pedir perdón por el silencio del Estado frente a los crímenes de la dictadura; el descolgar los cuadros de los ex comandantes de la junta militar dictatorial en la antigua Escuela Mecánica de la Armada (ESMA); la propuesta y posterior creación de un museo de la memoria en ese lugar; la recepción de las Madres de Plaza de Mayo en la Casa Rosada en 2003; la elección de Eduardo Luis Duahde como ministro de derechos humanos; o el impulso político a las iniciativas que cuestionaban las leyes de obediencia debida y punto final.¹⁵⁹ Se llevó a cabo una apropiación de la memoria de los desaparecidos, una memoria que en ese momento estaba representada por HIJOS y que se convertiría en la memoria oficial, afianzada durante el mandato de Fernández.¹⁶⁰ Es esta una memoria militante, que idealiza a esos militantes peronistas de los setenta.

Frente a este nuevo gobierno el movimiento de derechos humanos se posicionó de un modo desigual, una parte importante le apoyó debido al impulso de políticas de justicia y esclarecimiento de los acontecimientos de violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, otro grupo se quedó al margen o se convirtió en opositora, debido al preservamiento de la mayor parte de las lógicas de represión policial selectiva y persecución a disidentes políticos que caracterizaron a todo el periodo post-1983. Entre los que apoyaron al nuevo gobierno tenemos: la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, parte de HIJOS y una parte de las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) se mantuvo en su posición de autonomía y en la oposición encontramos a: un grupo mayoritario de las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora y el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ).¹⁶¹

¹⁵⁸ ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique, “Nosotros los del 73: Memoria y política en la Argentina post-2001”, *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, N° Extra, 2011, pp 209-211.

¹⁵⁹ ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique, “Nosotros los del 73: Memoria..... op cit, p 198.

¹⁶⁰ Como memoria oficial entendemos una memoria fuertemente constituida que busca mantener la cohesión interna de un grupo, indicar el lugar que corresponde a las diferentes instituciones y delimitar ciertas oposiciones irreductibles. POLLAK, Michel. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Al Margen, La Plata, 2006.

¹⁶¹ MAURO, Sebastián y ROSSI, Federico. M, “Entre la plaza y la Casa Rosada: diálogo y confrontación entre los movimientos sociales y el gobierno nacional”. En: MALAMUD, Andrés y LUCA, de Miguel (coords), *La política en tiempos de los Kirchner*. Eudeba, Buenos Aires, 2011, p 171.

Tanto en su gobierno como en el de su sucesora las políticas simbólicas han sido las de mayor aplicación, lo que es predecible, ya que la consolidación democrática es mucho mayor y por lo tanto es posible su aplicación. Durante su gobierno se ve un auge de las políticas de memoria, en línea con el papel de supuesta militancia de los dos presidentes en las juventudes peronistas de los años setenta, así como la alineación de varios organismos de derechos humanos a las filas de los Kirchner. Así podemos ver que los Kirchner han llevado a cabo un total de cincuenta y una políticas de memoria, de las cuales diecinueve son simbólicas y veinticuatro de justicia. Entre las políticas más importantes tenemos en 2003 la promulgación de la Ley 25.779, por la que se anulaba las leyes del Punto Final y de Obediencia Debida y en el año 2005 la Corte Suprema de Justicia declaró su invalidez e inconstitucionalidad. Del mismo modo, la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucionales los indultos concedidos por el presidente Carlos Menem.

Después de toda esta serie de hechos, en el 2005 se comenzaron a formular los pedidos de elevación a juicio de las diferentes causas, aunque se vieron frenadas hasta el año 2006.

Sus políticas simbólicas están representadas a través de la creación del Museo de la Memoria en la ciudad de Buenos Aires en la ESMA, el más tristemente centro de detención clandestina conocido. En el 2004 el presidente argentino prometió la creación de un Museo de la Memoria en el otrora centro clandestino; tenemos que tener en cuenta que la ESMA no era solo un espacio físico, sino que para muchos era un lugar de memoria.¹⁶² Con la creación de un museo de la memoria en un antiguo lugar de represión podemos ver qué memoria quiere el gobierno se legue a la sociedad.¹⁶³

Con la llegada al poder de Cristina Fernández de Kirchner en el 2007 vemos una continuación de la política seguida por su marido, de hecho será durante su mandato en el que se comiencen a llevar a cabo los distintos juicios. Entre las causas más conocidas tenemos: el Caso Simón, Batallón 601, Von Wernich, Etchecolatz, Centro Clandestino ESMA, Plan Cóndor, etc...¹⁶⁴

¹⁶² PARSONS, Emily, "The Space of Remembering: Collective Memory and the Reconfiguration of Contested Space in Argentina's ESMA", *452°F: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, N°4, 2011, p 89.

¹⁶³ Si bien el Museo de la Memoria en la ESMA es el más importante de la Argentina por lo representativo del edificio para la represión, no fue el primero ni el único. Con anterioridad se habían creado museos en otros centros clandestinos como puede ser el Museo de la Memoria de Rosario creado en 1988.

¹⁶⁴ La reanudación de los juicios planteó numerosos problemas, entre ellos la lentitud de la propia justicia, que en agosto de 2008 contabilizaba 33 condenas y más de 400 procesados. La anhelada aceleración del

La reapertura de los juicios contra represores era el hecho que mejor marcaba esta nueva dirección en cuanto a memoria se trata. El Gobierno hizo suya la consigna de “memoria, verdad y justicia” que las asociaciones de derechos humanos reclamaban. Los juicios y condena de los represores daban de nuevo una verdad a la sociedad, del modo que lo había sido la condena de los Comandantes en el Juicio a las Juntas. La ratificación de una verdad de nuevo daba a la sociedad una verdad convertida en memoria oficial sobre los hechos acaecidos durante la dictadura. Esta verdad fue apoyada por la creación de museos de memoria, lugares de memoria (Plaza de Mayo en honor a las Madres), fechas conmemorativas, o nombres de calles y plazas. Todo ello creó la memoria oficial de la represión.

3.3 DEBATES ACTUALES EN TORNO A LA MEMORIA

En los últimos años se han dado ofensivas desde la derecha contra esta memoria oficial de la represión. Se ha promovido esa versión de la “memoria completa” que consiste en un permanente señalamiento de la falsedad de esa nueva memoria oficial, por considerarla parcial y sesgada. Este nuevo discurso justifica la violencia cometida por lo militares, los considera como víctimas de la violencia de bandas terroristas armadas y elude su responsabilidad directa en cuanto a la sistemática violación de los derechos humanos. Este nuevo relato avanzó en exposición pública a partir de la presidencia de Néstor Kirchner y su decisión de castigar judicialmente el terrorismo de Estado.

Esta “memoria completa” ha tenido una mayor publicidad en la sociedad con hechos como la irrupción de Cecilia Pando, la aparición de libros y publicaciones que reivindicaban la otra parte y las notas periodísticas de ciertos comunicadores contra los nuevos juicios.¹⁶⁵ Estos nuevos debates aparecen en momentos de gran impacto como pudo ser la recuperación de la ESMA.¹⁶⁶

Esta nueva revisión está encabezada por grupos como AFyAPPA (Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de la Argentina, de la cual Cecilia Pando es

proceso chocó con las trabas del sistema agravadas por los años de impunidad y por las maniobras de las defensas de los imputados y de antiguos funcionarios de la dictadura. PASTORIZA, Lila, “Hablar de memorias en Argentina”. En: VINYES, Ricard (ed), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. RBA, Barcelona, 2009, pp 295-296.

¹⁶⁵ María Cecilia Pando (1976-) es una activista argentina de derecha ultraconservadora, esposa del mayor retirado Pedro Rafael Mercado. En los últimos años ha entrado en la escena pública en numerosas ocasiones para defender la obra realizada por los militares y atacar la nueva política llevada a cabo por los Kirchner.

¹⁶⁶ PASTORIZA, Lila, “Hablar de memorias en Argentina”. op cit, pp 304-309.

presidenta); este grupo considera presos políticos a los militares y personal de las fuerzas de seguridad procesados por la justicia civil por su participación en la represión ilegal durante la dictadura militar.

3.4 CHILE, LA VICTORIA DE LA MEMORIA DISIDENTE

En Chile este nuevo periodo se abrió con la llegada a la presidencia del socialista Ricardo Lagos en el año 2000, su presidencia es paradigmática ya que pudo desbloquear los candados que impedían los juicios, además de sacar a la luz la memoria de miles de personas que habían sido olvidadas a través de la Comisión Valech, además de poder restituir simbólicamente el honor de las víctimas de terrorismo de Estado. Tenemos que hacer una pausa en lo referente a la reforma constitucional de 2005, por la que se eliminaban todas las trabas que Pinochet había legado, si bien entre 1990 y 2005 se habían concretado en los diversos gobiernos una cantidad significativa de reformas constitucionales.¹⁶⁷ Con la reforma de la Constitución de 2005 se establecía: la modificación de la convocatoria y reunión del Congreso Pleno para ratificar reformas constitucionales; la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza media. Por último con esta reforma se establecía el consenso necesario y básico del estatuto del poder dentro del orden constitucional, que posibilitaba sostener la vigencia de un régimen republicano democrático y pluralista, con un tipo de presidencialismo puro, con hegemonía presidencial.¹⁶⁸ Con esta reforma se cerraba para muchos el tortuoso y largo camino de Chile para la obtención de una democracia total, gracias a la eliminación de todos los candados heredados de Pinochet.¹⁶⁹

¹⁶⁷ Entre 1990 y 1994 se concretarían un total de tres reformas constitucionales, que fueron: las que posibilitaron los indultos sobre conductas terroristas desarrolladas durante el gobierno militar; la que democratizó los municipios y generó la institucionalidad de los gobiernos regionales; y la reforma que redujo el periodo presidencia de ocho a seis.

En un segundo momento 1994 y 2000 se llevarían a cabo ocho reformas, entre las que encontramos la creación del Ministerio Público, que había posible la reforma procesal penal; otorgación de mayores atribuciones a los municipios; modificación de la Corte Suprema; profundización en la igualdad entre hombres y mujeres. NOGUEIRA ALCALA, Humberto, “La evolución político-constitucional de Chile 1976 a 2005”, *Estudios constitucionales: Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, N°9, 2010, pp 334 y 335.

¹⁶⁸ NOGUEIRA ALCALA, Humberto, “La evolución político-constitucional.... op cit, p 335.

¹⁶⁹ En Julio de 2013 mientras se está realizando este trabajo asistimos a una nueva reforma constitucional en Chile que acaba con uno de los pocos legados que todavía quedaban en el país andino. Nos referimos a la reforma del sistema electoral binomial, este sistema hacia que sólo las dos grandes coaliciones (la de derecha formada por la UDI y RN y la de centro izquierda con la Concertación) pudiera gobernar el país. El fin del binominal simboliza el fin de una era en Chile que comenzó con el restablecimiento de la democracia en 1990, la noticia es llamativa por ocurrir durante el mandato del presidente derechista Sebastián Piñera. Desde entonces y hasta la fecha todos los parlamentarios fueron electos bajo este sistema electoral que posibilitó la convivencia de los dos principales bloques después de 17 años de dictadura. MONTES Rocío, *El País*, “Chile entierra el legado de Pinochet”, 15-07-2013.

Durante los Gobierno de Lagos y Bachelet se despliega una gran actividad en cuanto a políticas hacia el pasado, sólo sobrepasado en número por las llevadas a cabo por Patricio Aylwin. Entre ambos llevaron a cabo un total de veintiocho, de las cuales nueve fueron de justicia, siete de reparación y once simbólicas. Llama la atención el gran número de medidas simbólicas que se pusieron en marcha, haciéndonos ver como en ese momento la memoria afloró a la sociedad e hizo posible un mayor número de actos simbólicos hacia el pasado.¹⁷⁰ Es el momento en el que la memoria disidente se hace con la escena pública, los dos presidentes de izquierda llevaron a cabo medidas en ese sentido, entre ellas podemos señalar la creación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile en el año 2010 durante la presidencia de Bachelet.¹⁷¹ En su inauguración la presidenta señalaba el museo como un espacio de las memorias, remarcando las diferentes memorias existentes: *“Este museo es un espacio para la construcción de las memorias en Chile. Y no hay una sola memoria sobre el pasado. las personas recuerdan de manera diferente, individual y colectivamente”*.¹⁷²

Otro de los hechos mas representativos es la apertura de juicios contra los violadores de derechos humanos durante la dictadura. Aunque todavía hoy en día quedan abiertos mas de 1200 juicios por violaciones de derechos humanos durante el gobierno de Pinochet y sólo en el 2011 se dieron un total de 726 de denuncias que no habían sido investigadas por la justicia. Entre los nuevos casos estaban la muerte del presidente Salvador Allende, en La Moneda (sede de Gobierno), el 11 de septiembre de 1973 y el fallecimiento, pocos días después, del poeta Pablo Neruda, ganador del premio Nobel de Literatura en 1971.¹⁷³

¹⁷⁰ La institucionalidad patrimonial en Chile llevó a cabo el reconocimiento y nombramiento de algunos de los lugares y centros de detención y tortura más importantes como monumento histórico en línea con la nueva política hacia el pasado. Entre ellos, los Hornos de Lonquén, declarados monumento histórico en 1996; el Estadio Nacional, declarado monumento histórico en 2003: “el Cuartel Ollagüe”, delcarado sitio histórico después de la demolición en 2002. El sitio de Villa Grimaldi fue declarado monumento histórico en el 2004 y recuperado (después de la demolición); lugar en el que se construyó un parte llamado “Parque por la Paz”; Londres 38, declarado monumento nacional en el 2005 y el “Patio 29” declarado en 2005. ROJAS, María Fernanda y SILVA BUSTÓN, Macarena, “Espacio público y políticas de memoria en Chile”. En: VINYES, Ricard (ed), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. RBA, Barcelona, 2009, pp 295-296.

¹⁷¹ La misión del museo es la de: *“Dar a conocer las violaciones sistemáticas de los derechos humanos por parte del Estado de Chile entre los años de 1973-1990, para que a través de la reflexión ética sobre la memoria, la solidaridad y la importancia de los derechos humanos, se fortalezca la voluntad nacional para que Nunca Más se repitan hechos que afectan la dignidad humanos”*, además *“El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es un proyecto de reparación moral a las víctimas y propone una reflexión que trascienda lo sucedido en el pasado...”* <http://www.museodelamemoria.cl/>

¹⁷² Discurso de Michele Bachelet en la inauguración del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos el 11 de enero de 2010 en Santiago.

¹⁷³ BBC, “Chile: pendientes más de 1.200 juicios por violaciones a los derechos humanos”, 02-03-2013.

3.5 REPRESENTACIÓN DE ESTA NUEVA REALIDAD EN EL CINE CHILENO

Esta nueva etapa en el país es también visible en el cine. A partir del año 2000 asistimos a un aumento significativo de la producción de películas relacionadas con el gobierno Allende o la situación anterior al golpe, la represión ejercida por los golpistas, la memoria, o los hechos que la habían devuelto a la primera plana etc. Si bien autores como Patricio Guzmán no habían parado en su producción documental acerca del Chile del momento.

Entre las películas que reflejan el Chile anterior al golpe de Estado figura *Machuca* (2004), una obra de ficción de Andrés Wood. Con el film realizamos un viaje hasta 1973 en el que queda patente la ruptura existente en la sociedad chilena. Ello se nos muestra a través de la historia del experimento del colegio Saint George, destinado para niños de clase alta y en el que se incluyen a niños sin recursos. La película termina con el golpe de Estado y el terror reinante que vemos a través del niño de clase alta en el poblado del niño de clase baja.

Otro tipo de obras son aquellas que indagan en la participación y elaboración del golpe de Estado, en este sentido tenemos *El Diario de Agustín* (2006) de Ignacio Agüero, basada en las investigaciones realizadas por estudiantes de periodismo acerca de la participación del diario *El Mercurio* en la preparación del golpe y posterior ocultamiento de la represión.¹⁷⁴

También contamos con las películas de Patricio Guzmán, *La Batalla de Chile* (I, II y III); la primera fue *La insurrección de la burguesía* (1975), después vinieron *El golpe de Estado* (1976) y *El poder Popular* (1979). Como podemos ver las películas fueron producidas en los setenta, pero se incluyen en este momento porque tuvieron un segundo momento de distribución que les dio una gran notoriedad. Pero quisiera reseñar la que sería la cuarta película de la saga *Chile, la memoria obstinada* (1997), en ella el director chileno vuelve a esa fiebre revolucionaria que se dio en los años setenta, para ello regresa a Chile veinte años después de que Allende gobernara para recorrer los mismos escenarios y encontrar algunos de los personajes del primer film. Es, por lo tanto, una obra de memoria, del recuerdo de varias personas que vivieron el golpe de Estado, intercalando imágenes de archivo con los testimonios.

¹⁷⁴ Para saber más sobre la implicación del Mercurio en el golpe de Estado: GARCÉS, Joan, “La dictadura en Chile, 1973-1990. Responsabilidades políticas y penales” *Tribuna Americana*, N°6, 2006, pp 68-77.

Después tenemos aquellas que relatan hechos relacionados con el propio golpe de Estado como *Estadio Nacional* (2001, Carmen Luz Parot), que realiza un trayecto con los sobrevivientes al centro deportivo y centro de votaciones en las elecciones, a través del recorrido va preguntando a los supervivientes dónde y cómo fueron torturados, documentando además las personas que esos supervivientes vieron desaparecer. En él encontramos una muestra clara de las violaciones de derechos humanos cometidos a raíz del golpe de Estado, aspecto que en el cine no había profundizado. Otra de las cintas que surgen en este momento es la de Patricio Guzmán *El Caso Pinochet* (2001), en el que también tenemos los testimonios de supervivientes del golpe. En *La ciudad de los fotógrafos* (2006) de Sebastián Moreno, encontramos otra representación del golpe, esta vez a través del trabajo de los fotógrafos que diariamente revisaban con fotografías a los detenidos, para así evitar que se convirtieran en desaparecidos. Son por lo tanto muestras del cine que representan la memoria del golpe.

Muy relacionada con la memoria está la obra de Patricio Guzmán *Nostalgia de la luz* (2010). En ella con un viaje al desierto de Atacama para visitar el observatorio de estrellas que allí existe, hace un trayecto por la memoria de los olvidados, a través de uno de los campos de concentración (Chabacuco) que funcionó en el desierto durante la dictadura. En la película Guzmán realiza un trayecto en la amnesia de Chile.

4. CONCLUSIONES

Una vez hecho el recorrido por la memoria en ambos países debemos hacer una comparación de lo que han supuesto esas memorias. Para ello analizaremos una serie de aspectos en ambos casos.

I) *Hechos sobre los que se articulan las distintas memorias*

En primer lugar, vemos diferencias en los hechos o aspectos sobre los que se reconstruye la memoria en un primer momento. En Chile, dentro de las diferentes memorias que hemos visto tiene una gran importancia el 11 de septiembre: es la fecha alrededor de la cual se articulan las distintas memorias. En las cuatro memorias identificadas vemos un recuerdo distinto de ese día, para unos un día de gran alegría y renacimiento del país, para otros un día de gran ruptura con todo lo anterior.

En Argentina, sin embargo, no encontramos este hecho, las memorias no se articulan alrededor del golpe de Estado en sí, sino de la represión y la figura de los desaparecidos. La figura del desaparecido es de una gran fuerza para la memoria, en todas las memorias encontramos este concepto. En Chile existe esta figura del desaparecido, aunque no adquiere una fuerza tan grande como en el caso anterior; ello tiene mucho que ver con el modo en que cada una de las dictaduras encararon la represión: mientras en Chile fue algo que toda la sociedad pudo ver, marcado por las imágenes de miles de personas confinadas y asesinadas en el Estado Nacional de Santiago, en Argentina se optó por una represión de espaldas a la sociedad.

II) *Distintas memorias*

Con un vistazo rápido a este trabajo nos podremos dar cuenta de que es muy distinto el modo en el que se articulan las memorias en los dos casos. En Chile encontramos cuatro memorias mucho más estáticas que perduran más en el tiempo y que con pequeñas diferencias se generaron durante la dictadura; sin embargo, en Argentina encontramos un gran número de relatos, van surgiendo algunos nuevos, otros más antiguos se van reelaborando y se van alternando dependiendo de la coyuntura. En definitiva se podría decir que es mucho más abierta la memoria en Argentina que en Chile.

III) *Importancia de la duración de la dictadura en el afianzamiento de las memorias.*

La duración de cada una de las dictaduras crea memorias muy distintas. En Chile tras casi diecisiete años en el poder, Pinochet debió abandonarlo después de perder el plebiscito de 1988, dejando tras de sí un país con una economía en ascenso y un gran apoyo social (no podemos olvidar que en el plebiscito recabó un 43% de los votos), lo que hizo que no se pudiera imponer una memoria disidente y continuara teniendo un gran número de apoyos sociales. En Argentina debido a la grave situación económica y a la derrota en las Malvinas el gobierno militar tuvo que dejar el poder, perdiendo gran parte de los apoyos de los que había disfrutado. Por ello las memorias disidentes -como la de los desaparecidos- tuvo una gran influencia en la sociedad, convirtiéndose en la memoria de la transición.

Por lo tanto el tipo de transición que se lleve a cabo tiene mucho que ver con la pervivencia de los relatos legitimadores de la dictadura: tras una transición por colapso y por lo tanto una salida deshonrosa de los militares (en el caso de Argentina), su relato legitimador perdió su base legitimadora y por tanto su apoyo. Sin embargo, después de una transición pactada, o por transacción (como ocurrió en Chile), esos relatos legitimadores del régimen perduraron más en el tiempo que la propia dictadura, más si cabe en Chile, donde desde la nueva posición de Pinochet como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas y los candados dejados a la nueva democracia hacían casi intocable su obra y habilitaban una mayor adhesión de una parte de la sociedad.

IV) *Importancia de la actuación de los primeros gobiernos en la creación de memorias.*

La actuación de los primeros gobiernos de la democracia es un factor de gran importancia para la creación y afianzamiento de alguna de las memorias. Los dos casos analizados son en este apartado totalmente distintos, por lo que clarifica de un buen modo este punto. Mientras en Argentina el gobierno de Alfonsín llevó a cabo una política de castigo hacia los violadores de derechos humanos que tiró por tierra los relatos legitimadores de la dictadura, al mismo tiempo desde el propio gobierno se intentó imponer una memoria a través de la Teoría de los dos demonios. En Chile la política de reconciliación imposibilitó la deslegitimación de las memorias que defendían la dictadura, desde el gobierno la reconciliación entre las diferentes memorias fue el fin buscado, es decir, que no encontramos la creación de un relato sobre la dictadura por el ejecutivo.

V) *Relevancia de la articulación de políticas de memoria para su creación y afianzamiento en la sociedad.*

La aplicación de políticas sobre el pasado fue ampliamente desarrollada en los dos países, pero muy distintas en su tipo. Mientras en un primer momento en Chile se llevaron a cabo un gran número de medidas de reparación en consonancia con su política de reconciliación nacional, en Argentina fueron de justicia. En Argentina encontramos políticas de indulto que en ningún momento se llevaron a cabo en Chile. Los noventa son en Argentina los años del olvido programado desde el gobierno, a través de la implantación de medidas de reparación. Por último, en los gobiernos más recientes encontramos una mayor propensión a las políticas simbólicas, con un total de cuarenta políticas de este tipo, aunque no podemos obviar la reapertura de los juicios a partir del año 2006.

En general se podría decir que Argentina ha tenido un camino mucho más sinuoso en cuanto a la aplicación de políticas que atañen a la memoria; en Chile, en cambio, tenemos un camino marcado mucho más claro, del cual en raras ocasiones se apartan, siendo la reconciliación de la sociedad el objetivo a conseguir hasta el año 2000.

VI) *Representaciones de la memoria.*

Este trabajo tiene mucho que ver con las representaciones de la memoria, por lo que es obligado hacer una comparación del modo en el que se ha representado el pasado. Queda patente que se ha dado una mayor producción en Argentina que en Chile, aunque en los últimos años la diferencia se está reduciendo. En lo que a films se refiere, en otro apartado ya hemos hablado sobre las diferencias existentes entre ambas industrias cinematográficas a la hora de producir películas en los diferentes momentos desde el golpe de Estado.

Durante la dictadura los cines de ambos países denunciaron la situación de un modo distinto. El cine chileno denunció la situación desde el exilio, mientras que el argentino recurrió a la alegoría. Con la llegada de la democracia en Argentina vemos un boom de la producción cinematográfica con temas referentes a la dictadura, elemento que perdurará hasta finales de los ochenta, en cambio en Chile no será hasta finales de los noventa cuando se generalice la producción de películas que recuperen el pasado, momento en el que en Argentina vemos de nuevo esa plasmación del pasado a través de la pantalla. Este último momento es coincidente con el boom memorialístico de mediados de los noventa.

VII) *Importancia de los informes sobre violaciones de derechos humanos en la articulación de las memorias.*

Una clara diferencia entre los dos casos es el impacto que tuvo el informe sobre las memorias: en Argentina el *Nunca Más* (y el Juicio a las Juntas que lo ratificó), creó una verdad para todo el país sobre la represión, el relato de los militares se hacía insostenible con la presentación de pruebas y testimonios que allí se hacía. Sin embargo, el informe Rettig no tuvo el mismo impacto en la sociedad chilena, el enfrentamiento entre las distintas memorias continuó. Como se ha señalado con anterioridad este informe era parcial, sólo investigó los casos de personas asesinadas, dejando de lado a los torturados y detenidos que varios años después fueron recogidos en el informe Valech. El impacto de este segundo texto fue mayor por el momento en el que se realizó, en el que la memoria de los militares estaba en retroceso después de la pérdida de popularidad del dictador y el auge de la memoria disidente.

La mayor relevancia del informe *Nunca Más* en la articulación de una memoria tiene mucho que ver con la gran difusión que tuvo en su momento y que incluso hoy tiene; el *Nunca Más* se convirtió en un ejemplo a seguir y dio lugar a un gran número de representaciones en el mundo de la cultura, ya sean películas, libros, etc. Esto no ocurrió con el informe Rettig, el cual tuvo una difusión mucho más modesta y en muchos aspectos pasó inadvertido para una parte importante de la sociedad, no tuvo ese aparato representativo detrás, ni se convirtió en un modelo a seguir.

VIII) *Afloramiento memorialístico*

El afloramiento de la memoria es coincidente en el tiempo o al menos muy cercano: en Argentina se da a mediados de los noventa con la declaración de Scilingo y varias publicaciones, mientras que en Chile se da en el año 1998 con la detención del dictador en Londres. El boom de la memoria en Argentina y la renovación de la petición de justicia tuvo una gran influencia en los países de su entorno.

VIII) *Enfrentamiento por la memoria*

Este aspecto es mucho más significativo en Chile, en este caso encontramos dos bloques de memorias enfrentados entre sí; dicho enfrentamiento se suaviza con la llegada de la democracia, pero en ningún momento desaparece, de hecho perdura hasta hoy en día. Este enfrentamiento memorialístico queda patente en momentos clave como

puede ser la detención de Pinochet, o su fallecimiento en 2005, episodios en los que sale a la escena pública este enfrentamiento. En Argentina no encontramos este hecho tan marcado; sí vemos distintas memorias y relatos, pero no ese enfrentamiento.

Esta diferencia tiene que ver con el modo de transición y la forma en el que los distintos gobiernos han afrontado el tema de la memoria. En Chile la permanencia en escena de muchas herencias de la dictadura, así como el propio dictador impidió la total deslegitimación de dicha memoria.

IX) *El camino de la memoria.*

La memoria ha seguido un camino desigual entre memoria y olvido dependiendo del contexto del país. En Argentina encontramos varios momentos: el primero durante la transición, en el que la memoria lo impregna todo, un segundo momento coincidente con la llegada de Menem al poder en el que se lleva a cabo una política de olvido, lo que lleva a una hibernación de la memoria y por último, un tercer momento en el que la memoria vuelve a aflorar en la sociedad.

En Chile no es tan claro este camino de memoria y olvido, sino un trayecto lento pero continuo de la memoria y hacia la justicia. Aunque para algunos autores la política de Aylwin de reconciliación no era más que un eufemismo que escondía el olvido como principal fin.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique, “Nosotros los del 73: Memoria y política en la Argentina post-2001”, *Nómadas: revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, N° Extra, 2011.
- ANDRIOTTI ROMANIN, Enrique, “Decir la verdad, hacer justicia: Los Juicios por la Verdad en Argentina”, *Revista europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, N° 94, 2013.
- ANGUITA, Eduardo, *Sano juicio. Baltasar Garzón, algunos sobrevivientes y la lucha contra la impunidad en Latinoamérica*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2002.
- ARÓSTEGUI, Julio. *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Alianza, Madrid, 2004
- ARÓSTEGUI, Julio, “Memoria, memoria histórica e historiografía: precisión conceptual y uso por el historiador”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, N°3, 2004.
- BISQUERT, Jaqueline, “La representación militar de los exiliados en el marco del Mundial de Fútbol de 1978”, *Memoria Académica*, VOL 1, N° 2, 2011.
- BARRIO TEROL, José Manuel, “Insurgencia y represión. Acerca de la teoría de los dos demonios”, *HAOL*, N° 8, 2005.
- BONETTO, María Susana, “Los mitos legitimadores del Terrorismo argentino y sus consecuencias” En: CHAVES PALACIOS Julián (coord), *La larga memoria de la dictadura en Iberoamérica: Argentina, Chile y España*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010.
- BRUERA, Matilde, FERNÁNDEZ ACEVEDO Isabel, “Los Juicios de la Verdad en la recuperación de la memoria”. GODOY Cristina, *Historiografía y Memoria colectiva*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2002.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas (CONADEP), *Nunca Mas*, Eudeba, Buenos Aires, 6ª edición, 2003.
- COMISIÓN CHILENA DE DERECHOS HUMANOS y FUNDACIÓN IDEAS *Nunca Más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig*. LOM, Santiago de Chile, 1999.
- CRENZEL, Emilio, *La historia políticas del Nunca Mas. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo veintiuno, Buenos Aires, 2008.

- CUESTA BUSTILLO, Josefina “Memoria e Historia. Un estado de la cuestión.” *Ayer*, N° 32, 1998.
- CUETO RÚA, Santiago, “Hijos de víctimas del terrorismo de estado: Justicia, identidad y memoria en el movimiento de derechos humanos en Argentina, 1995-2008.” *Historia Crítica*, n° 40, 2010.
- D’ALESSANDRO, Martín, “Los movimientos sociales en la transición democrática. El caso de las Madres de Plaza de Mayo. Sentimiento y discurso.” *América Latina Hoy*, N° 20, 1998.
- FELD, Claudia, *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*, Siglo Veintiuno, Madrid, 2002.
- FRANCO, Marina, “El mundial y la dictadura en los medios gráficos”. MALHARO, Martín, LÓPEZ GIJSBERTS Diana (Comp), *La tipografía de plomo. Los grandes medios gráficos y su política editorial durante 1976-1983*. Ediciones de Periodismo y Comunicación, Buenos Aires, 2003.
- GARCÉS, Joan, “La dictadura en Chile, 1973-1990. Responsabilidades políticas y penales” *Tribuna Americana*, N°6, 2006.
- GARGARELLA, Roberto, “Democracia y derechos en los años de Raúl Alfonsín”. En: GARGARELLA, Roberto, MURILLO, María Victoria, PECHENY, Mario (comps), *Discutir Alfonsín*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2010.
- GONZÁLEZ MORA, Canosa y SOTELO, Luciana, “Futuros pasados, futuros perdidos. Reconfiguración de la memoria de los setenta en la Argentina de los noventa”, *Nuevo mundo, mundos nuevos*, N°11, 2011.
- GRACIELA RODRÍGUEZ, Laura, “Los usos del pasado: el peronismo y la década del 70, los Cazadores de Utopías”, *Historia y Comunicación social*, N° 4, 1999.
- GUTIÉRREZ FUENTE, Juan Ignacio, *Chile, la vicaría de la solidaridad*. Alianza, Madrid, 1986.
- JELIN, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*. Siglo Veintiuno, Madrid, 2002.
- JELIN, Elizabeth, “La justicia después del juicio: legados y desafío en la Argentina postdictatorial”, *Tribuna Americana*, N° 6, 2006.
- JENSEN, Silvina, *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2010.

- LVOVICH, Daniel, “Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar (1976-1983).” *Ayer*, N° 75, 2009.
- MARTÍN, Lucas, “Memorias de la transición: la sociedad argentina ante sí misma, 1983-1985.” *Política y cultura*, N°31, 2009.
- MAURO, Sebastián y ROSSI Federico. M, “Entre la plaza y la Casa Rosada: diálogo y confrontación entre los movimientos sociales y el gobierno nacional”. En: MALAMUD, Andrés y LUCA de Miguel (coords), *La política en tiempos de los Kirchner*. Eudeba, Buenos Aires, 2011.
- MORA, Belen, *Juicios por la Verdad histórica, rituales de la memoria. La reaparición de una trama en Mar de la Plata*”. Tesis doctoral, Buenos Aires, 2005.
- MOULIAN, Tomás, *Chile actual: Anatomía de un mito*. LOM, Santiago de Chile, 3ª ed, 2002.
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto, “La evolución político-constitucional de Chile 1976 a 2005”, *Estudios constitucionales: Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, N°9, 2010.
- ONTANO GARDE, Rafael, *Nueva Crónica de la Transición*. LOM, Santiago de Chile, 2ª ed, 2006.
- PARSONS, Emily, “The Space of Remembering: Collective Memory and the Reconfiguration of Contested Space in Argentina's ESMA”, *452°F: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, N°4, 2011.
- PASTORIZA, Lila, “Hablar de memorias en Argentina”. En: VINYES, Ricard (ed), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. RBA, Barcelona, 2009.
- PAYNE, Leigh, *Testimonios perturbadores. Ni verdad ni reconciliación en las confesiones de Estado*. Universidad de los Andes, Bogotá, 2009.
- RANALLETTI, Mario, “La construcción del relato de la historia argentina en el cine, 1983-1989”, *Film-Historia*, VOL IX, N° 1, 199.
- RICOEUR, Paul, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Arrecife. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1999.
- RODRÍGUEZ MONTENEGRO, Gina Paola, “Los límites del perdón. Notas sobre la justicia transicional en Sudáfrica, Centroamérica y Colombia”, *Justicia Juris*, VOL 7, N° 2, 2011.

- ROJAS, María Fernanda y SILVA BUSTÓN Macarena, “Espacio público y políticas de memoria en Chile”. En: VINYES Ricard (ed), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. RBA, Barcelona, 2000.
- ROJAS MIX, Miguel, *El Dios de Pinochet*, Prometeo, Madrid, 2007.
- RUIZ, María Olga, “Qué y cómo recordar: luchas por la memoria en el movimiento de derechos humanos argentino (1976-1998)”, *Nuevo mundo, mundos nuevos*, N°11, 2011.
- SÁNCHEZ, Gervasio, *La Caravana de la Muerte*, BLUME, Barcelona, 2001.
- SÁNCHEZ MOSQUERA, Marcial. “Memorias: actores, usos y abusos. Perspectivas y debates.” *Entelequia: revista interdisciplinar*, N°. 7, 2008.
- SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, *Memoria democrática y olvido político: la gestión gubernamental de las políticas de memoria en Chile y Argentina*. Salamanca, 2012.
- SOLÍS DELGADILLO, Juan Mario, “El peso político del pasado: factores que inciden en la formulación de políticas de la memoria en Argentina y Chile.” *América Latina hoy*, VOL 61, 2012.
- STERN, Steve, *Recordando el Chile de Pinochet. En vísperas de Londres 1998*. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2009.
- SZNAJDER, Mario “Memoria y política en el Chile redemocratizado”. GROPPPO Bruno y FLIER Patricia (comp). *La imposibilidad del olvido*. Ediciones Al Margen, Buenos Aires, 2001.
- SCHAPIRO, Hernán, “Surgimiento de los “juicios por la verdad” en Argentina de los años noventa”, *El Vuelo de Ícaro: Revista de Derechos Humanos, crítica política y análisis de la economía*, N° 2-3, 2002.
- VALLE, José Eliseo, “Chile: memoria, olvido, reconciliación. El Informe Rettig.” En: ALCÁZAR Joan y TABANERA Nuria (Coords) *Estudios y materiales para la historia de América Latina (1955-1990)*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.
- VALLEGGIA, Susana. *La máquina de la mirada. Los movimientos cinematográficos de ruptura y el cine político latinoamericano*. Argentina: Altamira, 2009.
- VERBITSKY, Horacio, *El Vuelo*, Planeta, Buenos Aires, 1995.

- VEZZETTI, Hugo, “El imperativo de memoria y la demanda de justicia: el Juicio a las juntas argentinas”, *Iberoamericana*, N° 1, 2001.
- WALDMAN MITNICK, Gilda, “Chile : la persistencia de las memorias antagónicas”, *Política y Cultura*, N° 31.
- ZALAUQUETT, José, “La Mesa de Diálogo sobre derechos humanos y el proceso de transición política en Chile”, *Estudios Públicos*, N° 71, 2000.

6. ANEXOS

6.1 FICHAS TÉCNICAS DE PELÍCULAS

- CAZADORES DE UTOPIÁS

Dirección: Cazadores de Utopías

Título original: Cazadores de Utopías

Año: 1996

Duración: 150 min

País: Argentina

Guión: Ernesto Jauretche

Música: Lito Nebbia

Fotografía: Alejandro Fernández Mouján

Productora: Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

Género: Documental

Sinopsis: En este film encontramos a través de un gran número de entrevistas, una historia del movimiento montonero, brazo armado del peronismo. A través de los testimonios de combatientes vemos el intento de trasladar una nueva opinión de aquellos jóvenes militantes de los 70.



- EL CASO PINOCHET

Dirección: Patricio Guzmán

Título original: El caso Pinochet

Año: 2001

Duración: 110 min

País: Chile

Guión: Patricio Guzmán

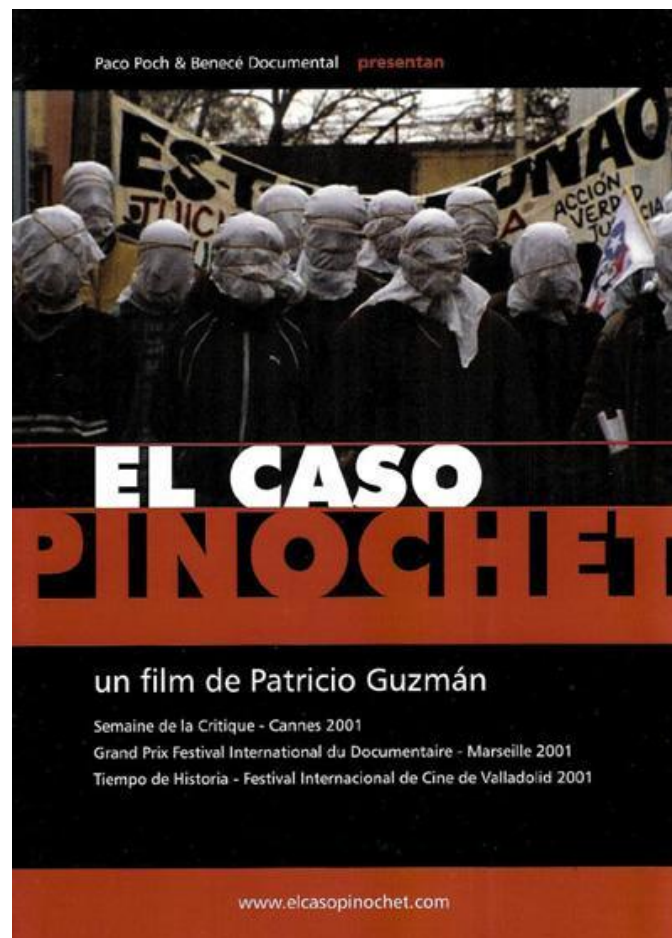
Música: No tiene

Fotografía: Jacques Bouquin

Productora: Productor: Yves Jeanneau

Género: Documental/ Dictadura chilena

Síntesis: El martes 22 de septiembre de 1998 Augusto Pinochet fue detenido en Londres acusado de genocidio, terrorismo y tortura. Permaneció preso 503 días. Patricio Guzmán ofrece las palabras a las mujeres (víctimas del terror) que por primera vez en 25 años son recibidas y escuchadas por un juez: Baltasar Garzón. En Chile otro juez profundizó el trabajo: Juan Guzmán.



- EL DIARIO DE AGUSTÍN

Dirección: Ignacio Agüero

Título original: El diario de Agustín

Año: 2008

Duración: 80 min

País: Chile

Guión: Ignacio Agüero y Fernando Villagrán

Música: Giorgio Varas y Cristian López

Fotografía: Gabriel Díaz y Ricardo Lorca

Productora: Fernando Villagrán e Ignacio Agüero

Género: Documental

Sinopsis: La película se centra en el papel del periódico chileno *El Mercurio* en los últimos 30 años, el propietario de dicho periódico Agustín Edwards es el que da el nombre a la película. Nos relata la actuación de dicho periódico ante hechos como la Reforma agraria chilena, la Reforma Universitaria en la Universidad Católica de Chile, la oposición al gobierno de Salvador Allende, la colaboración con la dictadura de Augusto Pinochet y la postura que ha mantenido hasta la llegada de la democracia en Chile. Es especialmente duro en las críticas hacia el periódico con la supuesta manipulación que dicho periódicos llevaron a cabo de la información sobre la represión en el golpe de Estado de 1973. Además de dejarnos entrever su participación y apoyo al golpe.



- EL EXILIO DE GARDEL

Dirección: Fernando Solanas

Título Original: El exilio de Gardel (Tangos)

Año: 1985

Duración: 119 min

País: Argentina, Francia

Guión: Fernando Solanas

Música: Astor Piazzolla, José Castiñeira de Dios y Fernando Solanas

Fotografía: Félix Monti

Productora: Fernando Solanas y Envar El Kadri

Género: Drama musical

Sinopsis: A través de la realización de un musical de tango se relatan los detalles de la vida de un grupo de argentinos que tratan de sobrevivir en su exilio en París. En él podremos ver su anhelo de regreso a Argentina, así como su intento de agrupación y denuncia ante los hechos que estaban ocurriendo en su país.



- ESTADIO NACIONAL

Dirección: Carmen Luz Parot

Título original: Estadio Nacional

Año: 2002

Duración: 111 min

País: Chile

Guión: Carmen Luz Parot

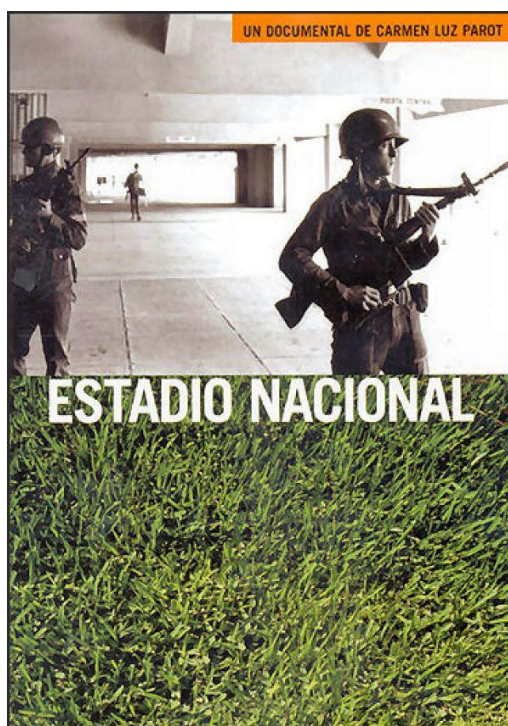
Música: Horacio Durán y Camilo Salinas

Fotografía: Patricio Díaz

Productora: Soledad Silva y Carmen Luz Parot

Género: Documental

Síntesis: Este documental es una investigación periodística en profundidad, acerca de los hechos ocurrido entre septiembre y noviembre de 1973 cuando el Estado Nacional de Chile se convirtió en un improvisado centro de detención y asesinato de aquellos que los militares consideraron opositores. En el documental encontramos la reconstrucción de los hechos gracias al testimonios de mas de 30 testigos, quien recorren el recinto y en cada uno de los lugares relatan sus recuerdos de aquellos días. El film cuenta con un gran número de fotografías y filmaciones que hasta ese momento nunca se habían publicado, ilustrando con ellas todo lo ocurrido. Por lo tanto tenemos una película con un gran trabajo de archivo tras de si.



- GARAGE OLIMPO

Dirección: Marco Bechis

Título original: Garage Olimpo

Año: 1999

Duración: 98 min

País: Argentina

Guión: Lara Fernández y Marco Bechis

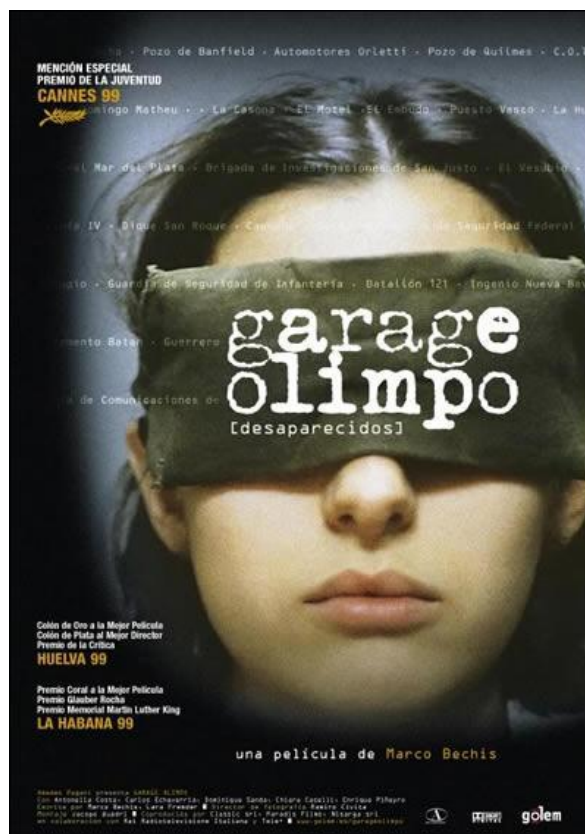
Música: Jacques Lederlin

Fotografía: Ramiro Alsenon

Productora: Amadeo Pagani, Enrique Piñeyro y Eric Heumann

Género: Drama

Síntesis: La película está ambientada durante la dictadura denominada como Proceso de Reorganización Nacional. Nos detalla todo el aparato represor que este nuevo gobierno montó para acabar con los denominados “subversivos”, a través de la detención clandestina, tortura y muerte de María en el centro de detención Garage Olimpo en la ciudad de Buenos Aires vemos todo ese aparato represor. La película fue la primera en representar en pantalla como se arrojaban a los detenidos desde los vuelos de la muerte, lo que causó una gran impresión en Argentina.



- I LOVE PINOCHET

Dirección: Marcela Said Cares

Título original: I love Pinocher

Año: 2001

Duración: 52 min

País: Chile y Francia

Guión: Marcela Said Cares

Música: Jean-Paul Hourton y Philippe Boisier

Fotografía: Jose Luis Arredondo, Óscar Urrutia y Marcela Said Cares

Producción: Yves Jeanneau y Pablo Rosenblatt

Género: Documental

Sinopsis: Es una película documental construida a través de diversos testimonios que permiten dar cuenta de la complejidad del fenómeno pinochetista en Chile. Una mirada sobre el sistema social y político dejado por Pinochet revelado a través de los retratos de aquellos hombres y mujeres –de todas las clases sociales- que creen en la perennidad de un sistema autoritario y ultraliberal.



- INFANCIA CLANDESTINA

Dirección: Benjamín Ávila

Título original: Infancia Clandestina

Año: 2011

Duración: 110 min

País: Argentina

Guión: Benjamín Ávila y Marcelo Müller

Música: Marta Roca y Pedro Onetto

Fotografía: Iván Gierasinchuk

Producción: Coproducción Argentina-España-Brasil

Género: Drama

Síntesis: Después de vivir en el exilio, Juan, un niño de doce años, regresa con su familia al país, donde todavía ocupa el poder el régimen militar que les obligó a huir. Aunque es testigo de la actitud combativa de sus padres, intenta llevar una vida normal, en la que el colegio, las fiestas, las acampadas, las bromas y las risas con mamá también tienen su lugar. El principal apoyo del niño es su querido tío Beto (Ernesto Alterio) quien, al contrario que su padre, entiende que los ideales y la lucha no están reñidos con las ganas de vivir. El mundo de Juan se transforma cuando se enamora de una compañera de colegio. Lo malo es que sus padres se oponen a esa relación.



- LA BATALLA DE CHILE

La batalla de Chile consta de tres partes:

- LA BATALLA DE CHILE I: LA INSURRECCIÓN DE LA BURGUESÍA

Dirección: Patricio Guzmán

Título original: La batalla de Chile “La insurrección de la burguesía”

Año: 1976

Duración: 63 min

País: Chile, Venezuela, Francia y Cuba

Fotografía: Jorge Müller

Productora: Federico Elton

Género: Documental

Sinopsis: Salvador Allende pone en marcha un programa de profundas transformaciones sociales y políticas. Desde el primer día la derecha organiza contra él una serie de huelgas salvajes mientras la Casa Blanca le asfixia económicamente. A pesar del boicot --en marzo de 1973-- los partidos que apoyan a Allende obtienen el 43,4 por ciento de los votos. La derecha comprende que los mecanismos legales ya no les sirven. De ahora en adelante su estrategia será la estrategia del golpe de estado. “La Batalla de Chile” es un fresco que muestra paso a paso estos hechos que conmovieron al mundo.



- LA BATALLA DE CHILE II: EL GOLPE DE ESTADO.

Dirección: Patricio Guzmán

Título original: La batalla de Chile “El golpe de Estado”

Año: 1977

Duración: 66 min

País: Chile, Francia y Cuba

Fotografía: Jorge Müller

Productora: Federico Elton

Género: Documental

Sinopsis: Entre marzo y septiembre de 1973 la izquierda y derecha se enfrentan en la calle, en las fábricas, en los tribunales, en las universidades, en el parlamento y en los medios de comunicación. La situación se vuelve insostenible. Estados Unidos financia la huelga de los camioneros y fomenta el caos social. Allende trata de llegar a un acuerdo con las fuerzas de la Democracia Cristiana, sin conseguirlo. Las propias contradicciones de la izquierda aumentan la crisis. Los militares empiezan a conspirar en Valparaíso. Un amplio sector de la clase media apoya el boicot y la guerra civil. El 11 de septiembre Pinochet bombardea el palacio de gobierno.



- LA BATALLA DE CHILE III: EL PODER POPULAR

Dirección: Patricio Guzmán

Título original: La batalla de Chile “El Poder Popular”

Año: 1979

Duración: 100 min

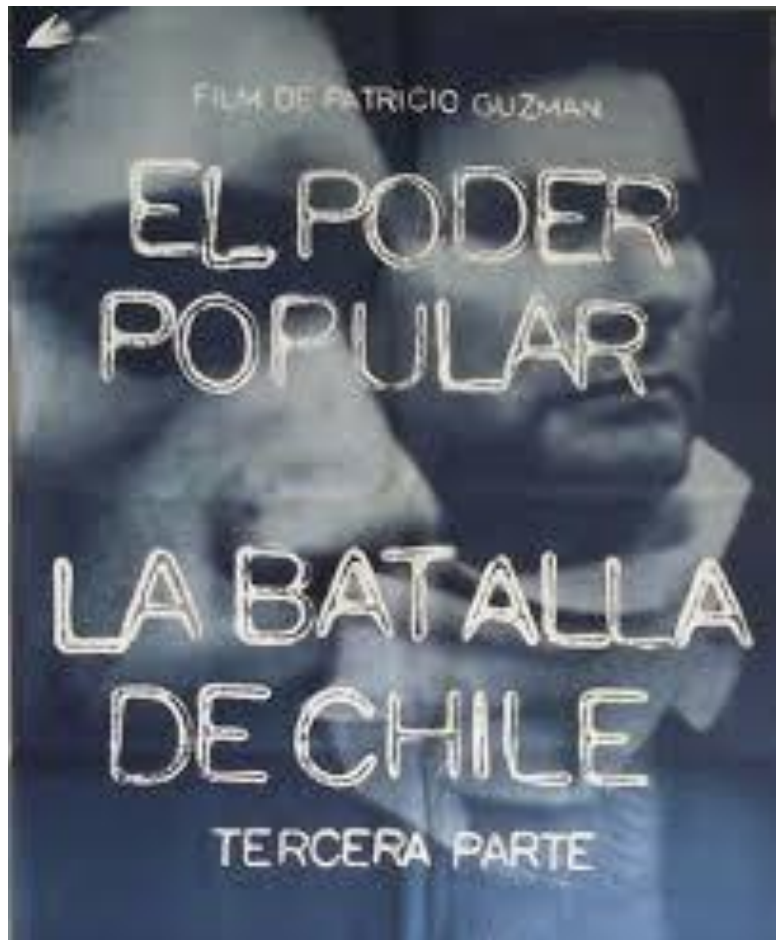
País: Chile, Venezuela y Cuba

Fotografía: Jorge Müller

Productora: Federico Elton

Género: Documental

Sinopsis: Al margen de los grandes acontecimientos que narran los filmes precedentes ocurren también otros fenómenos originales, a veces efímeros, incompletos, que recoge la tercera parte. Numerosos sectores de la población y en particular las capas populares que apoyan a Allende organizan y ponen en marcha una serie de acciones colectivas: almacenes comunitarios, cordones industriales, comités campesinos, etc., con la intención de neutralizar el caos y superar la crisis. Estas instituciones, en su mayoría espontáneas, representan un “estado” adentro del Estado.



- LA CIUDAD DE LOS FOTÓGRAFOS

Dirección: Sebastián Moreno

Título original: La ciudad de los fotógrafos

Año: 2006

Duración: 80 min

País: Chile

Guión: Claudia Barril, Nora Fernández y Sebastián Moreno

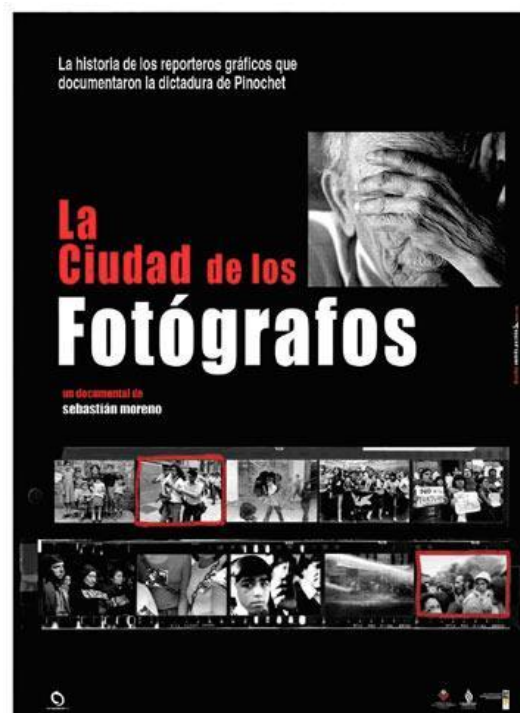
Música: Manuel García y Silvia Paredes

Fotografía: Davis Bravo y Sebastián Moreno

Producción: Sebastián Moreno

Género: Documental

Síntesis: Durante el periodo de la dictadura de Pinochet, un grupo de chilenos fotografió las protestas y la sociedad chilena en sus más variadas facetas. En la calle, al ritmo de las protestas, estos fotógrafos se formaron y crearon un lenguaje político. Para ellos fotografiar fue una práctica de libertad, un intento de supervivencia, una alternativa para poder seguir viviendo. Sus fotografías sirvieron para apoyar el testimonio de las víctimas de la dictadura y fueron fundamentales para iniciar los procesos de justicia. Algunos de ellos fueron reprimidos brutalmente, otros fueron asesinados. Pero muchos siguen vivos. Son los supervivientes de la dictadura de Pinochet o los náufragos de la democracia. Esta película habla de ellos.



- LA FIESTA DE TODOS

Dirección: Sergio Renán

Título original: La fiesta de todos

Año: 1979

Duración: 110 min

País: Argentina

Guión: Sergio Renán, Hugo Sofovich y Adrián Quiroga

Música: Oscar Cardozo Ocampo

Fotografía: Leonardo Rodríguez Solís

Producción: Adolfo Aristán

Género: Documental, Comedia, Histórico, Deportivo

Síntesis: El film es una reconstrucción mayormente documental de la victoria argentina en la Copa Mundial de Fútbol de 1978, realizada en ese país, intercalada con distintos episodios ficticios que suceden durante la misma época. El film ha sido muy criticado por mostrar una imagen muy distorsionada de la realidad del país.



- LA HISTORIA OFICIAL

Dirección: Luis Puenzo

Título original: La Historia Oficial

Año: 1985

Duración: 115 min

País: Argentina

Guión: Aída Bortnik y Luis Puenzo

Música: Atilio Stampone y María Elena Walsh

Fotografía: Félix Montero

Producción: Marcelo Piñeyro

Género: Drama Histórica

Sinopsis: Durante la última dictadura argentina, Alicia, una profesora de Historia y su marido Roberto, un empresario que hace negocios con los militares, adoptan una niña a la que llaman Gaby. Años después, al regresar la democracia en 1983, regresa también una amiga exiliada de Alicia, Ana. Este hecho, sumado al descubrimiento que realiza Alicia sobre los turbios negocios de Roberto, y la aparición de una Abuela de Plaza de Mayo que busca a su nieta dan un vuelco por completo a la vida de la pareja. Alicia comienza a tomar conciencia política y pronto sospecha que su niña es en realidad hija de desaparecidos. Decidida a entender mejor lo ocurrido en su país durante la dictadura y la verdad sobre el origen de Gaby, Alicia deberá primero enfrentarse a Roberto. En ella vemos la plasmación de una sociedad que desconocía toda la realidad que estaba viviendo en el país y como al conocerla sufre un gran shock, está por lo tanto muy unida a la Teoría de los dos Demonios.



- LA NOCHE DE LOS LÁPICES

Dirección: Hector Olivera

Título original: La Noche de los Lápices

Año: 1986

Duración: 105 min

País: Argentina

Guión: Daniel Kon y Héctor Olivera

Música: José Luis Castiñeira de Dios

Fotografía: Leonardo Rodríguez Solís

Producción: Fernando Ayala

Género: Drama Histórica

Sinopsis: La película recrea la historia desde el comienzo de las protestas estudiantiles de 1976 hasta 1980, cuando el único sobreviviente del grupo secuestrado fue liberado. La primera parte del film relata la actividad de los adolescentes y la ominosa acción en la que fueron secuestrados y encarcelados; la segunda narra las circunstancias de la prisión y tortura de los jóvenes, siguiendo paralelamente la situación de las familias de los cautivos y la de sus captores. El film se centra más en la experiencia física y psicológica de los personajes que en el contexto político y social imperante en la dictadura, desarrollando la historia de una manera que ésta se vea como universal y capaz de suceder en cualquier régimen autoritario, concentrándose en la situación de los seres humanos bajo extrema presión.



- LA MEMORIA OBSTINADA

Dirección: Patricio Guzmán

Título original: La memoria obstinada

Año: 1997

Duración: 58 min

País: Francia, Canadá y Chile

Guión: Patricio Guzmán

Música: Boris Herrera

Fotografía: Eric Pittard

Producción:

Género: Documental

Sinopsis: Hace 20 años se realizaron numerosas películas sobre la increíble fiebre revolucionaria que se apoderó de Chile en la década del 70, durante el gobierno de Allende. Uno de estos filmes documentales, “La Batalla de Chile”, mostraba esta realidad de una manera muy clara y dio la vuelta al mundo. En 1997, su autor regresó a Santiago acompañado de un pequeño equipo para recorrer otra vez los escenarios originales y encontrar a algunos de los personajes del viejo filme original.



- LA REPÚBLICA PERDIDA I

Dirección: Miguel Pérez

Título original: La República Perdida

Año: 1983

Duración: 146 min

País: Argentina

Guión: Luis Gregorich

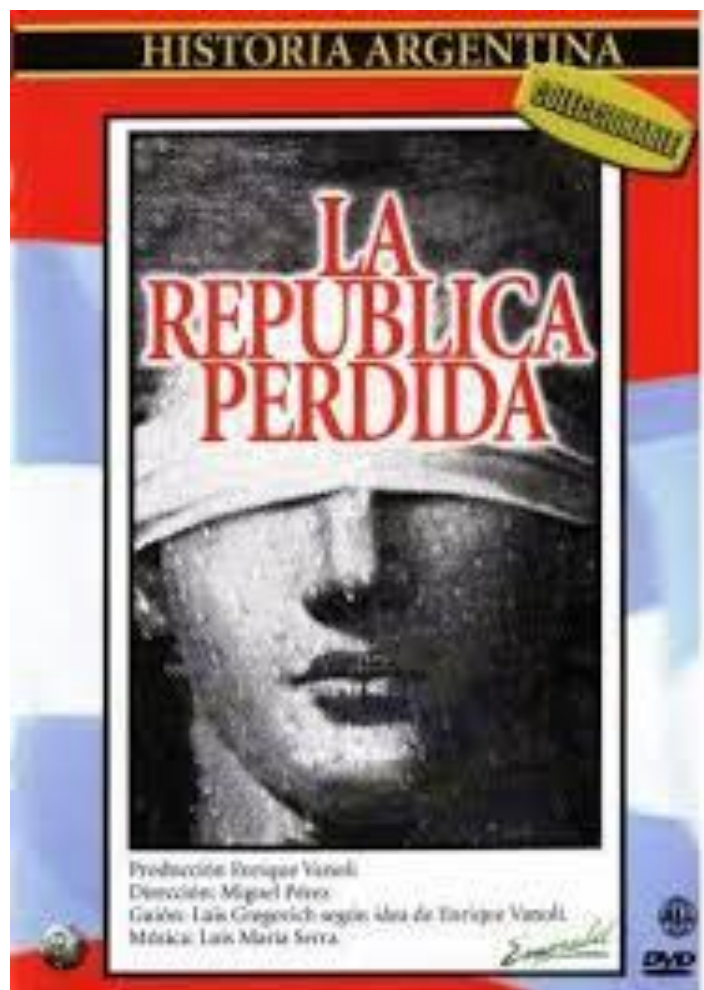
Música: Luis María Serra

Fotografía: Fliberto Mugnani, Alfredo Suárez y Jorge Pinasco

Producción: Enrique Vanoli

Género: Documental histórico

Sinopsis: Es un film realizado a través de imágenes de archivo, acompañado con un relato en off, a través de las imágenes se pretende reconstruir la historia argentina del siglo XX. Tanto la primera como la segunda están producidas por un equipo muy cercano a la UCR.



- LA REPÚBLICA PERDIDA II

Dirección: Miguel Aníbal Pérez

Título original: La República Perdida II

Año: 1986

Duración: 140 min

País: Argentina

Guión: Miguel Pérez

Música: Luis María Serra

Fotografía: Andrés Silvert y Rodolfo Denevi

Producción: Enrique Vanoli

Género: Documental histórico

Síntesis: La película es un documental sobre la dictadura militar argentina conocida como Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983).



- LOS RUBIOS

Dirección: Albertina Carri

Título original: Los Rubios

Año: 2003

Duración: 89 min

País: Argentina, Estados Unidos

Guión: Albertina Carri y Alan Pauls

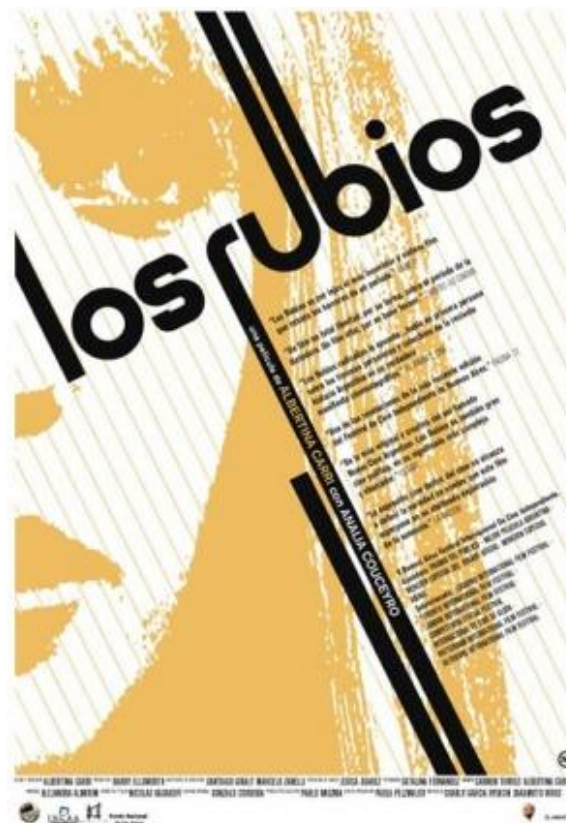
Música: Gonzalo Córdoba y Charly García

Fotografía: Catalina Fernández

Producción: Marcelo Céspedes, Barry Elisworth, Paola Pelzmajer y Pablo Wisznia

Género: Documental

Sinopsis: El filme trata sobre las memorias de la directora respecto de sus padres que luego de vivir en la clandestinidad durante la dictadura militar iniciada en Argentina en 1976 fueron secuestrados y permanecen desaparecidos. La directora se vale de fragmentos, fantasías, relatos, fotos y hasta muñecos Playmobil en un relato que enfoca al pasado y se proyecta en el presente. Un equipo de filmación que por momentos aparece en cámara y una actriz completan la construcción del universo fracturado en que la protagonista descubre una y otra vez lo imposible de la memoria.



- M

Dirección: Nicolás Prividera

Título original: M

Año: 2007

Duración: 140 min

País: Argentina

Guión: Nicolás Prividera

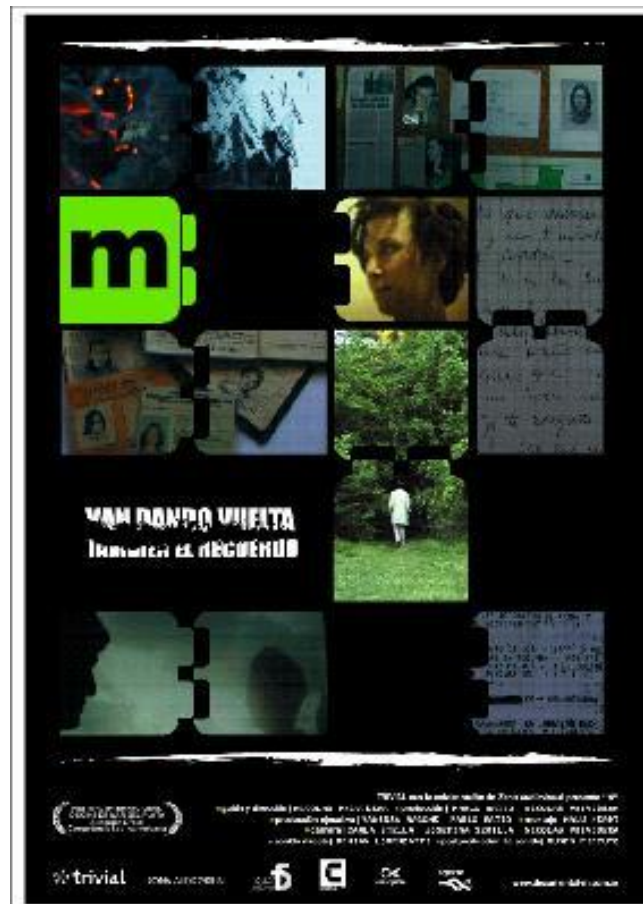
Música: Demian Lorenzatti

Fotografía: Carla Stella, Josefina Semilla y Nicolás Prividera

Producción: Nicolás Prividera y Pablo Ratto

Género: Documental

Sinopsis: Cerca de cumplir los 36 años, la misma edad que tenía su madre cuando fue secuestrada por la última dictadura militar, Nicolás Prividera inicia su investigación para descubrir lo sucedido a su madre, Marta Sierra. Para ello el director inicia una intensa investigación que queda plasmada en esta película, donde recorre distintos organismos oficiales y se encuentra con viejos compañeros de su madre.



- MADE IN ARGENTINA

Dirección: Juan José Jusid

Título original: Made in Argentina

Año: 1987

Duración: 86 min

País: Argentina

Guión: Juan José Jusid, Nelly Fernández Tiscornia

Música: Emilio Kauderer

Fotografía: Hugo Colace

Producción: Progress Communications

Género: Comedia dramática

Sinopsis: Un matrimonio (Osvaldo y Mabel) exiliado en Nueva York, donde llegaron huyendo de la situación política de su país. durante una década regresa Argentina durante unos días por un evento familiar, allí se encuentran con algunos familiares entre los que destacan el Negro y Yoli, hermano y cuñada de la mujer, residente en Lanús. El reencuentro con su cuñado despertará en ambos sensaciones encontrados en los que veremos la dureza del exilio y el país que encuentran a su vuelta.



- MACHUCA

Dirección: Andres Wood

Título original: Machuca

Año: 2004

Duración: 121 min

País: Chile

Guión: Eliseo Altunaga, Gerardo Herrero y Andrés Wood

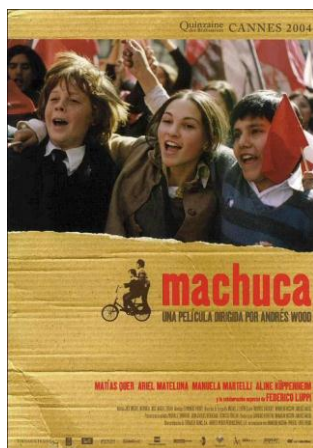
Música: Miguel Miranda y José Miguel Tobar

Fotografía: Miguel Joan Littin M

Producción: Mamoun Hassan, Gerardo Herrero y Nadrés Wood

Género: Drama

Sinopsis: La historia transcurre en Santiago en 1973 y tiene como base un experimento real hecho en la época del gobierno socialista de Salvador Allende en el Saint George's College: Gonzalo Infante, un niño de once años, estudia en el colegio Saint Patricks, un reputado colegio religioso, el director es el padre McEnroe en el que estudian niños provenientes de las clases medias y altas de Santiago. El padre McEnroe trae a este colegio un nuevo grupo de niños, todos ellos de clase baja, con el fin de educarlos sin discriminarlos y para que aprendan a respetarse mutuamente los niños de clase alta y los de clase baja. Tras algunos hechos superados y travesuras infantiles nace la amistad entre Gonzalo y Machuca. Ambos niños visitan sus respectivas viviendas en diferentes ocasiones, y conocen a sus respectivas familias y las realidades internas que ambos viven desde sus clases sociales, pero el enfrentamiento social en aquella época hacen imposible el éxito del experimento. El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, encabezado por el general Augusto Pinochet para derrocar al gobierno Unidad Popular, mostrará que un abismo los separa.



- NOSTALGIA DE LA LUZ

Dirección: Patricio Guzmán

Título original: Nostalgia de la luz

Año: 2010

Duración: 90 min

País: Francia

Guión: Patricio Guzmán

Música: Miguel Aranda y José Miguel Tobar

Fotografía: Katell Dijan

Producción: Atacama Productions

Género: Documental

Síntesis: Es un film sobre la distancia entre el cielo y la tierra, entre la luz del cosmos y los seres humanos y las misteriosas idas y vueltas que se crean entre ellos. En Chile, a tres mil metros de altura, los astrónomos venidos de todo el mundo se reúnen en el desierto de Atacama para observar las estrellas. Aquí, la transparencia del cielo permite ver hasta los confines del universo. Abajo, la sequedad del suelo preserva los restos humanos intactos para siempre: momias, exploradores, mineros, indígenas y osamentas de los prisioneros políticos de la dictadura. Mientras los astrónomos buscan la vida extra terrestre, un grupo de mujeres remueve las piedras: busca a sus familiares.



- PAPÁ IVÁN

Dirección: María Inés Roqué

Título original: Papá Iván

Año: 2004

Duración: 55 min

País: Argentina y México

Guión: María Inés Roqué

Música: Pablo Flores Herrera

Fotografía: Hugo Rodríguez y Carlos Arango

Producción: Gustavo Montiel Pagés, Ángeles Castro, Hugo Rodríguez y David Blaustein

Género: Documental

Sinopsis: Es un documental que reflexiona sobre la vida política de las décadas de los '60 y '70 en la Argentina, signadas por la radicalización política y la actividad de agrupaciones guerrilleras, gobernada por dos dictaduras (1966-1973 y 1976-1983) separadas por un corto gobierno democrático (1973-1976) en el que se agudizó el enfrentamiento político. La película se estructura en torno a una carta que Iván Roqué deja a sus hijos en agosto de 1972, cuando pasa a la clandestinidad. Mientras su hija la lee, avanza la trama y se empalman imágenes, recuerdos, preguntas, testimonios, fragmentos de noticieros y fotografías. A su modo, como si fuera un ejercicio de reconstrucción de memoria, la directora se propone explorar un pasado familiar sobre las huellas de la historia política de esos y se va a detener especialmente en la elección de su padre por la lucha armada.



- UN LUGAR EN EL MUNDO

Dirección: Adolfo Aristarain

Título original: Un lugar en el mundo

Año: 1992

Duración: 120 min

País: Argentina

Guión: Adolfo Aristarain, Isidro Miguel y Alberto Lecchi

Música: Emilio Kauderer

Fotografía: Ricardo de Angelis

Producción: Adolfo Aristarain, Isidro Miguel y Osvaldo Papaleo

Género: Drama

Sinopsis: Ernesto hace un viaje a San Luis, un pueblo de un remoto valle de Argentina, para recordar su infancia y las circunstancias que han determinado su vida: sus padres se habían exiliado voluntariamente de Buenos Aires para vivir en una comunidad campesina; la llegada de un geólogo español, contratado por el cacique local para buscar petróleo, representa una amenaza para la forma de vida de los campesinos.



